

The Costa Rican Journal of Psychology

Volumen 29 Número 44 Año 2010



COSTA P

Scientific Journal of the Costa Rican Association of Psychology



Volumen 29 Número 44 Año 2010

Revista Costarricense de Psicología

Revista Científica del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica



The Costa Rican Journal of Psychology

Scientific Journal of the Costa Rican Association of Psychology

Director/Editor

Benicio Gutiérrez-Doña

Consejo Editorial

Marcela León Madrigal Carlos M. Quirce Balma Sergio Rechnitzer Mora Mario Alberto Sáenz Rojas Edgar Salgado García Carlos Sandoval-Chacón

> ISSN 0257–1439 Revista indizada por el sistema Latindex



Revista Costarricense de Psicología

Director/Editor

Benicio Gutiérrez-Doña

Apdo. 474-2050. Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica Correo electrónico: beniciogd@uned.ac.cr; beniciogd@gmail.com

Consejo Editorial

Marcela León Madrigal

Universidad de Costa Rica

Carlos M. Quirce Balma

Universidad de Costa Rica

Sergio Rechnitzer Mora

Ministerio de Seguridad Pública y Universidad de Costa Rica

Mario Alberto Sáenz Rojas

Universidad Católica de Costa Rica y Poder Judicial de Costa Rica

Edgar Salgado García

Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, Costa Rica

Carlos Sandoval-Chacón

Hospital Nacional Psiquiátrico y Universidad Católica de Costa Rica



Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica (Junta Directiva 2010)

Presidente: Delio Carlos González Burgos Vicepresidenta: Francisca Corrales Ugalde Secretaria: María Magalli Márquez Wilson

Tesorero: Javier Rojas Elizondo Vocal I: Johanna Solórzano Morera

Vocal II: Carlos Valerio Salas Fiscal: Miguel Garita Murillo

iii

Revista Costarricense de Psicología

Consejo Científico

Sonia Abarca Mora, Universidad Nacional, Costa Rica

Carlos Arrieta Salas. Universidad de Costa Rica

Leda Beirute Brenes, Instituto Educativo Moderno, Costa Rica

Julio Bejarano Orozco, Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia, Costa Rica

Carmen Caamaño Morúa, Universidad de Costa Rica

Maritza Calderón Solano, Ministerio de Seguridad Pública y Universidad de Costa Rica

Álvaro Campos Guadamúz, Universidad de Costa Rica

Yolanda Delgado Cascante, Centro de Mujer y Familia, Costa Rica

Ignacio Dobles Oropeza, Universidad de Costa Rica

Susana Dormond Sánchez, Universidad Católica de Costa Rica

Priscilla Echeverría Alvarado, Universidad de Costa Rica

Cristina Garita Garita, Universidad de Costa Rica

Carlos E. Garita Arce, Caja Costarricense de Seguro Social, Costa Rica

Mirta González Suárez, Universidad de Costa Rica

Adela Herrán Rescia, Consulta privada, Costa Rica

Henning Jensen Pennington, Universidad de Costa Rica

Marlene Koss Nobigrot, Hospital CIMA, Costa Rica

Mauricio Leandro Rojas, Universidad de Costa Rica

Roberto López Core, Hospital Nacional Psiquiátrico y Universidad de Costa Rica

Alexis Lorenza Ruiz, Hospital Pediátrico de Tarará, Cuba

Fernando Mena Pacheco, Universidad Latina de Costa Rica

Ovide Menín Pialty, Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Ana Ligia Monge Quesada, Universidad de Costa Rica

Elia Ana Monge Rojas, Universidad de Costa Rica

Eiliana Montero Rojas, Universidad de Costa Rica

Marjorie Moreno Salas, Universidad Católica de Costa Rica

Rafael Mova Delgado, Instituto WEM, Costa Rica

Fernando Múñoz Mora, Universidad Católica de Costa Rica

Arlene Oramas Viera, Facultad de Ciencias Médicas, Julio Trigo, Cuba

Maritza Ortiz Cortés, Ministerio de Justicia, Costa Rica

Luis Otero Reves, Instituto para la Solución de Conflictos Familiares, Costa Rica

Danilo Pérez Zumbado, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional, Costa Rica

Silvia Prada Villalobos, Universidad de Costa Rica y Universidad Católica de Costa Rica

Irene Puertas Ruíz, Universidad Fidélitas de Costa Rica

Rónald Ramírez Henderson, Universidad de Costa Rica

Roberto Rodríguez Barquero, Universidad de Iberoamérica, Costa Rica

Maritza Salazar Palavicini, Universidad de Costa Rica

Mónica Salazar Villanea, Universidad de Costa Rica

Silvia Sánchez Oller, Universidad de Costa Rica

Ana Cristina Vargas Agüero, Universidad Católica de Costa Rica

Daniel Vargas Acosta, Ministerio de Seguridad Pública, Costa Rica

Jorge Vargas Carmiol, Universidad de Costa Rica y Hospital San Juan de Dios, Costa Rica

Luis Diego Vega Araya, Universidad Latina de Costa Rica



REVISTA COSTARRICENSE DE PSICOLOGÍA

Volumen 29

(n.º 44, 2010)



Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica

CORRESPONDENCIA

Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica Apartado 8238-1000, San José, Costa Rica

Correo electrónico: revistacientifica@psicologiacr.com; beniciogd@uned.ac.cr; beniciogd@gmail.com

Sitio WEB www.revistacostarricensedepsicologia.com

2010



CONSEJO EDITORIAL

DIRECTOR/EDITOR

Benicio Gutiérrez-Doña – Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

MIEMBROS DEL CONSEJO EDITORIAL

Marcela León Madrigal – Universidad de Costa Rica

Carlos M. Quirce Balma – Universidad de Costa Rica

Sergio Rechnitzer Mora - Ministerio de Seguridad Pública y Universidad de Costa Rica

Mario Alberto Sáenz Rojas – Universidad Católica de Costa Rica y Poder Judicial de Costa Rica

Edgar Salgado García - Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, Costa Rica

Carlos Sandoval-Chacón – Hospital Nacional Psiquiátrico y Universidad Católica de Costa Rica

ASISTENTE DE REVISIÓN TÉCNICA Y EDITORIAL

Christina B. Junge – Revista Costarricense de Psicología, Costa Rica

SECRETARIA DEL CONSEJO EDITORIAL

Lizeth Rodríguez Chávez – Funcionaria del Colegio Profesional de Psicólogos

REVISIÓN FILOLÓGICA EN ESPAÑOL

Fiorella Monge – Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

REVISIÓN FILOLÓGICA EN INGLÉS

Sonya Kozicki-Jones - Universidad de Costa Rica

Carolina Retana Mora – Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Revista 150.5 R454r	Revista Costarricense de Psicología N.º 1 (1982) – San José, Costa Rica: El Colegio.
	1982.
	V.
	Semestral ISSN 0257–1439
	1. Psicología – Publicaciones periódicas. I. Título.

Diseño y diagramación:

Lic. Carlos Kidd.

Diseño Gráfico / Artes Plásticas Tel: (506) 8341-5626 San José, Costa Rica.

Ilustración de portada: José Enrique Corrales C.

Las opiniones expresadas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y las autoras y no representan el punto de vista del Consejo Editorial de la Revista.

© Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados.

Hecho en depósito de ley.

ISSN 0257-1439



Revista Costarricense de Psicología

PUBLICACIÓN SEMESTRAL (Dos números por año)

La Revista Costarricense de Psicología es el órgano oficial de publicación científica del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica. Su misión es divulgar investigaciones básicas, aplicadas y de desarrollo en todas las áreas de las ciencias psicológicas y ciencias afines. También, publica trabajos o experiencias que por su naturaleza son de interés y tienen valor científico para las ciencias psicológicas. La Revista Costarricense de Psicología promueve el desarrollo de las ciencias psicológicas en todas sus formas y se fundamenta en el pluralismo epistemológico, teórico, metodológico y técnico. La Revista Costarricense de Psicología se publica semestralmente (dos números por año) y está dirigida a profesionales, científicos, estudiantes y público interesado o involucrado en el desarrollo de las ciencias psicológicas y disciplinas afines. Todas las investigaciones y trabajos publicados por la Revista Costarricense de Psicología cumplen con las normas de ética en la investigación en ciencias psicológicas, según lo establecen las leyes de Costa Rica y los códigos internacionales de ética en la investigación psicológica con seres humanos y animales de laboratorio.



ÍNDICE DE CONTENIDOS/CONTENTS

Editorial/ <i>Editorial</i>	
Benicio Gutiérrez-Doña.	ix
Magnitud, frecuencia y características sociodemográficas de los homicidios dolosos en Costa	
Rica/Magnitude, Frequency, and Social Demographics of Intentional Homicide in Costa Rica	
Mario Alberto Sáenz Rojas.	1
Conductas ambientales de separación de desechos sólidos y ahorro de agua en la población de	
Costa Rica/Environmental Behaviors Regarding Solid Waste Separation and Water Conservation	
in Costa Rica	
Martín Solís-Salazar	19
Valoración pericial psicológica de la víctima de mobbing: estudio de un caso/	
Forensic Psychological Assessment of a Workplace Mobbing Victim: A Case Study	
David González Trijueque y Roberto Tejero Acevedo	35
Análisis de caso: factores que influyeron una adolescente en la comisión del acto homicida/	
Case Analysis: Factors that Influenced an Adolescent to Commit Homicide	
Ciany Saborío Zamora	49
Al amparo de la noche: abortos clandestinos y salud mental/	
Under the Cover of Night: Clandestine Abortions and Mental Health	
Adriana Maroto Vargas	65



EDITORIAL

El Vol. 29, n.º 44 de la Revista Costarricense de Psicología presenta cinco artículos escritos por autores de Costa Rica y de España.

Mario Sáenz, en su "Magnitud, frecuencia y características sociodemográficas de los homicidios dolosos en Costa Rica" presenta un artículo revelador. Demuestra que los homicidios dolosos han tenido un aumento sostenido en el período 2000-2009 y con ello nos hace un llamado de alerta sobre el incremento en la violencia social en Costa Rica. Sáenz desmitifica la creencia extendida de que los nicaragüenses son responsables de la violencia nacional y aporta cifras que demuestran que Costa Rica se encuentra inmersa en una espiral interna de violencia creciente.

Martín Solís-Salazar ofrece un estudio sobre "Conductas ambientales de separación de desechos sólidos y ahorro de agua en la población de Costa Rica". Martín sugiere que el comportamiento de separación de residuos y ahorro de agua tienen un perfil diferente en cuanto a los factores asociados. Mientras que la separación de desechos podría estar más explicada por factores contextuales, por ejemplo, contar con un sitio para reciclar, el ahorro de agua podría estar más relacionado con variables individuales, por ejemplo, la edad.

David González y Roberto Tejero, por su lado, nos enviaron desde España un documento denominado "Valoración pericial psicológica de la víctima de *mobbing*: estudio de un caso". El acoso psicológico en el trabajo es materia de interés tanto en Costa Rica como en España y es una temática en la cual Costa Rica requiere de más especialistas. Si bien la valoración del *mobbing* en Costa Rica podría tener variaciones técnicas y metodológicas, los autores nos ofrecen una muestra muy clara y precisa de cómo elaborar un informe pericial susceptible de ser usado en un eventual juicio por acoso psicológico en el trabajo.

Ciany Saborío ofrece otro análisis de caso. El trabajo se denomina "Análisis de caso: factores que influyeron una adolescente en la comisión del acto homicida". El fenómeno del homicidio es preocupante para cualquier país y resulta especialmente conmovedor cuando es ejecutado por jóvenes. Ciany hace un esfuerzo hermenéutico por dilucidar las causas del acto homicida y apoya sus juicios en la aplicación de pruebas psicológicas. Ciany nos invita a tomar medidas preventivas basadas en modelos multicausales sobre un problema que se ha convertido en una bomba de tiempo social.

Adriana Maroto nos trae un trabajo denominado "Al amparo de la noche: abortos clandestinos y salud mental". Adriana toca un tema tabú en Costa Rica, sin embargo, un problema que tiene dimensiones que son de interés para la salud pública. A diferencia de otros países, la mujer costarricense carece de sistemas formales de protección en salud que la asistan en su paso por el aborto. De ahí que el ejercicio clandestino de esta práctica haya proliferado. Las doce historias analizadas son material valioso para comprender la dinámica de un fenómeno que, hasta ahora, se realiza "al amparo de la noche".

Me complace hacer entrega del Vol. 29, n.º 44 de la Revista Costarricense de Psicología y reitero mi más sincero agradecimiento a todo el equipo de trabajo que colaboró con el Consejo Editorial en la culminación de este documento.

Revista Costarricense de Psicología San José, Costa Rica, 3 de Agosto, 2011 Benicio Gutiérrez-Doña Director/Editor





Magnitud, frecuencia y características sociodemográficas de los homicidios dolosos en Costa Rica

Magnitude, Frequency, and Social Demographics of Intentional Homicide in Costa Rica

Mario Alberto Sáenz Rojas *

Universidad Católica de Costa Rica

(recibido 15 de diciembre de 2010; aceptado 7 de julio de 2011)

Resumen

Este artículo presenta cifras referentes a los homicidios dolosos ocurridos en Costa Rica durante el periodo 2000-2009, donde se aprecia un incremento significativo sobre todo hacia finales de la década; asimismo, se establece una comparación de la tasa de estos homicidios con las correspondientes a otros países latinoamericanos y otras formas de muerte violenta en el país. Además, se analizan algunas variables sociodemográficas de los homicidas y las víctimas, destacándose que en ambos casos la abrumadora mayoría son hombres, personas jóvenes y costarricenses. Por último, se destacan algunas reflexiones tendientes a la prevención de la violencia social.

Palabras clave: Costa Rica, criminología, epidemiología, homicidio doloso, muerte violenta, violencia social.

Abstract

This article presents figures dealing with intentional manslaughter occurring in Costa Rica during the period of 2000-2009, where a significant increase has been observed, especially toward the end of the decade; it also compares this rate to that of other Latin American countries, as well as to other causes of death within the country. Moreover, this article analyzes social and demographic variables of both the perpetrators of the homicides and their victims, highlighting in both cases the fact that the overwhelming majority have been young male Costa Ricans. Finally, it reflects on prevention of such social violence.

Keywords: Costa Rica, criminology, epidemiology, voluntary manslaughter, violent death, social violence

^{*} Escuela de Psicología, Universidad Católica de Costa Rica; Oficina de Atención a la Víctima, Poder Judicial, Costa Rica. Correspondencia. Correo electrónico: masaenz65@gmail.com; saenzr@poder-judicial.go.cr



La vida es un derecho humano fundamental, consagrado en el Art. 21 de la *Constitución Política* de la República de Costa Rica, en el que se estipula su inviolabilidad, así como en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y la *Convención Americana sobre los Derechos Humanos*.

En razón de lo anterior cobra interés para las ciencias sociales en general, y para la Psicología en particular el tema de los homicidios dolosos en Costa Rica, sobre todo por la alarma pública que en materia de inseguridad ciudadana se maneja en el entorno nacional. En este plano se hace necesario ubicar el dolo como conocimiento del tipo y deseo de realización (Dall'Anese, 2002); o sea, que el sujeto activo (homicida) conoce la conducta que ha sido definida como delito en las normas penales y, a pesar de su ilicitud, desea obrar de esa manera y obtener la consecuencia de dicha conducta.

En relación con lo anterior y el delito de homicidio, básicamente se ubican como dolosos los tipos penales definidos por el legislador en el Art. 111 (homicidio simple) y en el Art. 112 (homicidio calificado) del *Código Penal* costarricense, en el sentido de aquel ser humano que mate a otro (Art. 111, *Código Penal*) con sus respectivos agravantes, tales como parentesco por afinidad o consanguinidad, miembros de los supremos poderes en el ejercicio de sus funciones, alevosía, ensañamiento, premeditación, por encargo, entre otros motivos (Art. 112, *Código Penal*).

Lo cierto es que estos tipos penales reflejan un absoluto desprecio por la vida de otro ser humano, de un prójimo, y no sólo es un atentado contra un principio básico de la vida en sociedad, cual es la dignidad humana, sino que evidencia una profunda perturbación del tejido social y la necesidad de analizar este entramado para construir puentes de entendimiento entre los actores sociales.

En relación con el presente estudio, Sáenz (2006) concluyó, en torno a los homicidios dolosos ocurridos entre 1998 y 1999 que habían concurrido a juicio hasta el año 2003 y sobre quienes recayó sentencia condenatoria en firme, que son primordialmente varones jóvenes, con edades inferiores a los 35 años, mayoritariamente costarricenses, quienes poseen grupo de procreación y residen fundamentalmente en zonas deprivadas socioeconómica y culturalmente (rurales y urbanomarginales). En lo que respecta a las víctimas sólo se logró identificar que se trata fundamentalmente de sujetos masculinos.

De esta manera el presente trabajo se ha planteado los siguientes objetivos: (a) establecer la magnitud y frecuencia de los homicidios dolosos ocurridos en Costa Rica durante el periodo 2000-2009 y (b) determinar las principales características sociodemográficas de víctimas y presuntos homicidas en los casos de homicidios dolosos ocurridos en Costa Rica durante el periodo 2000-2009.

Para efectos de la recolección de los datos se tomaron los Anuarios de Estadísticas Policiales del Poder Judicial (2010) que se encuentran disponibles en su página web. No obstante, se aprecian discrepancias en algunos datos a lo largo de la década, situación que podría estar mediatizada por los ajustes que con el pasar del tiempo se efectúan al existir nueva evidencia sobre un hecho en concreto. En cuanto al análisis, el hecho de no contar con las bases de datos, sino únicamente con los informes estadísticos ya publicados, impidió realizar análisis estadísticos de mayor profundidad que permitieran establecer medidas de tendencia central y grados de relación entre diferentes variables y sus niveles de significancia.



Magnitud y frecuencia

La tabla 1 muestra la cantidad de víctimas por homicidio doloso y la tasa por 100 000 habitantes para el periodo 2000-2009. De esta manera, el número de personas fallecidas evidencia un incremento constante, pasando de 251 víctimas en 2000 a 525 en 2009, alcanzando un total acumulado de 3.441 personas fallecidas para un promedio anual de 344.1 muertes por homicidio doloso.

Tabla 1 Personas fallecidas por año en Costa Rica por homicidio doloso: período 2000-2009

Año	Nº de víctimas	Población total al 1º de junio de cada año	Tasa por 100 000 habitantes		
2000	251	3 925 331	6.4		
2001	257	4 008 265	6.4		
2002	258	4 089 609	6.3		
2003	300	4 169 730	7.2		
2004	280	4 248 481	6.6		
2005	338	4 215 569	8.0		
2006	351	4 269 884	8.2		
2007	369	4 325 540	8.5		
2008	512	4 381 987	11.7		
2009	525	4 438 995	11.8		

Fuente: Anuarios de Estadísticas Policiales del Poder-Judicial, Costa Rica, recuperado de http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/Estadísticas/policiales.html

La tasa anual presenta asimismo un incremento de 6.4 por cada 100 000 habitantes en 2000 a 11.8 por cada 100 000 habitantes en 2009. Esta elevación resulta de gran preocupación desde la perspectiva de la salud pública y los derechos humanos, puesto que pone de manifiesto que los niveles de violencia social han ascendido en forma alarmante y denuncian el deterioro global de una sociedad en la que el valor del otro como prójimo ha desaparecido, favoreciendo modelos de desarrollo socio-económico centrados en el individualismo, el hedonismo y la competitividad.

La figura 1 muestra la tasa de víctimas de homicidio doloso por cada 100 000 habitantes a lo largo de 20 años (1990-2009). Esta gráfica confirma la tendencia ascendente de la misma, pasando de 4.8 en 1990 a 11.8 en 2009, lo que implica un alza de siete víctimas de homicidio doloso por cada 100 000 habitantes en dicho lapso, alrededor de un aumento de 150%.

Paralelamente, la gráfica evidencia que los incrementos en las penas de prisión producto de varias modificaciones legales ocurridas en 1994, incluyendo los aumentos a los tipos penales de homicidio simple y calificado, no surtieron el efecto esperado de disminución de la violencia; por el contrario, se visualiza con claridad una consecuencia contraria, aspecto que se relaciona con el concepto de espiral de la violencia planteado por Martín-Baró (1999).



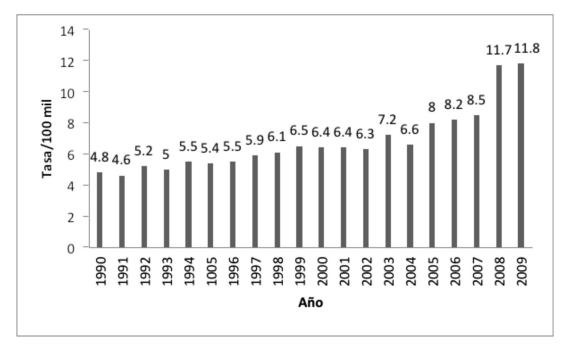


Figura 1. Tasa de víctimas de homicidio doloso por 100 000 habitantes: Costa Rica, 1990-2009. Adaptado de Anuarios de Estadísticas Policiales del Poder-Judicial de Costa Rica, recuperado de http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/Estadisticas/policiales.html

El hecho de que el Estado opte por medidas violentas, propias de la violencia institucional, es un aliciente para que los ciudadanos favorezcan la toma de medidas de esta naturaleza y para que aquéllos que eventualmente se verían perjudicados por las mismas se resuelvan a generar comportamientos más violentos, con la consiguiente mayor reacción violenta del Estado y así sucesivamente. La espiral de la violencia es un elemento más que permite acercarse a una explicación en torno al incremento en la tasa de víctimas de homicidios dolosos.

Carranza (1994) señala que en el caso, de Costa Rica, la ley que regula la adquisición, tenencia y portación de armas de fuego es de corte liberal y aunado al incremento en la sensación de inseguridad ciudadana son aspectos que han favorecido que las personas se armen como medida de prevención y defensa. Este autor señala que:

En una sociedad donde proliferan las armas, el victimario sabe que puede recibir una respuesta violenta, viene preparado para ello y tiene el factor sorpresa de su lado. La víctima, en cambio, al responder elevando el nivel de violencia, suele generar una situación en la que no lleva la mejor parte (p. 46).

La tabla 2 visualiza la diferencia entre el número de casos y de víctimas para la década en cuestión, denotando también una tendencia al alza de los homicidios múltiples, pues la diferencia entre el número de casos y el de víctimas va en aumento y esto, a su vez, implica que en más casos se haya producido más de una muerte violenta.

El promedio de víctimas por día, semana y mes también muestra una tendencia sostenida a elevarse a lo largo de la década, tanto para los casos de homicidio doloso como para las víctimas de este tipo de ilícito. Los casos ascienden de 0.66 a 1.37 diarios, de 4.62 a 9.63 por semana y de



20 a 41.8 por mes entre ambos extremos de la década para todos los periodos; mientras tanto, las víctimas suben de 0.68 a 1.44 diario, de 4.83 a 10.1 semanal y de 20.9 a 43.8 mensual entre 2000 y 2009 (ver tabla 3).

Tabla 2
Diferencia entre el número de casos de homicidio doloso y el número de víctimas en Costa Rica: período 2000-2009

Año	Nº de casos	Nº de víctimas	Diferencia entre víctimas y casos
2000	240	251	11
2001	251	257	6
2002	251	258	7
2003	292	300	8
2004	265	280	15
2005	300	338	38
2006	338	351	13
2007	357	369	12
2008	488	512	24
2009	501	525	24

Nota: Adaptado de Anuarios de Estadísticas Policiales del Poder-Judicial de Costa Rica, recuperado de http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/Estadisticas/policiales.html

La figura 2 presenta el promedio de la década para los casos y las víctimas de homicidio doloso, tanto a nivel diario, como semanal y mensual, destacándose que, principalmente en lo que respecta a las víctimas, el promedio fue cercano a una persona por día.

En síntesis, respecto al tema de la violencia social no se puede dejar de lado que la violencia estructural ha sido definida como el inicio de las restantes manifestaciones de esta índole en diferentes niveles; pues precisamente el despojo que unos pocos han hecho de las grandes mayorías da origen a múltiples formas de violencia y, por tanto, no es extraño que en momentos marcados por políticas económicas neoliberales y globalizadoras, en que ese despojo se incrementa y se vuelve más agresivo y descarado, las manifestaciones secundarias de la violencia, como los homicidios dolosos, entre otras, aumenten notoriamente.

En el ámbito de la criminología comparada resulta de sumo interés visualizar los homicidios dolosos frente a otros tipos de muerte violenta en el país (ver figura 3). Se puede apreciar que los homicidios culposos son la principal causa de sste tipo de muerte, mientras que, si bien al inicio de la década no hubo un claro distanciamiento entre suicidios y homicidios, aspecto que según Carranza (1994) se apreciaba también a inicios de la década anterior, a fines del periodo 2000-2009 los homicidios dolosos empiezan a superar a los suicidios de una manera significativa, como en apariencia no había sucedido en el país anteriormente e incluso recortan la diferencia respecto a los homicidios culposos.



Tabla 3 Promedio de casos y víctimas de homicidio doloso anuales en Costa Rica: período 2000-2009

Año	Prome	Promedio diario		lio semanal	Promedio mensual		
Allo	Casos	Víctimas	Casos	Víctimas	Casos	Víctimas	
2000	0.66	0.68	4.62	4.83	20.0	20.9	
2001	0.69	0.70	4.83	4.94	20.9	21.4	
2002	0.69	0.71	4.83	4.96	20.9	21.5	
2003	0.80	0.82	5.62	5.77	24.3	25.0	
2004	0.72	0.76	5.10	5.38	22.1	23.3	
2005	0.82	0.93	5.77	6.50	25.0	28.2	
2006	0.93	0.96	6.50	6.75	28.2	29.2	
2007	0.98	1.01	6.86	7.10	29.8	30.8	
2008	1.33	1.40	9.38	9.85	40.7	42.7	
2009	1.37	1.44	9.63	10.10	41.8	43.8	

Nota: Valores absolutos. Adaptado de Anuarios de Estadísticas Policiales del Poder-Judicial de Costa Rica. Recuperado de: http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/Estadísticas/policiales.html

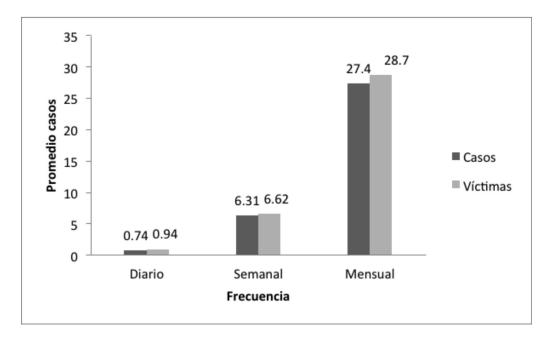


Figura 2. Promedio de casos y víctimas fallecidas por homicidio doloso en Costa Rica, según periodo: 2000-2009, Valores absolutos.



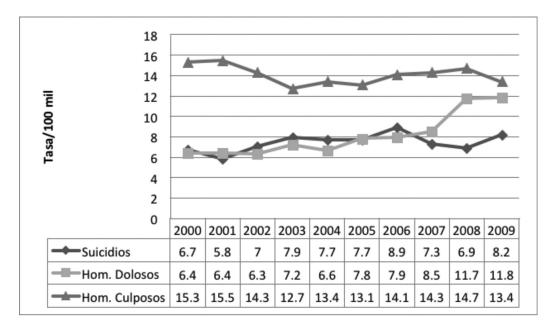


Figura 3. Comparación de la tasa de suicidios, homicidios dolosos y culposos por 100 000 habitantes: Costa Rica, 2000-2009. Fuente: Sáenz (en prensa).

La figura 4 presenta la tasa de homicidios dolosos por 100 000 habitantes para un conjunto de países cuyas estadísticas se consideran fiables, correspondientes al año 2006. En la misma resulta manifiesto, que Costa Rica no registra las cifras más altas; por el contrario, el país se encuentra entre aquellos con tasas más bajas Asimismo, la Organización Panamericana de la Salud (2006) demuestra que en la mayoría de los casos, los homicidios dolosos llevan una línea ascendente desde la década de 1980.

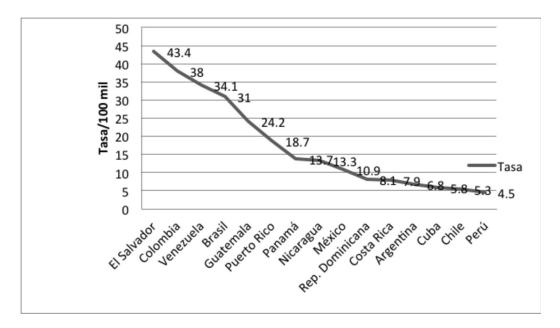


Figura 4. Comparación de la Tasa de Homicidios Dolosos por cada 100 000 habitantes en diferentes países latinoamericanos: 2006. Fuente: Organización Panamericana de la Salud (2006).



Para cerrar este acápite es importante reseñar lo apuntado por Carranza (1997) respecto a la investigación del *Home Office*, en la cual se determinó que los países desarrollados muestran una relación directa entre los delitos contra la vida y el consumo *per cápita*, de manera que si la capacidad de consumo disminuye, también descienden los delitos contra la vida. No obstante, señala el mismo autor que en el caso de los países subdesarrollados de América Latina por él estudiados "... no se observa tal tendencia sino la contraria: al igual que los delitos contra la propiedad, los delitos contra las personas crecen en periodos de reducción del consumo" (pp. 32-33).

En concordancia con lo anterior, la figura 5 muestra la profundización del deterioro económico de la población costarricense, pues si bien no se cuenta con las estimaciones del consumo *per cápita* nacional, sí es posible visualizar el Coeficiente de Gini, el cual mide la distancia entre los hogares pobres y no pobres y evidencia que para los primeros cada vez se hace más difícil superar la brecha social y salir de la pobreza, puesto que dicho índice entre más se acerca a 0 menor distancia implica y entre más se acerca a 1 mayor dificultad implica salir de la pobreza.

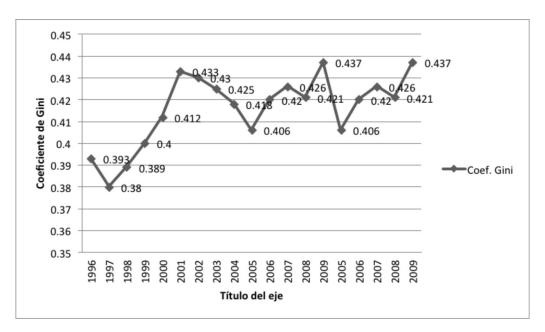


Figura 5. Valor del Coeficiente de Gini: Costa Rica, 1990-2009. Adaptado de Proyecto Estado de la Nación (2010).

Lo anterior podría dar pie a innovadores estudios nacionales que profundicen en la posible relación entre variables de deterioro socioeconómico y la ocurrencia de homicidios dolosos, debido a que, mientras que en 1990 el Coeficiente de Gini era de 0.374 y la tasa de homicidios dolosos por cada 100 000 habitantes de 4.8, en 2009 el primero fue de 0.437 y la segunda de 11.8.

Algunas características sociodemográficas

En la tabla 4 se presentan algunas características sociodemográficas de las víctimas de homicidio doloso. En este sentido, se destaca que a lo largo de la década una abrumadora mayoría corresponde a hombres, siendo el año 2005 en el que se registró la proporción más baja (82.2%); lo anterior se refleja también en la figura 6, en la cual se aprecia el promedio porcentual para la década, mismo que alcanzó el 86.7%; asimismo, se estableció para el periodo 2000-2009 que 6.3 hombres fallecían por homicidio doloso por cada mujer víctima del mismo tipo de delito. Lo anterior evidencia que el sector masculino se encuentra más propenso a ser víctima de homicidio doloso y es coincidente con la proporción de hombres fallecidos por suicidio en el mismo periodo (Sáenz, en prensa), al igual que lo ocurrido con estas víctimas (homicidio doloso) en los casos suscitados entre 1998 y 1999 que concurrieron a debate antes de finalizar 2003, alcanzando el 82% de hombres (Sáenz, 2006).

Tabla 4 Distribucion porcentual segun características sociodemográficas de las víctimas de homicidio doloso en Costa Rica: período 2000-2009.

Variable/Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Sexo										
Masculino	84.5	87.5	84.9	84.7	85.0	82.2	87.1	89.9	88.2	88.8
Femenino	15.5	12.5	15.1	15.3	15.0	17.8	12.9	10.1	11.8	11.2
Edad										
Menos de 5 años	1.2	4.6	3.1	3.0	2.5	3.8	0.6	1.6	0.8	1.0
5 a 9 años	0.4	0.4			0.4	0.3	0.6		0.2	0.4
10 a 14 años	1.5	0.4	0.8	2.3	1.1	0.6	0.8	0.3	0.6	0.6
15 a 17 años	4.0	4.6	3.4	4.7	3.6	4.7	2.3	3.8	4.1	5.0
18 a 19 años	4.0	3.5	2.7	5.3	6.1	3.2	4.0	5.4	3.3	6.8
20 a 29 años	29.9	27.9	27.9	31.3	28.5	28.4	33.1	34.8	37.4	33.9
30 a 39 años	24.3	24.9	24.1	18.3	22.0	24.3	25.9	25.2	22.1	21.9
40 a 49 años	13.5	19.2	22.6	18.7	20.4	16.9	17.1	17.6	18.0	13.9
50 a 59 años	11.2	7.6	7.7	9.7	8.6	8.6	8.8	7.0	8.2	9.3
60 y más años	10.0	6.9	7.7	6.7	6.8	9.2	6.8	4.3	5.3	7.2
Estado Civil										
Soltero/a	47.8	49.6	47.2	57.2	48.6	49.4	50.1	52.6	58.6	57.2
Casado/a	30.3	34.4	28.0	23.7	23.9	27.8	22.8	23.3	20.1	19.6
Unión Libre	14.7	11.8	20.2	15.7	20.4	16.6	21.1	19.5	17.4	17.7
Divorciado/a	5.2	3.4	2.3	2.0	5.0	3.8	4.3	2.7	2.5	4.0
Viudo/a	2.0	0.8	1.9	0.7	1.4	1.8	1.1	0.8	1.0	1.1
Sin Información			0.4	0.7	0.7	0.6	0.6	1.1	0.4	0.4

(continúa)



Tabla 4 (continuación)

Variable/Año	2000 %	2001	2002	2003	2004 %	2005	2006	2007	2008	2009
Actividad Laboral				-				,		
Desocupado/a	8.8	16.3	9.6	10.3	9.6	13.2	6.3	5.4	6.4	6.1
Agricultura	7.2	8.8	11.1	6.7	7.5	11.9	11.1	7.6	8.6	6.5
Delincuente-Reo	2.0	9.2	14.2	11.7	11.1	23.5	12.8	16.8	19.3	15.0
Comerciante	10.4	6.1	8.4	8.3	8.6	6.6	8.0	6.5	5.9	8.0
Consumidor drogas	0.4	5.3	3.4	6.3	3.2	5.3	5.4	11.9	8.6	7.8
Oficios Domésticos	8.8	5.0	6.9	5.3	5.3	2.2	4.6	4.3	6.1	4.6
Construcción	1.2	4.2	3.8	3.7	5.3	3.1	3.4	3.0	1.4	1.5
Operario Industrial	2.0	4.6	2.7	2.7	2.1	1.0				
Guarda Privado					5.3	3.4	4.8	2.4	5.4	4.0
Vendedor de drogas							4.3	6.5	8.4	7.8
Sin Información	59.2	40.5	39.9	45.0	42.0	29.8	39.3	35.5	29.9	38.7
País de Origen										
Costa Rica	80.1	80.5	72.5	78. 0	75.0	76.3	80.3	77.5	77.9	80.2
Nicaragua	15.1	14.4	21.3	14.4	15.6	17.8	10.0	13.0	15.1	13.2
Colombia	0.4	1.2	2.3	3.0	1.0	2.1	1.6	3.0	2.1	1.9
Panamá	0.4	0.4	0.4	0.7	1.8	0.9	1.4	1.9	2.1	1.5
Otro Centroamérica	0.4			0.6	1.4	0.3	1.5	0.5	0.4	0.4
Otro Sudamérica			0.8		1.0		0.3	0.5	0.2	0.2
Estados Unidos	1.6	2.3	1.5	1.7	1.0	1.4	1.1	0.3	1.0	0.4
Canadá			0.4							
Islas del Caribe	0.4	0.8	0.4		0.8		1.4	1.1	0.2	0.4
Europa	0.8			0.3	1.5		0.9		0.2	0.8
Asia y África	0.8	0.4		0.6		0.6	0.9	1.1	0.4	0.6
Sin Información			0.4	0.7	0.7	0.6	0.6	1.1	0.4	0.4

Nota: Adaptado de Anuarios de Estadísticas Policiales del Poder-Judicial. Costa Rica. Recuperado de http://www.poder-judicial. go.cr/planificacion/Estadísticas/policiales.html

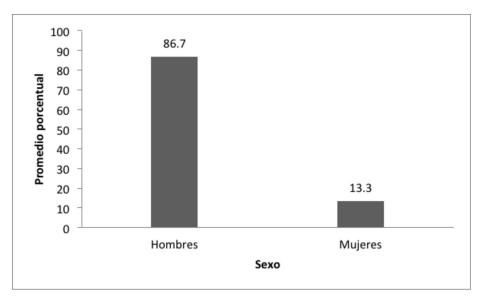


Figura 6. Promedio de víctimas fallecidas por homicidio doloso en Costa Rica, según sexo: 2000-2009. Valores porcentuales.



En cuanto a la edad de la víctima, los grupos etarios con mayor prevalencia son el de 20 a 29 años y el de 30 a 39 años en su orden, siendo el menor el correspondiente a niños y niñas entre 5 y 9 años. Esto pone de manifiesto que el sector de las personas adultas jóvenes (véase también la figura 7) se encuentra en una condición de vulnerabilidad en lo que respecta a la condición de víctima de homicidio doloso, lo cual podría estar mediatizado por factores socioeconómicos, culturales y psicosociales propios de esta franja poblacional.

En el estado civil de las víctimas sobresale que la mayoría en todos los años son solteros/as, condición que no es superada en ningún caso por la sumatoria de los casados/as y en unión libre, a diferencia de lo ocurrido con las víctimas de 1998-1999 reportadas por Sáenz (2006), donde mayoritariamente poseían grupo de procreación.

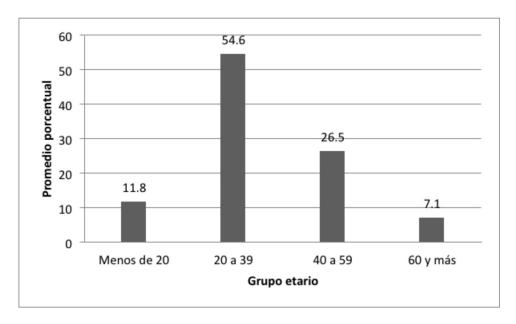


Figura 7. Promedio de víctimas fallecidas por homicidio doloso en Costa Rica, según grupo de edad: 2000-2009. Valores porcentuales.

Respecto a la actividad laboral desempeñada por la víctima, resulta llamativo que entre las ocupaciones conocidas, la que muestra el porcentaje promedio más alto para la década es la categoría "delincuente-reo" (13.6%), seguida por "desocupado/a" (9.2%) y labores agrícolas (8.7%), siendo que las restantes categorías están por debajo de 8%. De esta manera, se puede apreciar que un grupo importante carecen de un oficio calificado que les brinde una remuneración salarial significativa amparada a la legalidad, aspecto que los vulnerabiliza ante situaciones de violencia.

Por último, en cuanto al país de origen de las víctimas más del 90% de ellas se ubican entre costarricenses y nicaragüenses, siendo destacable que la proporción de víctimas de esta última nacionalidad está por encima del doble de la correspondiente a nicaragüenses residentes en Costa Rica según el censo nacional de 2000, la cual se estableció en 5.94% (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2001).



Tabla 5 Distribución porcentual según características sociodemográficas de los presuntos perpetradores de homicidio doloso en Costa Rica: período 2000-2009

Variable/Año	2000 %	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	X
Sexo											
Masculino	94.7	89.9	92.8	95.6	95.5	94.1	94.2	94.1	96.1	96.1	94.3
Femenino	5.3	10.1	7.2	4.4	4.5	5.9	5.8	5.9	3.9	3.9	5.7
Edad											
5 a 9 años		0.5				0.3					0.1
10 a 14 años	0.4	0.5	0.6		0.4	1.0	0.3	0.3	0.2	0.6	0.4
15 a 17 años	9.4	6.3	5.0	2.0	6.8	6.2	4.4	8.4	8.1	6.6	6.3
18 a 19 años	11.1	7.9	8.8	7.4	9.9	6.9	14.8	12.9	9.0	10.0	9.9
20 a 29 años	40.6	39.8	32.0	41.6	45.0	45.6	38.3	41.3	45.4	51.2	42.0
30 a 34 años	13.9	16.5	13.8	15.6	14.4	14.2	13.6	12.1	10.9	12.3	13.7
35 a 39 años	8.6	7.9	12.2	11.3	7.2	10.0	7.5	8.7	8.4	6.8	8.9
40 a 44 años	4.9	6.3	9.4	11.8	7.2	6.2	6.8	6.2	6.0	7.0	7.2
45 a 49 años	3.7	7.4	8.8	3.9	4.5	4.5	5.8	4.5	6.0	2.0	5.1
50 a 59 años	3.3	4.8	7.2	4.9	3.2	4.1	6.5	3.4	4.1	2.3	4.4
60 y más años	4.1	2.1	2.2	1.5	1.4	1.0	2.0	2.2	1.9	1.2	2.0
País de Origen											
Costa Rica	76.3	78.4	76.2	81.8	77.6	73.5	83.4	82.2	81.9	78.6	
Nicaragua	19.7	18.0	19.9	12.7	15.8	19.4	10.9	11.5	15.0	17.2	
Colombia		1.6		1.0	2.2	2.4	2.0	2.0	2.1	0.6	
Panamá	0.4	0.5		1.0	0.9	1.7	1.4	1.7	0.2	1.2	
Otro Centroamérica	1.2	0.5	1.1	1.0	0.9	1.4	0.7	0.3	0.4	0.2	
Otro Sudamérica										0.2	
Islas Caribe			1.1	0.5	0.4		1.0	1.4		1.8	
Estados Unidos/											
Canadá	0.8	0.5	1.1	1.0	0.4	1.0	0.3	0.6	0.2		
Europa	0.4	0.5	0.6	0.5	1.4	0.3			0.2		
Asia	1.2			0.5	0.4	0.3	0.3	0.3		0.2	
Total	244	189	181	204	222	290	293	356	467	512	

Nota: Valores porcentuales. Adaptado de Anuarios de Estadísticas Policiales del Poder-Judicial, Costa Rica, recuperado de http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/Estadisticas/policiales.html



Respecto a las características sociodemográficas de los presuntos homicidas, cabe señalar la escasez de información a este nivel. En la tabla 5 se aprecia que la inmensa mayoría de los homicidas son hombres, aspecto que necesariamente debe analizarse en función de la relación entre masculinidad y violencia, lo cual se profundizará en un estudio posterior; las cifras correspondientes a la Figura 8 son concordantes con los hallazgos de Sáenz (2006) en el caso de los hechos ocurridos en 1998 y 1999 que acudieron a juicio antes de 2003, donde se estableció el 94.3% de hombres y un 5.7% de mujeres.

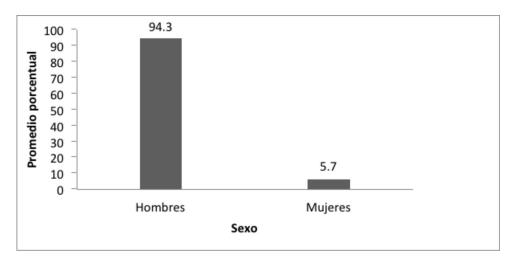


Figura 8. Promedio de homicidas, según sexo: Costa Rica, 2000-2009. Valores porcentuales.

También resulta interesante que los homicidas se concentran mayoritariamente en los intervalos de edad de 20 a 29 años y en segundo lugar, de 30 a 39 años, constituyéndose el sector adulto joven en el más vulnerable para cometer este tipo de delito (ver también Figura 9). Esto concuerda con lo reportado por Sáenz (2006), en el sentido de que el 66.9% de perpetradores de homicidio doloso se ubican entre los 18 y 34 años de edad, para un promedio de 26.21 años.

Por último, cabe mencionar que a excepción del año 2005, en los restantes años, más de las tres cuartas partes de victimarios fueron costarricenses, lo cual resulta esperable en razón de tratarse del propio país. No obstante, se destaca la proporción de ofensores nicaragüenses, alcanzando un promedio para la década de 16.01%, contra un 5.94% de habitantes de esa nacionalidad en Costa Rica para el año 2000; lo anterior podría dar pie a reforzar el estereotipo de que los nicaragüenses son personas violentas y agresivas, sin embargo, la proporción promedio de víctimas nicaragüenses por homicidio doloso para el periodo 2000-2009 alcanzó un 14.9%, lo cual pone de manifiesto que las personas de este origen matan y mueren en proporciones muy similares.



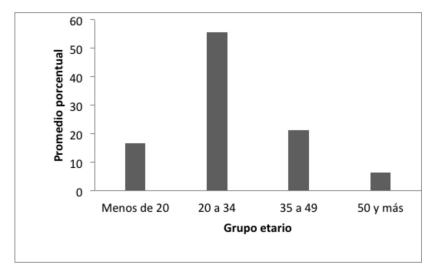


Figura 9. Promedio de homicidas, según grupo de edad: Costa Rica, 2000-2009. Valores porcentuales.

Discusión

En cuanto a la magnitud del problema de los homicidios dolosos en el país resulta apreciable su incremento general, destacándose un repunte significativo en los dos últimos años de la década. Esta situación necesariamente debe analizarse en el contexto de un síntoma de la violencia estructural en la sociedad costarricense, pues este tipo de homicidio, en tanto resulta una expresión de la violencia inter-personal, sólo refleja condiciones socioculturales y materiales asociadas con formas de violencia macrosocial.

Lo anterior se relaciona con el hecho de que tanto el número promedio de casos como el de víctimas se haya incrementado a lo largo de la década, ya sea por día, por semana o por mes, y esto conlleva la pérdida significativa de años en la esperanza de vida al nacer.

El incremento de los homicidios dolosos urge a las autoridades del sector justicia a tomar medidas para su prevención, las cuales no se pueden restringir al aumento de penas o más policías, que por lo demás han demostrado su ineficacia e ineficiencia, tal como lo señalan también los trabajos de Carranza (1994) y Nuttall y Baxter (1997). La política preventiva debe iniciar por la realización de un diagnóstico que abarque las condiciones sociales y culturales que favorecen su incremento pero también las condiciones psicosociales que permiten que un sujeto se constituya en homicida. Estos aspectos necesariamente remiten a la articulación de lo biográfico-individual y lo histórico-situacional en la determinación del comportamiento-actividad humana.

La criminología comparada evidencia que el nivel de homicidios dolosos en Costa Rica no es tan grave como sucede en otros países latinoamericanos, aunque si se aprecia un repunte en el nivel nacional respecto a otras formas de muerte violenta como el suicidio y los homicidios culposos.

Paralelamente, los datos parecen indicar que el incremento de los homicidios dolosos corre parejo con el deterioro de las condiciones socioeconómicas del país, en razón de que su aumento parece mostrar una relación directa con el incremento del Coeficiente de Gini, por lo que una verdadera propuesta preventiva involucraría una distribución más justa y equitativa de la riqueza, donde el sistema de gratificaciones sociales alcance a la mayoría de la población costarricense y



no se concentre en unos pocos, situación que permitiría disminuir la brecha existente entre pobres y no pobres.

Otro aspecto significativo a destacar es la escasez de información sociodemográfica en torno a las víctimas de homicidio y los propios homicidas, lo cual resulta similar con lo planteado por Sáenz (2006) respecto a las sentencias judiciales, y parece evidenciar que en los registros estadísticos de la policía judicial prevalece la tendencia de invisibilización de la víctima en tanto herencia del viejo *Código Procesal Penal*.

No obstante lo anterior, resulta destacable el vínculo entre masculinidad y violencia, el cual no sólo se hace visible en el hecho de que los hombres sean quienes maten en mucho mayor medida, sino que, además, los hombres son denunciados en mayor medida por agresiones sexuales, por violencia doméstica y por maltrato infantil, son quienes más protagonizan accidentes de tránsito, son quienes hacen la guerra, son quienes estelarizan las películas cargadas de violencia y agresión, son quienes más se suicidan, entre otras acciones violentas. Esto indudablemente remite a los procesos de socialización masculina y la necesidad de que se intervenga en ellos desde diferentes esferas políticas, ámbitos institucionales y momentos del desarrollo humano.

La afirmación referente al país de origen de las víctimas y los perpetradores es una fiel muestra del mito construido socialmente, por medio del cual se responsabiliza a los nicaragüenses de la violencia que sufre el país. Y no sólo los nicaragüenses matan y mueren en proporciones similares, sino que, además, en promedio, el 79% de los homicidas son de origen costarricense. Esto demuestra cómo los estereotipos cumplen la función de proyectar en el exogrupo aquello que es inaceptable en los miembros del endogrupo (Cersósimo, 1993).

Paralelamente, el hecho de que la mayoría de las víctimas y de los homicidas sea población adulta joven, principalmente entre los 20 y 35 años de edad, remite a cuestionarse sobre las posibilidades de inserción en el sistema productivo que la sociedad y el Estado costarricense le brinda a este sector, el cual experimenta un escaso acceso al sistema de gratificaciones sociales y no encuentra respuesta gubernamental a sus demandas de integración en el marco de una justa distribución de las riquezas y un sistema equitativo de acceso a los bienes y servicios.

En este contexto, una política criminal articulada con una política social, implica el abordaje de las desigualdades por razones de género y la ruptura del vínculo entre masculinidad y violencia, lo que involucra directamente al sistema educativo formal como un eje transversal en el currículum, así como un cambio estructural en el sistema de distribución de la riqueza y una política de empleo y capacitación laboral dirigida al sector poblacional adulto joven que le permita una mayor participación en la vida social y en el acceso a bienes y servicios.

De igual manera, resulta imperioso el control de la programación televisiva y otras formas de transmisión de la violencia asociadas con las nuevas tecnologías, de forma tal que las personas más jóvenes no encuentren modelos a seguir y no se desensibilicen ante los comportamientos violentos.

Paralelo a lo anterior, Londoño y Guerrero (1999) han señalado la necesidad de dirigir la lucha contra la violencia con un "pragmatismo contingente" que combine intervenciones conocidas, muy eficaces (la información utilizada en procesos sistemáticos, el control del consumo abusivo de alcohol y otras drogas, el control de la tenencia y portación de armas de toda índole, y la eficacia en el tratamiento de urgencias en los centros de salud) con intervenciones complejas pero



de gran potencial, dentro de contextos macrosociales, que sean un obstáculo para el desarrollo del comportamiento violento (el aumento efectivo de la penalidad esperada, que no es sinónimo del aumento de penas, el fortalecimiento de la independencia de las instancias públicas de control del delito y la violencia, la flexibilización y potenciación de la prevención y el control de la violencia por parte de organizaciones no gubernamentales, así como la construcción y el fortalecimiento del tejido social desde acciones educativas dirigidas hacia la promoción de interacciones sociales no violentas y el fomento del control y sanción social de la violencia).

Ante este panorama la psicología es convocada a aportar desde diferentes áreas del conocimiento y estrategias de intervención, no sólo mediante la indagación de las condiciones socio-familiares y personales que producen a los perpetradores de los homicidios dolosos, sino también por medio de su participación en los diversos programas de prevención de la violencia, ya sea a nivel público o privado, recurriendo a la psicoeducación, a la participación social o a la promoción de la salud mental, entre otras técnicas.



Referencias

- Carranza, E. (1994). *Criminalidad ¿Prevención o promoción?* San José: Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica.
- Carranza, E. (1997). Situación del delito y de la seguridad de los habitantes en los países de América Latina. En: E. Carranza (Ed.). *Delito y seguridad de los habitantes* (pp. 23-49). México D. F.: Siglo XXI.
- Cersósimo, G. (1993). *Los estereotipos del costarricense*. San José: Universidad de Costa Rica. Dall'Anese, F. (2002). *El dolo*. San José: Investigaciones Jurídicas.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2001). *IX Censo Nacional de Población y V de Vivienda:* Resultados generales. San José: INEC.
- Londoño, J. L. & Guerrero, R. (1999). *Violencia en América Latina: epidemiología y costos*. Washington D. C., USA: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Martín-Baró, I. (1999). *Acción e ideología: Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador, El Salvador: UCA.
- Nuttall, Ch. P. & Baxter, R. J. (1997). Sentencias severas: ¿No disuaden el delito?. En: E. Carranza (Ed.). *Delito y seguridad de los habitantes* (pp. 183-188). México D. F.: Siglo XXI.
- Organización Panamericana de la Salud (2006). Situación de salud en las Américas. Indicadores básicos. Washington D. C., USA: O. P. S.
- Proyecto Estado de la Nación (2010). Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible: Un análisis amplio y objetivo sobre la Costa Rica que tenemos, a partir de los indicadores más actuales (2009). San José: Editorama.
- Poder Judicial de Costa Rica, Departamento de Planificación (2010). *Estadísticas Policiales*. Recuperado de http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/Estadisticas/policiales.html
- Sáenz, M. A. (2006). Los homicidios dolosos en Costa Rica: caracterización sociodemográfica. *Revista de Ciencias Sociales*, 111-112, 177-188.
- Sáenz, M. A. (en prensa). Aportes para una epidemiología del suicidio en Costa Rica: un análisis de la primera década del siglo XXI. *Revista de Ciencias Sociales*, 131-132.

Reseña del autor

Mario Alberto Sáenz Rojas

Licenciado en Psicología por la Universidad de Costa Rica, Magister en Criminología por la Universidad Estatal a Distancia. Es profesor de la Escuela de Psicología de la Universidad Católica de Costa Rica y de la Universidad de Costa Rica, Sede de Guanacaste, así como de la Maestría en Derecho Penal de La Universidad Internacional de las Américas. Funcionario de la Oficina de Atención a la Víctima del Delito del Poder Judicial de Costa Rica.



Conductas ambientales de separación de desechos sólidos y ahorro de agua en la población de Costa Rica

Environmental Behaviors Regarding Solid Waste Separation and Water Conservation in Costa Rica

Martín Solís-Salazar *

Universidad Nacional, Costa Rica

(recibido 6 de abril de 2010; aceptado 16 de mayo de 2011)

Resumen

La finalidad de este estudio fue encontrar factores asociados con la ejecución de conductas de separación de desechos sólidos y de ahorro de agua. Se analizaron una serie de factores que pueden influir en la conducta ambiental según la literatura. Para llevar a cabo el estudio, se realizaron dos encuestas entre la población costarricense residente en hogares con teléfono residencial. En el análisis de la conducta de separación de residuos se observa que los factores más asociados con la frecuencia de separación de desechos fueron: la percepción de que en la comunidad de residencia existe un lugar donde se recibe papel, vidrio o plástico y la sensación de que separar los residuos sólidos no resulta incómodo. Como resultado, el factor más asociado con la frecuencia de ahorro de agua fue el sentido de responsabilidad de ahorrar agua y la afinidad emocional con el ambiente. También se encontró que a mayor nivel socioeconómico, hay una mayor tendencia a separar los residuos y que al incrementar la edad, aumenta la frecuencia con que se busca ahorrar el agua.

Palabras clave: comportamiento ambiental, predictores ambientales, actitudes ambientales, ahorro de agua, separación de desechos sólidos

Abstract

This study was aimed to identify factors associated with solid waste separation and water conservation behaviors. Several factors mentioned in the literature that could influence environmental behavior were analyzed. Information was collected by means of two surveys applied among the Costa Rican population residing in households with landline telephone service. Results showed that the main factors associated with the frequency of solid waste separation behaviors were the perception that there was a place which takes paper, glass, or plastic in the community where people lived, and the perception that solid

^{*} Instituto de Estudios en Población (IDESPO), Universidad Nacional, Costa Rica. Correspondencia. Correo electrónico: martin12cr@yahoo.com



waste separation is not laborious. Regarding water conservation, the results showed that the main factors were the feeling of responsibility to save water and an emotional affinity towards the environment. Results also showed that people with a higher socioeconomic status tend to separate solid waste more, and that the older people are, the more frequently they save water.

Keywords: environmental behavior, environmental predictors, environmental attitudes, water conservation, solid waste separation

En los años recientes han sido muy difundidos y son cada vez más evidentes los diversos problemas ambientales que está enfrentando nuestro planeta y que han alertado sobre la ocurrencia de una catástrofe ambiental de mantenerse las condiciones actuales.

Estos problemas han surgido de la inadecuada interacción que ha tenido el humano con el ambiente y por tanto es el mismo humano quien puede revertir la situación modificando sus hábitos. Si las personas estuvieran comprometidas con ejercer una conducta ambiental, es decir, llevar a cabo acciones orientadas a la protección y conservación del ambiente (Corral-Verdugo, 1998), se podrían solucionar o mitigar muchos de los problemas ambientales.

Impulsar conductas de protección y conservación del ambiente puede requerir cambios de actitud e inclusive de estilos de vida en las personas (González, 2002). Para la formulación de programas o bien capacitaciones que impulsen esos cambios resulta importante, conocer los aspectos que inciden en el desarrollo de una conducta ambiental.

Los estudios que intentan explicar la conducta ambiental han proliferado en los últimos años. A partir de los años 1970, el análisis de la interacción ser humano-ambiente tuvo un gran auge debido a la aparición de diversos problemas ambientales consecuentes de la sociedad industrializada (Corraliza, 2001). No obstante, esta línea de investigación se ha llevado a cabo principalmente en lugares como Estados Unidos y Europa que son contextos socioculturales diferentes a Latinoamérica (Martínez, 2004)

Por su parte, en Costa Rica existe poca información relacionada con la conducta ambiental de la población. Las que destacan son las encuestas realizadas por el Instituto de Estudios Sociales en Población de la Universidad Nacional, IDESPO (Bustos, Padilla, Pernudi, Sandoval & Solórzano, 2005 y Bustos, Pernudi, Sandoval, Segura & Solórzano, 2006), y otra realizada por la empresa Unimer en agosto del 2002 (Lentini, 2005). No obstante, ninguna de estas ha estado enfocada en identificar los factores asociados al comportamiento proambiental de la población, por ello, un estudio enfocado en esta temática puede brindar un marco de referencia para posteriores investigaciones en las que se desee explicar conductas y comportamientos proambientales en la población costarricense.

El objetivo general de este estudio consiste en identificar factores asociados directamente con dos conductas: el ahorro de agua y la separación de residuos sólidos en la población de Costa Rica.

Como las conductas ambientales son psicológicamente diferentes, Berenguer y Corraliza (2000), Cotrell, Stuart y Allan (1997), Kaiser y Shimoda (1999) y Stern (2000), sugieren que se deben realizar investigaciones específicas sobre las distintas acciones ambientales, en vez de analizar la conducta ambiental de manera general. Por esta razón la presente investigación se enfoca en dos conductas específicas: el ahorro de agua y la separación de residuos sólidos.



El estudio de la conducta ambiental

Existe una gran diversidad de investigaciones alrededor del mundo que intentan explicar las conductas y los comportamientos en favor del ambiente (Aguilar, 2006; Barr & Gilg, 2007; Berenguer & Corraliza 2000; Cotrell et al., 1997; González, 2002; Harland, 2007; Hines, Hungerford & Tomera, 1987; Hyeon, Kim & Jeng, 2000; Kaiser & Shimoda, 1999; Kals, Schumacher & Montana, 1999; Martínez, 2004; Stern, 2000). Con base en estos estudios, se eligieron nueve factores psicosociales (información, control de conducta, responsabilidad, norma, eficacia, confort, afinidad emocional, aspectos contextuales y demográficos) para explicar las conductas de ahorro de agua y de separación de desechos sólidos. A continuación se describe cada uno de los factores:

Martín Solis-Salazar

a) Información

Esta referido a la información que poseen las personas acerca de lo que pueden hacer para reorientar su conducta y los conocimientos sobre posibles estrategias a seguir para dar solución a un problema ambiental específico como lo puede ser la escasez de agua potable, contaminación por desechos sólidos y líquidos, etc. (Hines et al., 1987). Mientras mayor información posea una persona, hay más posibilidad de que ponga en práctica las acciones ambientales.

b) Control conductual percibido

Es la percepción de capacidad de llevar a cabo una conducta. Se puede relacionar con la percepción de facilidad para realizar una acción determinada (Ajzen, 2002). Aguilar (2006) recurre al control conductual percibido para explicar la práctica del reciclaje.

c) Sentimientos de responsabilidad ante la conducta ambiental

Kaiser y Shimoda (1999) buscan explicar los comportamientos ecológicos desde los sentimientos de responsabilidad por el ambiente. En su estudio establecen un modelo de relaciones causales, donde consideran los sentimientos de culpabilidad, los sentimientos de responsabilidad, la disposición de cumplir con expectativas sociales (responsabilidad convencional) y los juicios de responsabilidad como variables latentes relacionadas, que influyen de manera directa e indirecta en el comportamiento ecológico.

En la mayor parte de las investigaciones que buscan explicar el comportamiento ambiental, de una u otra forma, se plantean los sentimientos de responsabilidad como elementos que potencian las acciones en favor del ambiente, se pueden citar los casos de Barr y Gilg (2007), Harland (2007), Hines et al. (1987), Hyeon et al. (2000), González (2002) y Martínez (2004).

d) Norma subjetiva

Este es otro elemento que influye en el comportamiento, según Ajzen (2002). Se determina a partir de dos creencias: (a) la percepción que tiene un sujeto acerca de si las personas que lo rodean aprueban o desaprueban la realización de cierta conducta y (b) la disposición del propio sujeto a complacer lo que piensan esas personas.

La norma subjetiva permite analizar, si la influencia de las personas que rodean a un individuo actúa de manera inhibidora para que ahorre agua o clasifique los residuos sólidos.

e) Eficacia de la conducta ambiental

La eficacia se refiere, según Harland (2007), a la percepción sobre si una conducta produce buenos resultados, de tal forma, que conlleve a aliviar las necesidades.

Se espera que, al aumentar la creencia de que una conducta ambiental, como ahorrar agua o separar residuos, produce resultados con gran impacto en el ambiente, estas acciones se efectúen con más frecuencia.



f) Confort

Es la estimación del costo del comportamiento ecológico (Berenguer & Corraliza, 2000). Para este estudio se analizará, si, quienes estiman que ahorrar agua o clasificar los desechos tiene un costo, por la incomodidad que genera llevarlo a cabo, actuarán con menos frecuencia en pro del ambiente

g) Afinidad emocional hacia el medio ambiente

Comprende diferentes sentimientos y emociones hacia el ambiente como sentimientos de unidad, seguridad y libertad cuando se está en contacto con la naturaleza (Kals et al., 1999). Estos autores llegan a considerar los motivadores emocionales como los mejores predictores de la conducta ambiental, por ello, en el presente estudio se plantea teóricamente que una mayor afinidad emocional con el ambiente, promueve la conducta ambiental.

h) Aspectos contextuales

Los aspectos contextuales están, de acuerdo con Stern (2000), relacionados con circunstancias del entorno que pueden influir en el comportamiento ambiental, por ejemplo: regulaciones del gobierno, incentivos monetarios, aspectos jurisdiccionales. El contexto puede inhibir el accionar para el mejoramiento del ambiente.

i) Aspectos sociodemográficos

Barr y Gilg (2007), González (2002), Hines et al. (1989) y Kaiser (1999) atribuyen las características sociodemográficas como factores influyentes de la conducta ambiental. Se analizará la relación del sexo, nivel educativo, edad y nivel socioeconómico del hogar sobre la conducta ambiental.

Los factores descritos con anterioridad pueden estar interrelacionados entre sí, de tal forma que podrían hallarse relaciones indirectas (efectos de mediación) entre los factores propuestos y la conducta ambiental. Sin embargo, este estudio se limita a analizar los factores asociados directamente con la conducta ambiental, no así las relaciones indirectas y directas entre los factores y la conducta ambiental mediante una postura teórica.

Método

El presente estudio es observacional, de carácter exploratorio. A continuación se presentan las características metodológicas:

Participantes

Población de estudio: Todo/a costarricense o extranjero/a con dos o más años de residir en el país, mayor de edad, y residente en viviendas particulares que poseen teléfono residencial.

Procedimiento

Los datos provienen de dos encuestas telefónicas efectuadas por el Instituto de Estudios Sociales en Población de la Universidad Nacional (IDESPO) de Costa Rica entre el 21 de setiembre y el 4 de octubre del 2009. Una de las encuestas fue sobre la percepción de la población costarricense sobre la separación de desechos sólidos y la otra sobre el ahorro de agua.



Diseño muestral

La selección de los números telefónicos en ambas encuestas se realizó con muestreo simple al azar de una base de datos que contenía todos los números telefónicos de las viviendas particulares del territorio nacional. La selección de las personas entrevistadas se realizó mediante cuotas probabilísticas por sexo y edad que replicaban la distribución de la población en esas características particulares.

Cada encuesta se aplicó a 400 personas. Este tamaño se calculó buscando obtener un error máximo de 4.1 puntos porcentuales con un 90% de confianza en la mayor parte de las variables en estudio. En la tabla 1 se pueden observar la distribución de ambas muestras por las principales características demográficas.

Instrumentos

Cinco de los nueve factores de medición se midieron con escalas. Esos factores fueron eficacia de las acciones, responsabilidad ambiental, afinidad emocional hacia el ambiente, control conductual percibido e información (este último fue medido solamente en la encuesta de separación de residuos). Los ítems del tercer factor afinidad emocional fueron tomados de Kals et al. (1999). La tabla 2 muestra los valores de alfa de Cronbach de las escalas utilizadas y la tabla 3 los respectivos ítems.

Los ítems de los factores eficacia, responsabilidad, control conductual y afinidad tenían como opción de respuesta una escala tipo Likert de 5 puntos: *totalmente de acuerdo*, *de acuerdo*, *ni de acuerdo ni en desacuerdo*, *en desacuerdo* o *totalmente en desacuerdo*. Los ítems del factor intervención tenían como opción de respuesta: *mucho*, *medio poco*, *nada*.

Los puntajes de los factores que fueron medidos con una escala, así como los puntajes del factor norma subjetiva se transformaron para que variaran de 0 a 10. La tabla 4 muestra lo que representa el puntaje mínimo y partir de ahí se deduce lo que representa el puntaje máximo.

El factor norma subjetiva para ambas conductas ambientales se construyó con base en la estrategia metodológica propuesta por Aguilar (2006), en la cual se utilizaron dos ítems: uno evalúa la percepción de un individuo sobre el grado de aprobación que darían las personas que lo rodean acerca de ahorrar agua cada vez que se usa o de, respectivamente, clasificar los residuos sólidos, el otro ítem evalúa la disposición de los individuos a tomar en cuenta lo que piensan las personas que lo rodean. La medición final se obtiene multiplicando las respuestas de ambos ítems entre sí.

Los otros factores de estudio se midieron a través de ítems individuales, por ejemplo, el factor confort se evaluó preguntando a las personas si están de acuerdo con que resulta incómodo ahorrar agua o clasificar los residuos sólidos.

El factor contextual, relacionado con la clasificación de residuos, queda plasmado en dos preguntas: una si el camión que recoge la basura del hogar la recolecta separada, y la otra si en la comunidad hay lugares donde se recibe papel, vidrio o plástico. En relación con el ahorro de agua, el factor contextual se contempla al preguntar, si en la comunidad donde residen hay problemas de escasez de agua, y se indaga la percepción que tienen las personas sobre la posibilidad de que en Costa Rica se agote el agua.

El factor información en el estudio de ahorro de agua, se mide mediante un ítem que pregunta, si conoce cuáles acciones puede poner en práctica para ahorrar agua.

Las dos conductas ambientales se miden mediante las siguientes dos preguntas: (a) De cada 10 veces que usted bota basura, ¿en cuántas la busca clasificar para reciclarla? y (b) De cada 10 veces que usted usa el agua, ¿en cuántas intenta ahorrar?



Se analizó la relación entre el nivel socioeconómico de los hogares y las dos conductas ambientales. Para medir el nivel socioeconómico se construyó un indicador con base en dos variables: nivel educativo del jefe/la jefa de hogar y tenencia de artefactos.

El nivel educativo del jefe/la jefa de hogar se midió en ocho categorías: *Ningún grado educativo, primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, universitaria incompleta, para universitaria, universitaria completa.* A cada una de las categorías se les asignó un puntaje de 1 a 8, donde 1 representa el menor nivel educativo (*ningún grado educativo*).

El indicador del nivel de pertenencias del hogar, se construyó al utilizar nueve variables asociadas con la tenencia de artefactos en el hogar. A cada una de esas variables se les asignó un peso, con el fin de que los artefactos que más se poseen, ejerzan menor influencia en el indicador. La tabla 5 muestra los artefactos con sus respectivos pesos.

Una vez asignados los pesos, se multiplicó el peso de cada artefacto por 1 en caso de que el hogar tuviese el artefacto y por 0 en caso de que no lo tuviese. Por último, se construyó el indicador de pertenencias sumando los resultados de las multiplicaciones.

Para crear el índice socioeconómico, se estandarizaron los dos indicadores de 0 a 10, y se promediaron. De esta forma, el nivel socioeconómico varía entre 0 y 10, donde 0 representa el menor nivel socioeconómico.

Técnicas de análisis

Para analizar las relaciones entre los factores y las conductas ambientales, se aplicaron modelos de regresión Poisson. Esta técnica permite explicar el comportamiento de una variable de conteo a través de una o un conjunto de variables llamadas explicativas. En este caso, las variables por explicar son la frecuencia con que las personas ahorran agua y la frecuencia con que separan los desechos sólidos para reciclaje. Los errores de los coeficientes del modelo se calcularon con estimaciones *bootstrap*, al utilizar 199 réplicas. Se utiliza el *bootstrap* para confrontar los problemas de sobredispersión del modelo de Poisson.

Resultados

Encuesta de separación de desechos

En la tabla 6 se presenta el puntaje medio de las escalas de cada factor. Al momento de observar los puntajes, es importante recordar que los puntajes de las escalas se pusieron a variar de 0 a 10 para mayor facilidad al momento de interpretar.

Los resultados muestran que, en promedio, la población costarricense presentó gran afinidad emocional hacia el ambiente, alta percepción de responsabilidad hacia las conductas ambientales y un alto nivel de creencia sobre la eficacia que tiene la separación de desechos y el ahorro de agua para el mejoramiento ambiental, ya que los puntajes medios de esos factores fueron superiores a 8.0 (tabla 6).

También se encuentra que la frecuencia con que se lleva a cabo el ahorro de agua resulta alta: en promedio, las personas entrevistadas indicaron que de cada 10 veces que usan el agua, en ocho de ellas la tratan de ahorrar (tabla 6). La conducta de separación de desechos es menos frecuente que la de ahorro de agua: en promedio las personas establecieron que por cada 10 veces que botan basura en seis de ellas buscan separarla.

El hecho de haber obtenido puntajes altos en la mayoría de los factores, podría tener alguna relación con la deseabilidad social de la población, es decir, los sujetos podrían haber dado respuestas distorsionadas a los ítems para mostrar de sí mismo una imagen socialmente más deseable, aunque la realidad sea algo diferente. Debido a que en este estudio no se incluyó ninguna escala de deseabilidad social que permitiera evaluar si hay alguna tendencia de los sujetos a dar respuestas deseables, se debe manejar con alguna precaución la magnitud del puntaje de las escalas.

En la tabla 7 se presentan las respuestas a los ítems relacionados con los factores confort, contextual e información. Se encuentra que una gran parte de la población costarricense (57.9%) percibe alguna incomodidad en la acción de separar los desechos, pero no así en la acción de ahorrar agua (21.2%). También los resultados muestran que los factores contextuales evaluados no favorecen la motivación para realizar la separación de desechos, ya que tan solo 13% de las personas indican que el camión de basura de su comunidad recolecta los desechos sólidos separados y 46% que en su comunidad hay algún lugar donde se recolecta vidrio, papel o plástico (tabla 7).

Al analizar las relaciones entre los factores y la conducta de separación de residuos sólidos, se observa que tanto el factor contextual como los factores confort de ejecutar la acción, sentimientos de responsabilidad e información, están asociados significativamente con la frecuencia de separación de residuos sólidos (p < .05, tabla 7).

Entre esos factores resalta la influencia que tienen el contexto y la percepción de incomodidad sobre la ejecución de la acción ambiental. Las personas que indicaron que en su comunidad existe algún lugar donde se recibe papel, vidrio o plástico, separaron los desechos 0.65 veces más por cada 10 veces que botaron basura que los que creyeron que en su comunidad no existe un lugar donde se recibe papel, vidrio o plástico (tabla 8). Quienes consideran que la separación de desechos no es algo incómodo de realizar, separaron 0.23 veces más por cada 10 que botaron basura, que quienes dijeron que la separación de desechos presenta alguna incomodidad.

En el análisis de las relaciones entre los factores y la conducta de ahorro de agua se encuentra que el factor responsabilidad y la afinidad emocional hacia el ambiente están relacionados significativamente sobre la frecuencia con que se ahorra agua (p < .05, tabla 8), no obstante, sus relaciones fueron débiles (coeficientes pequeños).

La relación entre las características sociodemográficas y la conducta ambiental muestra que únicamente el nivel socioeconómico se asocia con la frecuencia con que se realiza la separación de desechos sólidos (p < .05, tabla 9). Al aumentar el nivel socioeconómico, se incrementa la frecuencia con que se separan los desechos sólidos. Además, la edad se muestra asociada con el ahorro de agua (p < .05, tabla 9).

Conclusiones

Los factores que mejor se asocian con la frecuencia con que se separan los residuos y el ahorro de agua difieren en ambos tipos de conducta. Este resultado apoya lo establecido por diversos investigadores, acerca de que las conductas ambientales son psicológicamente diferentes y, por ende, los factores que influyen para que se lleven a cabo, pueden variar entre distintas conductas, lo que, finalmente, sugirió el estudio de la conducta ambiental de manera específica (Berenguer & Corraliza 2000; Cotrell et al., 1997; Kaiser & Shimoda, 1999; Stern, 2000).

El contexto en el que se desenvuelven las personas puede actuar como medio facilitador o inhibidor para que se lleve cabo una conducta ambiental (González, 2002; Kaiser & Shimoda, 1999), precisamente en el análisis de la conducta de separación de residuos se encuentra que un



factor fuertemente asociado con la frecuencia con que se realiza la acción ambiental fue una variable de contexto, específicamente la percepción de que en la comunidad de residencia existe un lugar donde se recibe papel, vidrio o plástico.

Estos resultados sugieren la importancia de abrir posibilidades para que las personas cuenten con lugares en zona de residencia, donde puedan llevar los desechos sólidos reciclables. De la misma forma resulta importante comunicar los lugares donde se puede llevar los residuos.

La sensación de incomodidad con realizar la separación de residuos sólidos, también sobresale como un factor asociado a la frecuencia con que se realiza dicha conducta ambiental.

Otros factores que en menor medida mostraron asociación con la frecuencia de separación de desechos, fueron los sentimientos de responsabilidad y la información que poseen las personas sobre cómo realizar la acción ambiental.

El sentimiento de responsabilidad hacia la acción ambiental fue el factor más asociado con la frecuencia con que se ahorra el agua, sin embargo su nivel de asociación fue modesto.

Otra variable que mostró relación sobre la frecuencia de ahorro de agua fue la afinidad emocional con el ambiente. Estos resultados manifiestan la importancia de considerar ambos factores (responsabilidad hacia el ahorro de agua y afinidad emocional hacia el ambiente) en programas donde se quiera incentivar el ahorro de agua.

El estudio reveló que, al aumentar la edad, aumenta la frecuencia con que se procura ahorrar agua, lo cual es coherente con lo hallado en otras investigaciones que han demostrado que las personas de mayor edad presentan mayor compromiso ambiental (González 2002; Pato & Tamayo, 2006). También se encuentra que, a mayor nivel socioeconómico, mayor es la frecuencia de separación de desechos.

Referencias

- Aguilar, M. (2006). Predicción de la conducta de reciclaje a partir de la Teoría de la conducta planificada y desde el modelo del valor, normas y creencias hacia el medio ambiente. (Tesis para optar por el grado de Doctorado en Psicología Social, no publicada). Universidad de Granada, España.
- Ajzen, I. (2002). The theory of planned behavior. *Organizational behavior and human decision process*, 50, 179-211.
- Barr, S. & Gilg, A. (2007). A conceptual framework for understanding and analyzing attitudes towards environmental behavior. *Journal Compilation*, 89(4), 361-379.
- Berenguer, J. & Corraliza, J. (2000). Preocupación ambiental y comportamientos ecológicos. *Psicothema*, 12(3), 325-329.
- Bustos, A., Padilla, R., Pernudi, V., Sandoval, I. & Solórzano, N. (2005). Percepción de la población costarricense sobre el ambiente. *Serie Pulso Nacional*, 39, 1-14.
- Bustos, A., Pernudi, V., Sandoval, I., Segura, G. & Solórzano, N. (2006). Percepción de la población costarricense hacia el ambiente. *Serie Pulso Nacional*, 46, 1-22.
- Corral-Verdugo, V. (1998). Aportes de la psicología ambiental en pro de una conducta ecológica responsable. En J. Guevara, A.M. Landázuri & A. Terán (Comps.). *Estudios de psicología ambiental en América Latina*. México: UAP-UNAM-CONACyT.
- Corraliza, J. (2001). El comportamiento humano y los problemas ambientales. *Estudios de Psicología*, 22(1), 3-9.

- Cotrell, P., Stuart, P. & Allan, R. (1997). Testing a conceptual framework. *Journal of Environmental*, 29(1), 117-131.
- González, A. (2002). La preocupación por la calidad del medio ambiente. Un modelo cognitivo sobre la conducta ecológica (Tesis para optar por el grado de Doctorado en Psicología, no publicada). Universidad Complutense de Madrid.
- Harland, P. (2007). Situational and Personality factors as direct or personal norm mediated predictors of pro environmental behavior: question derived from norm activation theory. *Basic and Applied Social Psychology*, 29(4), 323-334.
- Hines, J. M., Hungerford, H. R. & Tomera, A. N. (1987). Analysis and synthesis of research on responsible environmental behavior: A meta-analysis. *Journal of Environmental Education*, 18(2), 1-8.
- Hyeon, Y., Kim, S. & Jeng, J. (2000). Examining the causal relationships among selected antecedents of responsible environmental behavior. *The Journal of Environmental Education*, 31(4), 19-25.
- Kaiser, F. & Shimoda, T. (1999). Responsibility as a predictor of ecological behavior. *Journal of Environmental Psychology*, 19, 243-253.
- Kals, E., Schumacher, D. & Montada, L. (1999). Emotional affinity toward nature as a motivational basis to protect nature. *Environment and Behavior*, *31*(2), 178-202.
- Lentini, V. (2005). Valores ambientales de ticos y panameños. *Ambientico*, (136), 16-21.
- Martínez, J. (2004). La estructura de la responsabilidad proambiental hacia la conservación de agua potable en jóvenes estudiantes. *Medio ambiente y comportamiento humano*, 5(1y2), 115-132.
- Pato, C. & Tamayo, A. (2006). Valores, creencias ambientales y comportamiento ecológico de activismo. *Medio ambiente y comportamiento humano*, 7(1), 51-66.
- Stern, P. C. (2000). Toward a coherent theory of environmentally significant behavior. *Journal of Social Issues*, *56*(3), 407-424.

Reconocimientos

Investigación realizada dentro del programa Horizontes Ambientales del Instituto de Estudios Sociales en Población de la Universidad Nacional. La encuesta se realizó en el Instituto de Estudios Sociales en Población y el programa aportó el recurso profesional para la elaboración del artículo.

Reseña del autor

Martín Solís Salazar

Magister en Estadística de la Universidad de Costa Rica. Trabaja en el Instituto de Estudios Sociales en Población de la Universidad Nacional de Costa Rica desde el año 2007, en proyectos de investigación social.



Apéndices

Tabla 1 Características demográficas porcentuales de la población

	Separación Desechos	Ahorro Agua
Características demográficas	%	%
Sexo		
Hombre	45.7	47.4
Mujer	54.3	52.6
Edad		
De 18 a 24 años	18.3	18.8
De 25 a 34 años	18.0	18.4
De 35 a 44 años	21.2	20.6
De 45 a 54 años	19.5	19.5
De 55 a más años	23.0	22.6
Escolaridad		
Primaria completa o menos	58.6	59.2
Secundaria completa	27.6	26.8
Universitaria completa	13.8	14.0
Provincia		
San José	33.5	42.3
Alajuela	20.1	17.8
Cartago	11.8	10.0
Heredia	10.3	12.9
Guanacaste	6.3	2.7
Puntarenas	8.3	9.4
Limón	9.6	5.0

Tabla 2 Alfa de Cronbach de las escalas utilizadas en cada factor

Factores	Ahorro o	de Agua	Separació	Separación desechos	
ractores	# ítems	α	# ítems	α	
Eficacia	5	0.79	7	0.86	
Responsabilidad	6	0.78	6	0.86	
Control conductual	6	0.71	5	0.75	
Afinidad	5	0.77	5	0.82	
Información			3	0.69	

Tabla 3 Ítems de las escalas utilizadas

Separación desechos	Ahorro agua			
Eficacia	Eficacia			
Si el papel, el vidrio o las botellas de plástico para reciclarlo o volverlo a usar, contribuyó a disminuir la contaminación del aire.	La falta de agua es un problema que únicamente puede solucionar el gobierno.			
El reciclaje de papel, el vidrio o las botellas de plástico contribuye a ahorrar energía.	Si duro menos tiempo en la bañera contribuiría a que haya escasez de agua.			
El reciclaje de papel, el vidrio o las botellas de plástico ayuda a conservar los recursos naturales.	Si gasto menos agua cuando me lavo las manos contribuyó a que no haya escasez de agua.			
El reciclaje de papel, el vidrio o las botellas de plástico ayuda a sostener el medio ambiente para las futuras generaciones.	Cerrar el tubo mientras se enjabonan los platos sucios, es una contribución importante para el ahorro de agua.			
El reciclaje de papel, el vidrio o las botellas de plástico permite que se genere menos basura.	Las fugas de agua que puedan haber en la casa ocasionan un gran desperdicio de agua.			
Si yo reciclo papel, el vidrio, las botellas de plástico y otros productos contribuyo positivamente con el ambiente.	Si ahorro agua contribuyo a que no haya escasez o falta de agua.			
Cuanta utilidad tiene para usted separar el papel, botellas de plástico y vidrio del resto de la basura para reciclarlo, estoy perdiendo el tiempo.				

(continúa)



Tabla 3 (continuación)

Responsabilidad	Responsabilidad
Me siento responsable de separar el papel para que se recicle.	Es mi responsabilidad ahorrar agua.
Me siento responsable de separar botellas de vidrio para que se reciclen.	Siento que es una obligación moral ahorrar agua.
Me siento responsable de separar el cartón para que se recicle.	Cuando veo a alguien desperdiciando agua me dan ganas de llamarle la atención.
Me sentiría culpable de no separar la basura para reciclaje.	Si pienso en las ocasiones en que uso el agua en exceso me sentiría culpable.
Es mi deber colaborar para que la basura de mi hogar sea clasificada con el fin de reciclarla.	Me incomoda dejar un rato el tubo de agua abierto sin usarlo.
Cada ciudadano debería asumir responsabilidades con el medio ambiente.	Cada ciudadano debería asumir responsabilidades con el ambiente.
Control conductual percibido	Control conductual percibido
Es poco lo que puedo hacer para que en mi hogar se clasifique la basura con el fin de reciclarla.	Es poco lo que puedo hacer para que se ahorre agua en mi hogar.
Hay muchas cosas que pueden impedir que yo separe el papel, vidrio o botellas de plástico para que se reciclen.	Hay muchas cosas que pueden impedir que yo ahorre agua en mi hogar.
El hecho de que la basura se recicle depende únicamente del gobierno.	Es poco lo que puedo hacer para ahorrar agua.
Es poco lo que puedo hacer para que el papel, vidrio o botellas plásticas se reciclen.	Buscar el ahorro no depende de mí.
Clasificar o separar la basura que yo genero para reciclarla depende más de otros que de mí mismo.	El ahorro de agua depende más del gobierno que de la gente.
Afinidad Emocional	Afinidad Emocional
Le incomoda ver el ambiente natural destruido.	Le incomoda ver el ambiente natural destruido.
Le molesta ver el ambiente natural destruido.	Le molesta ver el ambiente natural destruido.
Siente la necesidad de pasar tiempo en contacto con la naturaleza.	Siente la necesidad de pasar tiempo en contacto con la naturaleza.
	(continúa)

(continúa)

Tabla 3 (continuación)

Se siente muy bien cuando está en contacto con la naturaleza.	Se siente muy bien cuando está en contacto con la naturaleza.
Cuando ve el ambiente natural destruido le dan ganas de hacer algo para mejorarlo.	Cuando ve el ambiente natural destruido le dan ganas de hacer algo para mejorarlo.
Información	
Sabe cómo se debe clasificar la basura para reciclarla.	
Sabe qué tipo de basura se puede reciclar.	
Sabe distinguir entre la basura que se descompone rápidamente y la basura que dura muchos años en descomponerse.	

Tabla 4 Significado del puntaje mínimo (0) de las escalas

Factores	Conducta	Significado puntaje mínimo
	Ahorro agua	Las acciones de ahorro de agua no contribuyen a evitar la escasez.
Eficacia	Separación desechos	El reciclaje no contribuye con el mejoramiento del ambiente.
_	Ahorro agua	No hay responsabilidad de ahorrar agua.
Responsabilidad	Separación desechos	No hay responsabilidad de clasificar los residuos sólidos.
Ahorro agua		No hay afinidad emocional con el ambiente.
Afinidad	Separación desechos	No hay afinidad emocional con el ambiente.
Control	Ahorro agua	Hay una percepción de incapacidad para llevar a cabo el ahorro de agua.
conductual	Separación desechos	Hay una percepción de incapacidad para llevar a cabo la separación de residuos sólidos.
Información	Separación desechos	No hay conocimiento de cómo separar o clasificar los residuos sólidos.

(continúa)



Tabla 4 (continuación)

Norma subjetiva	Ahorro agua	Las personas que rodean al individuo influyen negativamente para que ahorre agua.
	Separación desechos	Las personas que rodean al individuo influyen negativamente para que clasifique los residuos sólidos.

Tabla 5 Pesos asignados a los artefactos

Artefactos	Peso
Tanque para agua caliente	2.0
Computadora	2.0
Carro (no de trabajo)	2.0
Conexión internet	2.0
Ducha para agua caliente	1.5
DVD	1.5
Celular	1.0
Microondas	1.0

Nota: Los pesos los asigna el investigador a su criterio con base en el porcentaje de hogares que poseen los artefactos.

Tabla 6 Promedios y coeficientes de variación de los puntajes de los factores

	Separació	Separación desechos		agua agua
Factores	Promedio	CV	Promedio	CV
Afinidad	8.8	0.1	8.5	0.2
Conducta ambiental	5.5	0.6	8.2	0.2
Control conductual	6.2	0.3	6.4	0.3
Eficacia	9.4	0.1	8.2	0.2
Norma	7.0	0.5	6.7	0.4
Responsabilidad	8.3	0.2	8.5	0.1
Información	7.3	0.3	-	-

Nota: CV = Coeficiente de variación.



Tabla 7
Distribución porcentual de respuesta a ítems de los factores: confort, contextual e información

Martín Solís-Salazar

Factor	Ítems	%	Ítems	%
Confort	Tratar de ahorrar agua cada vez que se usa resulta incómodo.		Tratar de separar basura resulta incómodo.	
	Acuerdo	21.2	Nada	42.1
	No de acuerdo	78.8	Poco, algo, mucho	57.9
Contextual	Hay problemas de agua en su comunidad		El camión que recoge la basura de su hogar la recoge separada	
	Sí	28.4	Sí	13.2
	No	71.6	No	86.8
	En Costa Rica es difícil que se agote el agua.		En su comunidad hay algún lugar donde se reciba papel, vidrio o plástico.	
	Acuerdo	19.0	Sí	45.7
	No de acuerdo	81.0	No	54.3
Información	Conoce que acciones puede poner en práctica para ahorrar agua.			
	Acuerdo	86.9		
	No de acuerdo	13.1		



Tabla 8

Coeficientes de regresión de Poisson para los factores que se relacionan con las conductas ambientales

Engtores	Ahorre	o agua	Separación	Separación desechos	
Factores	Exp (B)	р	Exp (B)	р	
Afinidad emocional	1.03	.02	0.98	.45	
Control conductual	1.00	.54	1.03	.06	
Eficacia	1.00	.84	0.97	.40	
Norma subjetiva	1.01	.11	0.99	.54	
Responsabilidad	1.05	.00	1.10	.01	
Incomodidad	0.99	.84	1.23	.01	
Información	1.00	.90	1.06	.00	
Se agota el agua en Costa Rica"	1.02	.66	-	-	
Problemas de agua comunidad"	0.96	.16	-	-	
Camión recoge basura separada"	-	-	1.03	.38	
Lugares donde se recibe papel,					
vidrio, plástico"	-	-	1.65	.00	

[&]quot;Sí vs no

Exp(B): Coeficiente de regresión de Poisson elevado al exponente

Tabla 9

Coeficientes de regresión de Poisson para las características sociodemográficas que se relacionan con las conductas ambientales

Variables	Ahorro	agua 💮	Ahorro	Ahorro agua	
variables	Exp (B)	p	Exp (B)	р	
Mujer vs. hombre	1.00	.89	1.08	.38	
Edad (incremento 10 años)	1.05	.00	1.00	.94	
Nivel socioeconómico	1.00	.98	1.07	.01	
Secundaria vs primaria	1.07	.03	1.09	.39	
Universitaria vs primaria	1.03	.51	1.06	.69	

Exp(B) Coeficiente de regresión de Poisson elevado al exponente



Valoración pericial psicológica de la víctima de mobbing: estudio de un caso

Forensic Psychological Assessment of a Workplace Mobbing Victim: A Case Study

David González Trijueque^a y Roberto Tejero Acevedo^{b*}

Tribunal Superior de Justicia de Madrid, España

(recibido 21 de junio 2010; aceptado 15 de julio de 2011)

Resumen

La psicología forense constituye una especialización clásica en países anglosajones, y ésta está tomando, cada día, mayor importancia en otros países. Por esta razón, es habitual que los peritos asesoren a los tribunales y jueces en materias de carácter psicológico. Asimismo, la intervención del psicólogo como perito en la jurisdicción social (laboral) resulta aún más novedosa que en otras (p. ej., penal, civil, familiar). Debido a esto, son muy importantes los conocimientos en materia preventiva y de psicología laboral, pero no se debe olvidar que, para ser un buen psicólogo forense, es necesario poseer una completa formación en psicología clínica (evaluación, psicodiagnóstico, psicopatología). En el siguiente artículo, se presenta un informe pericial psicológico, elaborado conjuntamente por dos expertos en psicología forense, sobre un tema de gran interés actual: el acoso psicológico en el lugar de trabajo (mobbing). Esta temática puede ser abordada desde las siguientes jurisdicciones: civil, penal, social, contencioso-administrativa.

Palabras clave: acoso laboral, mobbing, informe pericial psicológico, psicología forense, victimología

Abstract

Forensic psychology constitutes a classic speciality in Anglo-Saxon countries, and it is growing ever more important in other nations, with forensic experts commonly advising courts and judges about psychological issues. Furthermore, the intervention of psychologists as experts in social jurisdiction has become even more notable than in

Nota: Una versión similar de este estudio de caso fue publicada previamente en la Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, 2008, Volumen 24, n.º 1 - Págs. 113-124. ISSN: 1576-5962

^{*} a Tribunal Superior de Justicia de Madrid (España). Getafe, Madrid. Avenida Juan Carlos I, s/n. 28905. Correspondencia. Correo electrónico: david_gonzalez@madrid.org

b Juzgados de Alcobendas Joaquín Rodrigo, 3. 28100. Correspondencia. Correo electrónico: roberto.tejero@madrid.org



other areas (such as strictly penal cases, or those involving minors, families, and diverse civil matters), so knowledge related to prevention and organizational psychology will be increasingly useful, while taking into account the premise that comprehensive training in clinical psychology (i.e., evaluation, psycho-diagnosis, and psychopathology) is necessary to be a skilled forensic expert. This article provides a report developed by two forensic psychology experts regarding psychological harassment in the workplace (mobbing), an issue that is currently of great interest, and a matter that can be dealt with in different jurisdictions (civil, penal, social, and administrative conflict resolution).

Keywords: workplace harassment, mobbing, expert report, forensic psychology, victimology

A nivel internacional, el *mobbing* o acoso psicológico en el lugar de trabajo se ha descrito como el conjunto de comportamientos de hostigamiento interpersonal que tienen lugar en el ámbito laboral y que pueden de ser expresados de forma muy variada a través de distintos tipos de aparentes conflictos. Esta fenomenología está facilitada por el hecho de que en las organizaciones de trabajo suelen estar contempladas únicamente las relaciones de carácter laboral y no así las de tipo interpersonal (González-Trijueque, 2007; Pérez-Bilbao, Nogareda, Martín-Daza & Sancho, 2001; Piñuel, 2001). De hecho, el *mobbing* está considerado como una forma de estrés laboral que presenta la particularidad de no producirse exclusivamente por causas directamente relacionadas con el desempeño del trabajo o con su organización, sino que tiene su origen en las relaciones interpersonales que se establecen dentro de cualquier organización entre los distintos individuos que la conforman. No obstante, se debe señalar que tradicionalmente el lugar de trabajo se ha percibido como un entorno seguro desde la perspectiva de las relaciones humanas, siendo las relaciones interpersonales y grupales en el entorno laboral habitualmente valoradas de manera positiva (Peiró, 1999), por lo que el *mobbing* ha de considerarse como una situación anómala dentro del funcionamiento normal de una organización.

Las definiciones sobre *mobbing* son variadas, pero en esencia definen los mismos aspectos. Así por ejemplo, en España, el acoso laboral ha sido definido desde el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) como "una situación en la que una persona ejerce una violencia psicológica extrema, de forma sistemática y recurrente (como media una vez por semana) y durante un tiempo prolongado (como media unos seis meses) sobre otra persona o personas en el lugar de trabajo con la finalidad de destruir las redes de comunicación de la víctima o víctimas, destruir su reputación, perturbar el ejercicio de sus labores y lograr que finalmente esa persona o personas acaben abandonando su lugar de trabajo" (Martín-Daza, Pérez-Bilbao & López, 1998). Partiendo de esta definición, similar a otras definiciones internacionales, se debe destacar que el acoso laboral no debe ser confundido con los habituales conflictos interpersonales que pueden producirse en las organizaciones de trabajo, ni con situaciones de estrés laboral propiamente dichas, ni con otros riesgos psicosociales (p. ej., burnout) (González-Trijueque, 2007; Moreno-Jiménez, Rodríguez-Muñoz, Garrosa & Morante, 2004). El mobbing o acoso psicológico en el lugar de trabajo está considerado como uno de los principales riesgos psicosociales a los que un trabajador puede enfrentarse a lo largo de su vida laboral (Moreno-Jiménez & Rodríguez-Muñoz, 2006: Pérez-Bilbao et al., 2001).

El estudio del acoso laboral ha sido escaso a nivel internacional hasta la década de los años ochenta (Ausfelder, 2002; Einarsen & Skogstad, 1996; Zapf & Einarsen, 2001), habiéndose



alcanzado datos empíricos muy heterogéneos debido a las dificultades de definición conceptual del constructo *mobbing*, los distintos instrumentos de medida utilizados y el diverso origen sectorial de las muestras de estudio (González-Trijueque, 2007). Por ello, se antoja complicado poder ofrecer unas conclusiones absolutas sobre materia de acoso laboral, situación que, sin embargo, no ha impedido que a partir de las definiciones más operativas sobre el concepto *mobbing* se hallan desarrollado valiosas investigaciones de referencia (Zapf, Einarsen, Hotel & Vartia, 2003).

Las cifras de prevalencia del *mobbing* halladas hasta la fecha resultan muy heterogéneas (Einarsen, 2000; Einarsen, Hoel, Zapf & Cooper, 2003; González-Trijueque & Graña, 2007, 2009; Leymann, 1996). No obstante, sí existe un amplio consenso a la hora de considerar al acoso laboral como un fenómeno complejo de etiología claramente multicausal (Einarsen & Hauge, 2006; González-Trijueque & Delgado, 2008a; Moreno-Jiménez, Rodríguez-Muñoz, Garrosa & Morante, 2005; Zapf, Knorz & Kulla, 1996; Zapf et al., 2003) capaz de originar consecuencias muy negativas tanto para el trabajador afectado como para su esfera sociofamiliar y la propia organización de trabajo (Borrás, 2002; Einarsen & Mikkelsen, 2003; González de Rivera & Rodríguez-Abuín, 2006; González-Trijueque & Delgado, 2008b; Leymann, 1996; Leymann & Gustafsson, 1996; Matthiesen & Einarsen, 2001a, 2004; Mikkelsen & Einarsen, 2001b, 2002a, 2002b).

Por último, debemos señalar que ha sido fundamentalmente la psicología del trabajo y de las organizaciones, y en menor medida la psicología clínica, las principales disciplinas de la psicología en estudiar este fenómeno y sus consecuencias. Sin embargo, en los último años, este tipo de supuestos están alcanzando con cada vez mayor frecuencia a los tribunales de justicia, por lo que la psicología forense se está convirtiendo en otra disciplina importante a la hora de valorar estos casos (González-Trijueque, 2008, 2010; González-Trijueque, Tejero & Delgado, 2011). A continuación, presentamos un modelo de informe técnico elaborado por los autores que pueda ser de utilidad a la hora de abordar la valoración pericial de la víctima de *mobbing*.

Motivo del informe¹

A petición del Juzgado de Instrucción Nº 22 de Madrid, en relación con el procedimiento de Diligencias Previas del Procedimiento Abreviado 532/2008, se solicita que "realicen reconocimiento y evaluación del Sr. JGF y emitan informe pericial psicológico sobre el estado en que se encuentra al momento de la exploración y si dicho estado debe ser considerado como lesión o secuela psíquica en relación a la situación de acoso laboral que refiere haber sufrido en los últimos meses".

Metodología

- a) Entrevistas y observaciones
 - Entrevista abierta con el Sr. JGF.
 - Entrevista clínica semiestructurada con el Sr. JGF.
- b) Pruebas administradas
 - Listado de Sintomas de Derogatis (SCL-90-R). Adaptado en población española por González de Rivera & Rodríguez-Abuín (2003).
 - Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota-2 (MMPI-2) de Hathaway y McKinley. Adaptado en población española por TEA Ediciones, S.A. (1999).
 - Cuestionario de Estrategias de Acoso Psicológico (LIPT-60). Adaptado en población española por González de Rivera y Rodríguez-Abuín (2003, 2005).
 - c) Análisis de la documentación obrante en el expediente judicial relacionada con el procedimiento.



Relación de los presuntos hechos objeto del informe

El Sr. JGF refiere que tras su ingreso en 1997 en la policía local de Alcalá de Henares (Madrid) percibió una plantilla dividida, aunque sin sentir ningún ataque o perjuicio directo hacia su persona. Señala que tras ascender a cabo en 2003 comienzan a sucederse de modo sistemático distintos actos discriminatorios, arbitrarios y vejatorios, en los términos de su escrito de denuncia presentado ante el Juzgado solicitante. Expone que no existe transparencia en los procesos de promoción ni de asignación de cursos y que se bloqueaban o se ignoraban las propuestas técnicas que él mismo realizaba, identificando como principal impulsor de estas prácticas discriminatorias a su inmediato superior jerárquico, el sargento H. Expone que por esas fechas conoce el caso de un compañero que podría ser objeto de prácticas similares por parte del mencionado sargento H. En ese contexto, el informado solicitó un traslado voluntario al turno de noche, con el ánimo de evitar situaciones de conflicto, donde permaneció hasta el año 2006. Asimismo, señala que inició carrera como delegado sindical en 2002, con la intención de promover cambios en la situación negativa que él percibía en la organización. Informa que a finales de 2006 intentó una permuta con otra plantilla policial de otro municipio por la situación de acoso que él percibía hacia su persona, permuta que no llegó a producirse, al parecer por determinadas apreciaciones del cargo político responsable relacionadas con nuevos proyectos organizativos. Además, expone que recibe mensajes anónimos, donde se cuestiona su labor profesional y sindical, tanto en su buzón personal o expuesto de forma pública.

Por otra parte, la primera baja laboral por motivos psicológicos se produce en mayo de 2007, incapacidad temporal que se prolongó durante dos meses, siendo diagnosticado de un trastorno adaptativo mixto ansioso-depresivo por el centro de salud mental (CSM) correspondiente, según informe que obra en autos, pautándose medicación ansiolítica y antidepresiva, con buena evolución desde entonces. Posteriormente, a los pocos días de su reincorporación, se tramita su primer expediente sancionador (en relación con una falta leve por supuesta negligencia en un servicio de seguridad, expediente que finalmente fue archivado), situación que él percibe nuevamente como arbitraria y dentro de la dinámica de acoso sistemático percibida y dirigida por el sargento H hacia su persona. El informado sufre una nueva baja laboral por idénticos motivos en octubre de 2007, baja que se prolonga durante seis meses (con idéntica sintomatología y diagnóstico, según informe de CSM). Tras su última reincorporación, en abril de 2008, vuelve a permanecer en situación de IT en mayo de 2008, nuevamente por dificultades psicológicas relacionadas con su conflictiva laboral, situación en la que permanece al momento de la exploración (con medicación ansiolítica, según refiere, y control por CSM de zona).

El Sr. JGF ha sido explorado por el médico forense (informe obrante en autos) en relación con los presuntos hechos que motivan este informe, con diagnóstico psicopatológico idéntico al realizado por CSM, y que ubica el entorno laboral como principal causante de los síntomas reactivos detectados, con buen pronóstico si se elimina el estresor laboral. Existe también informe pericial psicológico privado solicitado por el informado y aportado por él mismo al procedimiento, con idéntica impresión diagnóstica y en el que se establece como etiología de la misma el entorno laboral.

Al momento de la exploración, el Sr. JGF presenta evidente sintomatología ansiosodepresiva (vid. infra), y mantiene escasas expectativas de continuar en la organización policial a la que pertenece, ante la dificultad de poder afrontar los ataques que él percibe hacia su persona y la imposibilidad de promoción ante la actitud hostil y acosadora que él percibe en instancias superiores.



Antecedentes personales y evolución psicobiográfica

Varón de cuarenta y tres años de edad, nacido en 1965 en Toledo. Es policía local desde los veinticinco años de edad. El Sr. JGF es licenciado en derecho, estudios que finalizó con veintitrés años, y posee estudios universitarios de postgrado en criminología. Casado, a los treinta años de edad, vive actualmente con su esposa y sus dos hijos, de ocho y cinco años. Su padre falleció hace tres años, por enfermedad oncológica, y su madre tiene ochenta años de edad, gozando ésta de buen estado de salud. Es el segundo en edad de una familia de tres hermanos, describiendo unas satisfactorias relaciones con su familia nuclear y extensa desde siempre. Describe una infancia y adolescencia feliz y adaptada, sin aspectos significativos al respecto. Servicio militar obligatorio realizado sin incidencias. A los veintinueve años cambia su puesto laboral como policía local de Aranjuez (Madrid) a Madrid capital, por mejoras salariales y en las condiciones de trabajo (no describe sanciones ni conflictos de interés en ninguno de esos dos puestos). Finalmente, a los treinta y dos años, ingresa en la policía local de Alcalá de Henares, el cambio se produce también por mejoras en las condiciones de trabajo, cercanía a su domicilio y expectativas de mejor proyección laboral. En este último destino, asciende a cabo en 2003, y comienza a sucederse la conflictiva laboral descrita y los presuntos hechos que motivan en presente procedimiento. Actualmente mantiene tratamiento psicofarmacológico de tipo ansiolítico y se encuentra en situación de baja laboral, en relación con la conflictiva laboral. No describe en su psicobiografía eventos traumáticos de interés al margen de los relacionados con su último puesto laboral, ni otros antecedentes psicopatológicos personales ni familiares. No describe enfermedades somáticas ni hábitos tóxicos de relevancia.

Exploración psicopatológica

Durante la exploración el Sr. JGF manifiesta buen ajuste a la realidad, con adecuada percepción y control de la misma. Consciente, orientado en tiempo, lugar y persona, atención concentrada. No se observaron alteraciones sensoperceptivas. Cognitivamente normal, sin apreciarse alteraciones en el curso o contenido del pensamiento. Inteligencia normal, tras apreciación clínica.

Al momento de la exploración muestra estado ansioso, con perceptible sufrimiento emocional (llanto) en relación con la conflictiva laboral descrita y las interferencias que ha generado en su situación personal, social y familiar. No se aprecian indicadores que sugieran simulación o sobresimulación de síntomas. Describe abundante sintomatología ansioso-depresiva, que se ha ido cronificando con diferentes fases de tratamiento (vid. supra). En su estructura de personalidad no se aprecia psicopatología compatible con trastorno de personalidad de base, pero sí vulnerabilidad psicológica hacia la aparición de síntomas ansioso-depresivos, consecuente al afrontamiento crónico del estresor que describe. Se aprecian rasgos de personalidad relacionados con rigidez cognitiva y perfeccionismo, todo ello dentro de un patrón moralista y estructurado de conducta y pensamiento, hallazgos compatibles con los que aparecen en estudio psicométrico privado aportado por el explorado.

Los síntomas ansioso-depresivos que describe actualmente se concretan en: (a) diversos indicadores psicofisiológicos (tales como nauseas, alteraciones gástricas y de apetito, taquicardia, dificultades de sueño, sudoración excesiva, dolores de cabeza y musculares, dificultad para respirar, llanto), y (b) ánimo deprimido, con disminución de la capacidad de concentración, olvidos frecuentes, leve anhedonia, desesperanza hacia el futuro. Se detecta también sensación de temor con hipervigilancia en relación con la posibilidad de ser represaliado o constantemente evaluado

(en el medio laboral), así como pensamientos recurrentes frecuentes sobre los presuntos sucesos vejatorios y conflictiva laboral existente. Se describe también fácil irritabilidad en relación con el ánimo disfórico y conductas de evitación a espacios abiertos, en probable relación con los elevados niveles de ansiedad basal detectados. No manifiesta intención autolítica ni describe hábitos tóxicos durante su evolución psicobiográfica.

Resultados

Los resultados de la exploración psicométrica practicada son coincidentes con los obtenidos en la exploración clínica descrita. En cuanto a su estado psicológico al momento de la exploración, la prueba SCL-90-R muestra puntajes elevados en todas sus escalas, de modo compatible con la sintomatología descrita y un estado de inestabilidad emocional generalizado.

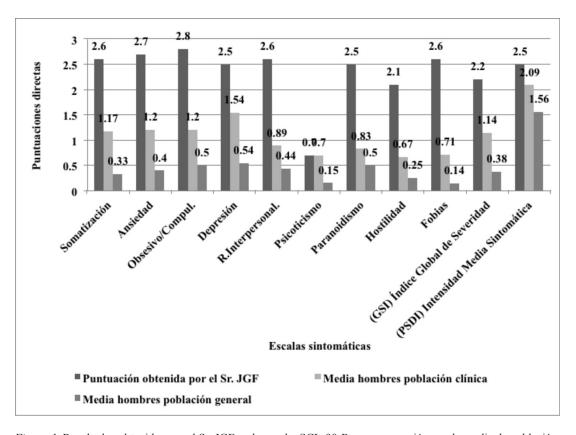


Figura 1. Resultados obtenidos por el Sr. JGF en la prueba SCL-90-R en comparación con la media de población clínica y población general. Fuente: SCL-90-R. Cuestionario de 90 síntomas (Derogatis, 2002).

En cuanto a la estructura de personalidad del sujeto evaluado, la prueba MMPI-2 muestra moderados apuntamientos en diversas escalas básicas, de modo globalizado y compatible con el afrontamiento crónico de la sintomatología ansioso-depresiva descrita (vid. supra), sin que se sugiera (en el conjunto de los datos de la evaluación) alteración de base con rango de trastorno de la personalidad. El perfil obtenido (1-3), el cuál configura la llamada "V" de conversión, sugiere la existencia de signos instaurados de ansiedad-depresión, con intensidad elevada, y tendencia a las reacciones psicosomáticas con preocupaciones sobre las posibles consecuencias para su salud



(Hs = 98, Hy = 91, HEA = 88, Hy4 = 85). Se aprecia también tendencia al aislamiento, fomento de la vida interior como estrategia de afrontamiento y posibles interferencias de los altos niveles de ansiedad detectados en los procesos cognitivos de concentración (Sc = 71, Ma = 70, Sc3 = 71, Ma2 = 69, D4 = 69). El estilo de respuesta mostrado por el peritado ante la prueba fue, sin embargo, defensivo, con minimización de síntomas y tendencia a negar su existencia o intensidad (F-K = -14, F = 48, K = 65, L = 55, Fb = 43), y pueden descartarse contestaciones azarosas o incoherente en su estilo de respuesta (VRIN: 4, TRIN: 9). Asimismo, pueden apreciarse diferencias en cuanto a la puntuación obtenida por víctimas de acoso psicológico en el trabajo en estudios de investigación (vid. Fig. 2), fundamentalmente se aprecia una diferencia en el estilo de respuesta del informado (más defensivo) y en la intensidad de la sintomatología recogida (más acentuada) en el informado.

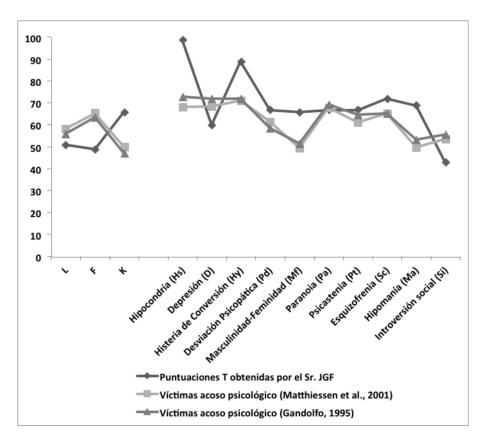


Figura 2. Comparación de las puntuaciones T obtenidas por el Sr. JGF en la prueba MMPI-2 (escalas básicas y de validez) con las puntuaciones T medias obtenidas por grupos de víctimas de acoso psicológico. Fuente: MMPI-2, Inventario multifásico de la personalidad de Minnesota (Hathaway & McKinley, 1999).

En cuanto al área laboral, según la prueba LIPT-60, el explorado describe su relación laboral como una situación propia de acoso psicológico. Identifica hasta 35 estrategias de acoso en el trabajo relacionadas con los cinco grupos propuestos por Leymann (1996) (limitación de la comunicación, del contacto social, desprestigio ante compañeros, desacreditación del prestigio profesional y logros, comprometer su salud). Como se observa en la Tabla 1 (vid. infra), la intensidad de las conductas de acoso percibidas por el explorado resultan elevadas (IMAP, IGAP, NEAP). Destaca

especialmente la percepción de estrategias de acoso relacionadas con Desprestigio Personal (DP). relacionadas con actitudes de descrédito o desprestigio de su vida personal y privada mediante críticas, burlas o caricaturizaciones, y Desprestigio Laboral (DL), relacionadas con similares actitudes relativas a su desempeño laboral, mediante rumores, minimización de logros u otros agravios. Además, el explorado describe estrategias relacionadas con actitudes intimidatorias o ridiculizantes (IM) y bloqueo o limitación de la comunicación dentro del entorno laboral (BC).

Tabla 1 Puntuaciones obtenidas por el Sr. JGF en diversas áreas de acoso laboral en comparación con muestra de víctimas de acoso laboral.

	Puntuación directa obtenida por el Sr. JGF	Puntuación centil (grupo víctimas de acoso psicológico)		
NEAP (Número total de estrategias de acoso psicológico)	35	60		
IGAP (Índice global de acoso psicológico)	1.9	70		
IMAP (Índice Medio de acoso psicológico)	3.3	80		
DL (Desprestigio laboral)	3.4	80		
EP (Entorpecimiento del progreso)	1	35		
BC (Bloqueo de la comunicación)	1.6	50		
IE (Intimidación encubierta)	0.71	35		
IM (Intimidación manifiesta)	2.7	65		
DP (Desprestigio personal)	3.3	95		

Fuente: LIPT-60. Cuestionario de Estrategias de Acoso Psicológico (González de Rivera & Rodríguez-Abuín, 2005).

Consideraciones periciales

El explorado presenta un conjunto de síntomas ansioso-depresivos cronificado, que ha dificultado, su actividad laboral y su desarrollo personal, provocando un notable sufrimiento en el plano emocional. Tal conjunto de síntomas configura la existencia de un F43.22 Trastorno adaptativo mixto con ansiedad y estado de ánimo depresivo crónico [309.28] de más de seis meses de duración (Asociación Americana de Psiquiatría, APA, 2002). La aparición de los síntomas descritos (documentados desde mayo de 2007) se relaciona con un significativo estresor, que el explorado identifica como un importante conflicto en el área laboral, vivenciado por él como victimizante, en ausencia de otros estresores que puedan justificar la sintomatología detectada. El estado psicopatológico actual del Sr. JGF es susceptible de mejoría, por lo que se recomienda que reciba tratamiento especializado orientado a la reducción del estrés, mejorar el manejo del elemento estresante si no es eliminable o reductible y en establecer un sistema de apoyo para potenciar la adaptación del individuo (Kaplan & Sadock, 1999; Strain, Newcorn, Wolf & Fulop, 1996).

El trastorno adaptativo obedece a una reacción psicológica ante la presencia de uno o varios estresores identificados, y se considera un cuadro psicopatológico con gravedad relativa, ya que el propio manual DSM-IV-TR (APA, 2002) limita su diagnóstico a la ausencia de cuadros psicopatológicos mayores. En este punto, el curso habitual del cuadro suele ser una remisión si desaparece el estresor que lo genera, y la respuesta al tratamiento suele ser adecuada. Sin embargo,



una cronificación de la sintomatología o una presencia prolongada ante el estresor puede complicar el pronóstico, derivando hacia cuadros contemplados en los capítulos de los trastornos de ansiedad o del estado de ánimo (APA, 2002). En el presente caso los elementos que pueden favorecer el pronóstico son la ausencia de antecedentes psicopatológicos destacables² y la constancia de episodios de remisión previos (según los informes técnicos obrantes), mientras que el afrontamiento crónico del estresor (ubicado en el ámbito laboral) y la permanencia continuada de los síntomas pueden complicar el pronóstico. De hecho, en relación al presente caso, se ha podido constatar la ausencia de indicadores de vulnerabilidad en el Sr. JGF que le predispongan al padecimiento de problemas psicopatológicos, situación que siempre debe ser ver valorada en términos periciales a la hora de establecer una posible relación causal entre hecho victimizante y patología desarrollada (Río del, 1999; Esbec & Gómez-Jarabo, 2000).

Igualmente, debe destacarse que el Sr. JGF se mostró cooperativo durante todo el proceso de evaluación realizado, proporcionando cuanta información le fue solicitada. Respecto a una posible manipulación de los síntomas registrados, se descarta cualquier actitud de simulación, sobresimulación o disimulación, por las siguientes razones: (a) la mayor parte de las víctimas de mobbing pasan importantes periodos de tiempo sin saber que les ocurre, la evidencia indica que si existe un problema en relación la mobbing es más el de su desconocimiento que el de la simulación por falsas víctimas (Piñuel, 2003), y (b) han sido evaluados signos de sospecha propios de los simuladores (Esbec & Gómez-Jarabo, 2000). Respecto a este último aspecto se debe señalar que el peritado muestra un cuadro que encaja en el curso y evolución de una psicopatología habitual, no muestra sintomatología estrafalaria, no realiza una sobreactuación clínica, no presenta una personalidad antisocial, ofrece un testimonio estable, los hechos son narrados y vivenciados, además el sujeto busca solución ante su situación. Estos datos ofrecidos no son propios de alguien que pretenda simular una situación psicopatológica. Además, en las pruebas psicodiagnósticas empleadas para la evaluación del peritado no se observa una exageración uniforme (situación propia de los simuladores), debiéndose añadir que las escalas de validez son correctas en los protocolos cumplimentados por el Sr. JGF, no detectándose simulación en ninguna de ellas. El patrón de síntomas se presenta de modo consistente, en todos los instrumentos de evaluación utilizados, cualitativos y cuantitativos, existiendo concordancia entre la impresión clínica y los hallazgos psicométricos alcanzados.

Por último, tal y como se ha expuesto se han detectado síntomas en el Sr. JGF que constituyen un cuadro psicopatológico por entorpecer la estabilidad y adaptación del explorado a su entorno, en forma de un trastorno adaptativo mixto, tratándose de una alteración psicopatológica que constituye un menoscabo para la integridad psicológica y la salud del Sr. JGF. Estas alteraciones constituyen pues una "lesión psíquica" (Blay, 1997; Esbec & Gómez-Jarabo, 2000) con entidad diagnóstica. Debe distinguirse este concepto de lesión psíquica del daño moral producido, relacionado con la actitud de indignación o sufrimiento moral desarrollado por las víctimas de sucesos como el sufrido por el explorado. La doctrina científico-legal coincide en que el perito no puede valorar en ningún caso los daños morales, ya que esta misión sólo corresponde al juzgador, pero sí puede ser útil en la descripción y evaluación de sus manifestaciones y repercusiones, ya que se relacionan habitualmente con las lesiones/secuelas (físicas y mentales) sufridas (Blay, 1997; Río del, 1999; Esbec & Gómez-Jarabo, 2000).



Conclusiones

Los peritos psicólogos firmantes del presente informe han redactado su contenido con imparcialidad y con arreglo a su leal saber y entender, y a los principios de su ciencia. Con todos los respetos a SS^a y al Tribunal que corresponda, se emiten las siguientes conclusiones:

PRIMERA: El Sr. JGF presenta un conjunto de síntomas ansioso-depresivos cronificado que configuran un Trastorno adaptativo mixto con ansiedad y estado de ánimo depresivo crónico. La aparición de los síntomas (documentados desde mayo de 2007) está relacionada con un potente estresor, que el explorado identifica como un importante conflicto en el área laboral, vivenciado por él como una situación de acoso hacia su persona. Se aconseja el mantenimiento de la supervisión psiquiátrica de la que dispone actualmente y la aplicación de apoyo psicoterapéutico orientado a mitigar la sintomatología descrita, en el sentido de las consideraciones de este informe.

SEGUNDA: Los resultados obtenidos por el explorado en la evaluación técnica realizada constituyen elementos compatibles con una situación de acoso psicológico laboral, también denominado *mobbing* por la literatura científica.

Es cuanto cumple informar,

En Madrid, a (día) de (mes) de (año)

Notas

- Los datos facilitados en el presente modelo de informe han sido modificados con el fin de no identificar a ninguno de los sujetos o instituciones mencionadas.
- En este sentido, los informes técnicos obrantes, en consonancia con el informe médico-forense y con la presente evaluación, no describen trastornos de personalidad de base ni documentan trastornos previos o diferentes al diagnosticado. El informado aportó también a los peritos firmantes un informe psicológico, al parecer realizado dentro de su entorno laboral, donde no constaban alteraciones psicopatológicas de base.

Referencias

- Asociación Americana de Psiquiatría (2002). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*, DSM-IV-TR (4th, ed., texto revisado). Barcelona: Masson.
- Ausfelder, T. (2002). *Mobbing. El acoso moral en el trabajo. Prevención, síntomas y soluciones.*Barcelona: Océano.
- Blay, P. (1997). El daño psíquico en Psicología Forense. *Revista del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, 2(1), 66-81.
- Borrás, L. (2002). El mobbing o acoso moral en el trabajo. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 2(2), 113-120.
- Derogatis, L. R. (2002). *SCL-90-R. Cuestionario de 90 síntomas. Manual*. Adaptación por González de Rivera et al. Madrid: TEA Ediciones.
- Einarsen, S. (2000). Harassment and bullying at work: A review of the Scandinavian approach. *Agression and violent behaviour, 5*(4), 379-401.
- Einarsen, S. & Hauge, L. J. (2006). Antecedentes y consecuencias del acoso psicológico en el trabajo: una revisión de la literatura. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 22(3), 251-274.
- Einarsen, S., Hoel, H., Zapf, D. & Cooper, C. L. (2003). The concept of bullying at work: The European tradition. En S. Einarsen, H. Hoel, D. Zapf & C. L. Cooper (Eds.), *Bullying and emotional abuse in the workplace. International perspectives in research and practice* (pp. 3-30). London: Taylor and Francis.
- Einarsen, S. & Mikkelsen, E. G. (2003). Individual effects of exposure to bullying at work. En S. Einarsen, H. Hoel, D. Zapf & C. L. Cooper (Eds.), *Bullying and emotional abuse in the workplace. International perspectives in research and practice* (pp. 127-144). London: Taylor and Francis.
- Einarsen, S. & Skogstad, A. (1996). Bullying at work: Epidemiological findings in public and private organizations. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, *5*(2), 185-201.
- Esbec, E. & Gómez-Jarabo, G. (2000). *Psicología forense y tratamiento jurídico legal de la discapacidad*. Madrid: Edisofer.
- González de Rivera, J. L. & Rodríguez-Abuín, M. (2003). Cuestionario de estrategias de acoso psicológico: El LIPT-60 (Leymann Inventory of Psychological Terrorization) en versión española. *Psiquis: Revista de Psiquiatría, Psicología y Psicosomática, 24*(2), 59-66.
- González de Rivera, J. L. & Rodríguez-Abuín, M. (2005). *LIPT-60. Cuestionario de estrategias de acoso psicológico. Manual.* Madrid: Editorial EOS.
- González de Rivera, J. L. & Rodríguez-Abuín, M. (2006). Acoso psicológico en el trabajo y psicopatología: un estudio con el LIPT-60 y el SCL-90-R. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, 22*(3), 397-412.
- González-Trijueque, D. (2007). El acoso psicológico en el lugar de trabajo: una aproximación desde la psicología forense. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 7, 41-62.
- González-Trijueque, D. (2008). Valoración pericial del acoso psicológico en el lugar de trabajo: mobbing. En J. L. Graña, Mª. E. Peña & J. M. Andreu (Coords.), *Manual docente de Psicología Clínica, Legal y Forense* (pp. 183-198). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- González-Trijueque, D. (2010). Mobbing: Aproximación al acoso psicológico en el lugar de trabajo. En E. García-López (Dir.), *Manual de Psicología Jurídica y Forense* (pp. 423-452). México DF: Oxford University Press.
- González-Trijueque, D. & Delgado, S. (2008a). Acoso psicológico en el lugar de trabajo: Antecedentes organizacionales. *Boletín de Psicología, 93*, 7-20.
- González-Trijueque, D. & Delgado, S. (2008b). Acoso psicológico en el lugar de trabajo, burnout y psicopatología: Un estudio piloto con el BSI y el MBI. *Boletín de Psicología*, 94, 47-56.
- González-Trijueque, D. & Graña, J. L. (2007). El acoso psicológico en el lugar de trabajo: análisis descriptivo en una muestra de trabajadores. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 7, 63-76.
- González-Trijueque, D. & Graña, J. L. (2009). El acoso psicológico en el lugar de trabajo: prevalencia y análisis descriptivo en una muestra multiocupacional. *Psicothema*, 21(2), 288-293.
- González-Trijueque. D., Tejero, R. & Delgado, S. (2011). El mobbing desde la perspectiva de la psicología jurídica. En G. Hernández (Dir.), *Psicología Jurídica Iberoamericana* (pp. 327-346). Bogotá: Manual Moderno.
- Hathaway, S. R. & McKinley, J. C. (1999). *Inventario multifásico de la personalidad de Minnesota-2. Manual.* Madrid: TEA Ediciones.
- Kaplan, H. & Sadock, B. (1999). *Sinopsis de psiquiatría*. Madrid: Editorial médica panamericana. Leymann, H. (1996). The content and development of mobbing at work. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, *5*(2), 165-184.
- Leymann, H. & Gustafsson, A. (1996). Mobbing at work and the development of post-traumatic stress disorder. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, *5*(2), 251-275.
- Martín-Daza, F., Pérez-Bilbao, J. & López, A. (1998). *Nota Técnica Preventiva (NTP) 476. El hostigamiento psicológico en el trabajo: mobbing.* Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Matthiesen, S. B. & Einarsen, S. (2001). MMPI-2 configurations among victims of bullying at work. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 10(4), 467-484.
- Matthiesen, S. B. & Einarsen, S. (2004). Psychiatric distress and symptoms of PTSD among victims of bullying at work. *British Journal of Guidance and Counselling*, 32(3), 335-356.
- Mikkelsen, E. G. & Einarsen, S. (2001). Bullying in Danish work-life: Prevalence and health correlates. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 10(4), 393-413.
- Mikkelsen, E. G. & Einarsen, S. (2002a). Basic assumptions and symptoms of post-traumatic stress among victims of bullying at work. *European Journal of Work and Organizational Psychology, 11*(1), 87-111.
- Mikkelsen, E. G. & Einarsen, S. (2002b). Relationships between exposure to bullying at work and psychological and psychosomatic health complains: The role of state negative affectivity and generalized self-efficacy. *Scandinavian Journal of Psychology, 43,* 397-405.
- Moreno-Jiménez, B. & Rodríguez-Muñoz, A. (2006). Introducción del número monográfico sobre acoso psicológico en el trabajo: una perspectiva general. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 22(3), 245-249.
- Moreno-Jiménez, B., Rodríguez-Muñoz, A., Garrosa, E. & Morante, M. E. (2004). Acoso psicológico en el trabajo: una aproximación organizacional. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 20(3), 277-289.



- Moreno-Jiménez, B., Rodríguez-Muñoz, A., Garrosa, E. & Morante, M. E. (2005). Antecedentes organizacionales del acoso psicológico en el trabajo: un estudio exploratorio. *Psicothema*, 17(4), 627-632.
 - Peiró, J. M. (1999). Desencadenantes del estrés laboral. Madrid: Pirámide.
- Pérez-Bilbao, J., Nogareda, C., Martín-Daza, F. & Sancho, T. (2001). *Mobbing, violencia física y acoso sexual*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Piñuel, I. (2001). *Mobbing. Cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo.* Santander: Sal Térrae.
- Piñuel, I. (2003). Mobbing. Manual de autoayuda. Madrid: Aguilar.
- Río del, M. T. (1999). Valoración médico-legal del daño a la persona. Madrid: Colex.
- Strain, J. J., Newcorn, J., Wolf, D. & Fulop, G. (1996). Trastorno adaptativo. En R. E. Hales, S. C. Yudofsky & J. A. Talbott, *Tratado de Psiquiatría* (pp. 711-722). Barcelona: Ancora.
- Zapf, D. & Einarsen, S. (2001). Bullying in the workplace: recent trends in research and practice. *European Journal of Work and Organizational Psychology, 10*(4), 369-373.
- Zapf, D., Einarsen, S., Hoel, H. & Vartia, M. (2003). Empirical findings on bullying in the workplace. En S. Einarsen, H. Hoel, D. Zapf & C. L. Cooper (Eds.), *Bullying and emotional abuse in the workplace: International perspectives in research and practice* (pp. 103-126). London: Taylor and Francis.
- Zapf, D., Knorz, C. & Kulla, M. (1996). On the relationship between mobbing factors and job content, social work environment and health outcomes. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 5(2), 215-237.

Reseña de los autores

David González Trijueque

Doctor en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid y Psicólogo Forense del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Licenciado en Psicología y Master en Psicología Clínica Legal y Forense por la Universidad Complutense de Madrid. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Especialidad en Ergonomía y Psicosociología aplicada) por la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid).

Roberto Tejero Acevedo

Psicólogo forense del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (España). Licenciado en Psicología. Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Psicología Forense, Universidad Complutense de Madrid (UCM). Máster en Psicología Clínica Legal y Forense (UCM). Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad en Ergonomía y Psicosociología, Universidad de Alcalá de Henares (UAH).



Análisis de caso: factores que influyeron una adolescente en la comisión del acto homicida

Case Analysis: Factors that Influenced an Adolescent to Commit Homicide

Ciany Saborío Zamora*

Ministerio de Justicia y Paz, San José, Costa Rica

(recibido 2 de marzo 2010; aceptado 20 de mayo 2011)

Resumen

El artículo corresponde al reporte de un estudio de caso único sobre el homicidio cometido por una adolescente en perjuicio de sus padres. Se analizan variables como los factores psicosociales, las motivaciones, los esquemas de pensamiento y las distorsiones cognitivas que influenciaron el hecho. Se recurre a contrastar los resultados en los instrumentos diagnósticos aplicados a la joven durante el proceso de valoración judicial y la investigación en términos cualitativos para comprender, cuáles pudieron ser las causas del comportamiento violento de la persona, así como para obtener una perspectiva cognitiva de la visión de mundo de la joven. Por último, se discute lo referente al fenómeno multicausal que motiva la toma de decisiones de este tipo.

Palabras claves: homicidio, adolescencia, distorsiones cognitivas, motivación, esquemas de pensamiento, factores psicosociales

Abstract

This article reports a single case study on an adolescent who murdered her parents. Variables such as psychosocial factors, motives, thought patterns and cognitive distortions are analyzed. Results obtained through the diagnostic instruments that were applied during the judicial process were contrasted with the qualitative research in order to understand which could have been the causes of this person's violent behavior, and with the purpose of obtaining a cognitive perspective of this adolescent's world view. Finally, the multicausal nature of this type decision-making process is discussed.

Keywords: homicide, adolescence, cognitive distortions, motivation, thought patterns, psychosocial factor

^{*} Dirección General de Adaptación Social, Centro de Atención Especializada Adulto Joven. San José, Costa Rica. Correspondencia. Correo electrónico: csaborio@mj.go.cr



En la actualidad, la sociedad parece estar experimentando una paradoja: por un lado se dice que los niños y los adolescentes son el futuro del país, y que se les debe educar y enseñar a ser buenos ciudadanos y darles todas las herramientas necesarias para su desarrollo porque son "nuestro divino tesoro", pero en la práctica se encuentran dentro de las poblaciones más relegadas de la sociedad. Es poco el interés en el estudio y la comprensión de la problemática asociada a la etapa que atraviesan, por ejemplo, la definición de la propia identidad, la presión de pares, la inmadurez, baja autoestima, manipulaciones, entre otros (Cerezo, 1998; Cornell, Benedeck & Benedeck, 1987; Echeburúa, 2000; Erickson, 2004), en el sentido de la influencia que estas condiciones pueden tener en un posible comportamiento disocial, es decir, el estudio de cómo la influencia de pares, las condiciones sociales, el sistema familiar nuclear y otros, pueden convertirse en factores de riesgo en los adolescentes que presentan conductas disociales.

Tampoco hay estudios que determinen factores de protección para estas poblaciones en riesgo, por lo que se hace hincapié en la necesidad de explorar más a fondo este tema, con el fin de generar conocimiento aplicable y generalizable a toda la sociedad costarricense, que busque disminuir los índices de criminalidad, que en Costa Rica aumentan cada día y que desencadenan en un grave daño al sistema social y una carga para las autoridades que ya no saben cómo prevenir o disminuir la tasa de delitos o en su defecto, ya no saben adonde colocar a "tanto delincuente que anda en las calles" y que muy probablemente inició su "carrera delictiva" siendo un adolescente.

En sí, es opinión de la autora de este documento que la inseguridad social va en aumento en este país y en el resto del mundo, dañando y destruyendo a pasos agigantados la sociedad que conocían nuestros antepasados. Por ello, cualquier intento por descubrir métodos o generar conocimiento que permita de una u otra manera descifrar cuáles pueden ser los factores que estén llevando a los adolescentes a tomar este camino es de suma importancia.

Pero, ¿porqué adolescentes?

Erickson (2004) establece que la etapa de la adolescencia significa el momento de la vida en que se termina de definir la identidad de cada individuo, pero principalmente, donde aun se pueden modificar aspectos de su conducta y pensamiento con relativa mayor facilidad que en el caso de un adulto. De ahí que, si se determinan los factores de riesgo o potencializadores de conducta disocial en estas poblaciones, se podría decir que aún existe la esperanza de educar a la persona en patrones de conducta más adaptativos y evitar que continúe por un camino que le generará más daño a sí mismo y a la sociedad en general.

El caso que concierne a este artículo corresponde a un hecho único de homicidio cometido por una adolescente en perjuicio de sus padres. El fin del estudio es determinar factores de riesgo que se encontraban en ella (por medio de pruebas), de tipo intrínseco y extrínseco, durante esa etapa de su vida y que influyeron en su decisión.

Se seleccionó este caso por ser el que cuenta con mayor riqueza de información de todos los delitos cometidos por adolescentes desde la creación de la *Ley Penal Juvenil* en el año 1996, por lo que su estudio como caso único genera gran cantidad de información y conclusiones que podrían dar una luz sobre la conducta homicida en adolescentes costarricenses en general.

Antes de desarrollar los resultados de la investigación, es importante mencionar algunos autores que han realizado estudios sobre el tema en otros países, o que han estudiado la violencia en general.

Para Bowlby (1993), la violencia doméstica se da por una visión distorsionada de la conducta



de apego desarrollada en la infancia, y que luego es nuevamente vivida en la relación de pareja y los hijos de esta unión. Bowlby afirma que si no se atienden las necesidades básicas y de protección, el sentimiento de seguridad y confianza en la infancia, no se desarrolla o establece de manera adecuada, y por lo tanto, repite el patrón de violencia en sus relaciones interpersonales significativas. Ellis y Grieger (1981) afirman que "las personas adquieren, normalmente desde su primera infancia, las principales filosofías autodestructivas y los perniciosos modelos condicionados de respuesta".

Según Perrone y Nannini (2007), la violencia castigo y el consecuente paso a violencia castigo con simetría latente, favorecen sentimientos de ira, hostilidad y conductas agresivas en el niño, que, aunadas al contexto comunitario, entre otros factores, han sido establecidos como aspectos que tienen peso en la decisión de cometer un delito. Autores como Acero, Escobar-Córdova y Castellanos (2007), Atehortua, Bedoya, Lara, Mejía, Molina, Orozco y Restrepo (2008), Cardozo y Souza de (2007), Cornell, Benedek y Benedek (1987), Lewis, Shanok, Pincus y Glaser (1986), Shumaker y Prinz (2000), y Vázquez (2004), han encontrado que la conducta criminal en padres, la violencia doméstica, el pobre establecimiento de límites, el poco apego/vínculo con los padres que genera desconfianza, el abuso físico, psicológico y sexual, ser testigo o víctima de violencia extrema, padres ausentes, distantes o pasivos, madres sobreprotectoras, seductoras o dominantes, padres alcohólicos e historial de problemas psiquiátricos en los padres, grupos urbanos de alto riesgo y deserción escolar han sido rasgos comunes en estudios de adolescentes que han cometido homicidios en otros países del mundo occidental.

Widom (1989) indica que el riesgo de que adolescentes emitan conductas disociales o antisociales aumenta en un 40% en los casos en que se presentan abusos o maltrato.

Cornell, Benedeck y Benedeck, (1987) encontraron que existe una relación entre el arma escogida y el tipo de relación con la víctima. Los familiares fueron mayormente asesinados con un arma de fuego, mientras en amigos y personas conocidas se utilizó mayormente cuchillos o armas punzocortantes. En extraños no se utilizó arma alguna.

Lo anterior sirve de orientación sobre el tema y el conocimiento respecto a las posibles patologías asociadas al caso que se expone sobre una mujer adolescente en situación de riesgo social. De manera concreta, la joven forma parte de la tercera generación de una familia cuya principal actividad socioeconómica es el tráfico de sustancias psicoactivas, por lo que desde corta edad es utilizada "como burro¹", y a su vez, desde su infancia asume un rol de privilegio dentro del núcleo familiar, dada la dinámica establecida por la figura paterna, quien la coloca en esa posición ante la anulación de la madre producto del ciclo de violencia intrafamiliar que se vivía, la cual estaba marcada por constantes episodios de abuso físico, psicológico, sexual y patrimonial por parte del padre hacia la madre y los hijos producto de dicha relación conyugal.

A consecuencia de todos estos factores, surge la necesidad en el individuo de reprimir el sistema emocional en respuesta al castigo consecuente por la expresión de cualquier tipo de emoción, de modo tal que la joven se encuentre cargada y entra en un estado de explosividad y descontrol ante la imposibilidad de liberarse y por esta razón, dentro de otras a evaluarse, se presuma que comete el acto homicida. Cabe aclarar que respecto a la imputabilidad de la persona, en este caso no se encuentra dentro de los alcances u objetivos del estudio, por lo que no se aborda este aspecto dentro del artículo.

En las siguientes páginas se presentan los aspectos metodológicos tomados en cuenta para abordar el análisis del caso expuesto. Seguidamente, se expondrán los resultados de la contrastación entre los instrumentos diagnósticos aplicados a la joven durante el proceso de valoración judicial



y la investigación en términos cualitativos de las variables que responden al tema por investigar, a saber: las motivaciones, los esquemas de pensamiento, factores psicosociales y distorsiones cognitivas que influenciaron el hecho.

Por último, se discute lo referente al fenómeno multicausal que motiva la toma de decisiones en la joven.

Método

La forma de tratamiento de la información para este caso pretende dar profundidad a los datos recolectados, analizar los detalles y el contexto o ambiente en que se presenta el hecho concreto. Además, "su énfasis no está en medir las variables involucradas en dicho fenómeno, sino en entenderlo" (Sampieri, Fernández & Baptista, 2003) por lo que involucra técnicas que no son de carácter cuantitativo, es decir, que no pretenden medir o asociar la magnitud de las variables.

Se considera de tipo descriptivo-explicativo, el primero por tratar un caso de uno de los perfiles delictivos poco estudiados dentro del contexto psicológico-forense de Costa Rica, aunado al hecho de estar muy bien documentado, en términos de la extensión temporal de los elementos contenidos en los expedientes judicial, médico-forense y penitenciario, lo cual permite analizar de manera diacrónica, es decir, a través del tiempo, las variables contenidas en el estudio.

El elemento explicativo supone dar una respuesta a causas asociadas al hecho, pues su objetivo final es sintetizar los resultados del análisis de forma tal que se pueda comprender el fenómeno en las dimensiones psicosociales, motivacionales, cognitivas y estructurales que inciden directamente en la dinámica de la personalidad.

Por la naturaleza del caso, las fuentes de información constan tanto de las entrevistas con la joven, como de lo recopilado en el Expediente judicial del Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles, en el Expediente técnico del Departamento de Psiquiatría y Psicología Forense del Complejo de Medicatura Forense, el Expediente institucional del Centro de Formación Juvenil Zurquí y el Expediente institucional del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor.

Variables por estudiar

Motivaciones: Con base en la teoría de Palmero y Martínez (2002), se conceptualiza esta variable como aquella persona que reacciona ante un estímulo, con la idea-cognición de que esta es la mejor manera de satisfacer un deseo, sea de origen intrínseco o extrínseco, incentivo primario o secundario, y actúa para aliviar la ansiedad que le provoca.

Factores psicosociales: factores de tipo extrínseco presentes en la historia de la persona que definen la manera en que esta se comporta y reacciona a los estímulos que se le presenten. Corresponde a factores sociales, familiares y del contexto social.

Distorsiones cognitivas: se refiere a las conclusiones o productos ilógicos o equivocados que se originan a partir de los pensamientos automáticos, es decir, al carácter judicativo de la persona.

Esquemas de pensamiento: estructuras cognitivas en las que se representa y determina cómo los estímulos son recibidos y decodificados, o en otras palabras, organizados y estructurados. Definen la evaluación absoluta y generalizada sobre uno mismo y los otros al influir, activamente en la manera de procesar la información, supervivencia y apego.



Tratamiento de la información²

En primera instancia, se procede a seleccionar la información recopilada en términos de su relevancia en función de las variables planteadas, así se extraen los testimonios de sentencia, las pesquisas policiales, judiciales y criminalísticas, informes de valoración psicodiagnóstica y de Trabajo Social y valoraciones realizadas por peritos externos al Poder Judicial y que se encuentran en los expedientes supra mencionados; complementariamente con las entrevistas realizadas a la persona en estudio.

El segundo lugar corresponde a las pruebas psicológicas extraídas del expediente técnico del Departamento de Psiquiatría y Psicología Forense del Complejo de Medicatura Forense, a saber las siguientes pruebas psicológicas: Test de Figura Humana de Karen Machover, Test de Oraciones Incompletas (TOI), Test de Tintas de Rorschach, Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-II), Test de Apercepción Temática (TAT).

Tomando los fundamentos teóricos establecidos para cada una de las pruebas seleccionadas, los que se obtienen de la revisión de los manuales de interpretación, se analizan de manera particular los factores a los que pretende responder cada una y con base en ello se confrontan con las variables planteadas para dar pie a la investigación. Posterior a ello, se analiza cada una de las pruebas en forma individual, al descomponer sus elementos de acuerdo con las escalas de medición ya establecidas para determinar de manera aun más específica, que extractos de la prueba respondían al criterio buscado.

Instrumentos

La tabla 1 corresponde al cuadro instrumental, o en otras palabras, la base sobre la que se desarrolla la investigación. Cada una de las columnas corresponde a las variables y las subcategorías establecidas para la observación.

Las columnas expuestas en la Tabla anterior corresponden a las variables estudiadas y las subcatergorias que suponen dar una respuesta a cada una.

La primera columna corresponde a la variable primera, motivaciones. Cuando se habla de este tema, se deben tomar en cuenta algunos aspectos: el factor primario (necesidades básicas del individuo: comer, dormir, afecto, entre otros), y el factor secundario ("aquellos estímulos neutros que se asocian a los incentivos primarios por medio de procesos de condicionamiento clásico" (Palmero & Martínez, 2002); sin dejar de considerar aspectos propios a la personalidad del individuo, es decir, el factor intrínseco (factores internos que favorecen el alcanzar un objetivo) y extrínseco (procesos externos al individuo favorecen de manera directa en la consecución de un deseo o meta propia). Con base en ello, surgen cuatro subcategorías para esta variable:

- Motivaciones intrínsecas primarias: responden a las necesidades internas y básicas y se relacionan con el grado de importancia que el individuo le otorgue.
- Motivaciones intrínsecas secundarias: necesidades propias de la persona, pero que no se consideran básicas y podrían posponerse o no satisfacerse.
- Motivaciones extrínsecas primarias: situaciones o conductas que emite la persona hacia el exterior o que recibe de otros y que responden a una necesidad básica.
- Motivaciones extrínsecas secundarias: situaciones o conductas que la persona o de quienes le rodean que le ayudan a alcanzar un objetivo o meta deseado.



La segunda variable responde a los factores psicosociales, que se conceptualizan a partir de las teorías de Claramunt (1998), Kernberg, Weiner y Bardenstein (2002), Perrone y Nannini (2007), Scott (2006), Millon y Davis (2000), y Váquez (2004) que influyeron en la conducta homicida. El procedimiento para establecer las subacategorías de esta variable está determinado por el cruce de información entre lo que se ha estudiado sobre el tema por investigadores en otros países por autores como Acero, Escobar-Córdova y Castellanos (2007), Atehortua, Bedoya, Lara, Mejía, Molina, Orozco y Restrepo (2008), Cardozo y Souza de (2007), Cordell, Benedek, y Benedek (1987), Lewis, Shanok, Pincus y Glaser (1986), Shumaker y Prinz (2000), Vázquez (2004) y la extensa revisión de la información constatada en los expedientes de la joven (médicoforense, judicial, penitenciario) y en las entrevistas.

Respecto a la tercera variable, se diseña un instrumento estructurado a partir de la Teoría Racional Emotivo Conductual (TREC), puesto que "las personas controlan en gran parte sus propios destinos creyendo y actuando según los valores y creencias que tienen" (Ellis & Grieger, 1981). Por tanto, se pretende con estas subcategorías o más bien, distorsiones cognitivas en este caso, contrastar cada una de manera individual con los datos recolectados de las fuentes de información, y a partir de ello determinar cuáles de las mencionadas pueden ser detectadas en el discurso de la persona y la influencia, de acuerdo con la teoría de la TREC que estas pudieron tener en sus acciones.

Por último, la cuarta variable referente a esquemas de pensamiento, procura responder, en términos generales, cúal es el esquema de valoración absoluta y generalizada que la joven realiza sobre sí misma y otros.

Bajo esta premisa, si se logra correlacionar la manera en que la persona percibe la realidad y el manejo emocional-afectivo que le da a los estímulos tanto internos como externos, se podría dar respuesta a esta interrogante. Afortunadamente, Jenkins (2010) propone una investigación que dentro de las variables que estudia, incluye las requeridas para el caso, por lo que con base en su metodología, que se ampliará en el apartado de resultados, se pretende abordar esta variable.

Resultados

En este apartado se diseñaron para la investigación, instrumentos para cada una de las variables, los que mantienen una base cualitativa, como ya se explicó en el apartado de metodología, y persiguen como objetivo último, la descripción y explicación del impacto que cada una de las variables tiene en el acto homicida. Por tanto, se considera, para efectos del análisis final, exponer cada variable e instrumento pertinente en forma individual, a fin de obtener el mayor provecho a la información recolectada.

Variable uno: Motivación. Cabe mencionar que para efectos de esta variable se obtuvo la información de dos fuentes principales, el expediente técnico del Departamento de Psicología y Psiquiatría Forense del Complejo de Medicatura Forense y las entrevistas realizadas a la persona en estudio por parte de la investigadora, por ser estos los que, en mayor medida, profundizaron en el abordaje del objetivo planteado. Del expediente mencionado se extraen las pruebas psicológicas expuestas en la tabla 2, que se seleccionan con base en lo que cada una, desde su estandarización y evaluación mide, y la correlación que tiene con el aspecto motivacional que busca medirse en este caso.

En referencia con lo obtenido de la integración de la información analizada en este apartado se encuentra que el ambiente en el que la persona creció se caracterizaba por ser opresor, hostil, agresor, que no permitía la expresión de muestras de cariño, lo que genera frustración, sentimientos de culpa y hostilidad emocional, porque las necesidades intrínsecas primarias de afecto y apoyo



no son satisfechas y por defecto las necesidades extrínsecas secundarias tampoco, puesto que la figura paterna se percibe como agente principal de la dinámica familiar y la figura materna como facilitadora y hasta cierto punto cómplice del padre, al generar un clima familiar desorganizado, tenso, represivo que imposibilitaba el vínculo y, por ende, no constituía una fuente de soporte sana para su adecuado desarrollo personal. Además, se encuentra que la persona no es capaz de establecer metas propias puesto que su rol dentro de la familia estaba determinado por las necesidades de los otros (su padre principalmente), por lo que crea un patrón de comportamiento tendiente al enojo, reactividad y represión emocional, que se ve fomentado por la influencia de terceros que potencializan la descarga emocional y, por tanto, se considere la eliminación del factor opresor.

Variable dos: Factores Psicosociales. Todos los aspectos de tipo extrínseco presentes en la historia de vida, que influyen en el comportamiento de la persona, se tomaron en cuenta para esta segunda variable y se obtuvieron del Expediente judicial del Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles y el Expediente institucional del Centro de Formación Juvenil Zurquí. El tratamiento de la información consistió en extraer de los expedientes los informes realizados por profesionales en Psicología, Psiquiatría y Trabajo Social, y analizar cada uno individualmente a fin de determinar si dentro de sus conclusiones exponían elementos correspondientes a las subcategorías de la variable y cuáles se encontraban en cada uno de los informes (tabla 3).

Los informes y los dictámenes presentes en el instrumento varían en cuanto a su contenido en función del objetivo que perseguían, de ahí que no todos contengan la misma información. No obstante, para efectos de la investigación presente, no alteran los resultados.

De manera puntual, se logra determinar que en la familia proviene de un contexto social urbano-marginal, que si bien no justifica la disfuncionalidad familiar y dentro de los informes no es abordado como aspecto central, si es sabido que fomenta comportamientos poco aceptados socialmente, así como aumenta la probabilidad de que las personas desarrollen trastornos de personalidad disociales y antisociales (Moffit, 1987). Además, existía un ciclo de violencia nocivo (violencia castigo y violencia castigo con simetría latente) -lo que implica un daño a su auto concepto, auto valía, definición de sí misma-, el clima intrafamiliar estaba marcado por constantes amenazas de pérdida de redes sociales externas -no le era permitido a miembros de la familia establecer relaciones interpersonales sin previa autorización del padre-, y por abuso sexual, físico, psicológico e incesto -que desencadenaba en una necesidad constante de liberarse del secreto y "huir de la violación" (palabras de la joven).

Por tanto, se considera que poner en práctica lo aprendido a través del modelaje y observación, tanto en la comunidad como en el núcleo familiar le lleva a utilizar la violencia y la agresión como métodos para la solución de conflictos sin contemplar otras alternativas.

Variable tres: Distorsiones cognitivas. Al igual que en la variable primera las fuentes de información principal son expediente técnico del Departamento de Psicología y Psiquiatría Forense del Complejo de Medicatura Forense, que en las valoraciones utilizan el Test Oraciones Incompletas y el Inventario Multifásico de la Personalidad, aunado a las entrevistas realizadas, precisamente porque cumplen con la misma premisa de evaluar aspectos cognitivos de la persona y recopilan información sobre la interpretación que le da a estímulos específicos.

El procedimiento consiste en analizar cada una de las respuestas a estos dos test y a las preguntas de las entrevistas y con base, en la definición teórica de cada una de las distorsiones, determinar si lo expresado por la joven corresponde o no a una distorsión y de ser así, a cuál de éstas corresponde (tabla 4).



Previo a emitir cualquier comentario sobre los resultados de esta variable, es menester aclarar que las distorsiones cognitivas solamente representan las que, con la metodología empleada, se pudieron determinar.

En términos generales se encuentra que la joven muestra una tendencia a interpretar estímulos externos con base a lo que estos le provocan emocionalmente (razonamiento emocional), por lo que la probabilidad de tomar decisiones inadecuadas es mucho mayor, principalmente porque, como se vio en variables anteriores, el clima familiar y aprendizaje social influyen en que si la persona interpreta que no puede cargar más con el peso emocional de los secretos y hostilidad familiar entre otros, debe hacer algo para aliviarse, que en su caso, no precisamente implique una solución socialmente aceptada.

De igual manera se encuentran otras distorsiones en su discurso: orientación hacia el remordimiento, abstracción selectiva, "debería" o "tengo que", que se manifiestan a través del cuestionamiento de su vida y las decisiones que toma en el momento del hecho en cuestión hubieran sido otras o en su defecto no haber sido ella la ejecutora.

No obstante, se considera que para explicar la implicación del pensamiento cognitivo en la persona es necesario analizarla en el contexto en que se encuentra por lo que se ampliará sobre este tema en el apartado de discusión.

Variable cuatro: Esquemas de Pensamiento. Como se expone en el apartado anterior, para entender esta variable es necesario valorar la percepción que la persona tiene sobre el mundo y el manejo emocional-afectivo que le da a los estímulos pues la combinación de ambas genera una base para el estudio de la personalidad y esquema base de funcionamiento.

En la investigación realizada por Jenkins (2010) se pretende establecer este y otros patrones mediante la correlación de variables entre el Test de Apercepcion Temática (TAT) y el Test de Tintas de Roscharch (obtenidos del expediente Técnico del Departamento de Psicología y Psiquiatría Forense del Complejo de Medicatura Forense y las entrevistas con la joven), mediante un método de calificación para el TAT similar al establecido para el Rorschach y con base en ello, establecer las correlaciones de modo que den resultados similares e interpretables con validez científica. Los resultados se exponen en tabla 5.

En síntesis, lo que se obtiene es un esquema de personalidad que no corresponde a un trastorno de la personalidad, no por ello pertenece a la norma esperada por la sociedad, es decir, la joven es capaz de adaptarse a las normas sociales sin dificultad, no obstante, no se permite ser espontánea, por lo que se muestra fría y calculadora como un método de autocontrol y su percepción de los estímulos, posiblemente producto del aprendizaje recibido en la infancia, en algunos casos no sea la esperada y en estos casos, es en los que pudo haber contemplado el homicidio como solución viable a su situación psico-emocional.

Discusión

Del análisis de datos y resultados del caso, se encuentran tres aspectos claves, los cuales son necesarios exponer en este apartado. En primer lugar, dado el sistema represivo familiar, la persona se veía forzada a mantener un "doble discurso", lo que quiere decir que hacia el exterior vivía una realidad que cubría la real e interna en su hogar; y realizar esta tarea se vuelve mucho más difícil con el paso de los años, y particularmente durante la adolescencia, dado que estos se encuentran en una etapa en la que buscan definir su identidad y colocarse como individuos en la sociedad y si la persona no es capaz o no se le permite realizar este proceso, es muy posible que tome acciones para escapar.



Ello nos lleva al segundo aspecto de importancia, el contexto social y aprendizaje disocial, dos factores de riesgo que para el análisis son de gran relevancia, debido a que, en el contexto de la adolescente, ambos favorecían conductas violentas y agresivas para solucionar conflictos y obtener un bienestar propio, sin pensar en las consecuencias sociales y personales o en otras alternativas más aceptadas socialmente.

Y como tercer aspecto, se encuentra el que corresponde a la interpretación que la persona le da a la situación vivida. Como mecanismo de supervivencia, es de esperar que desarrollara un sistema de percepción de la realidad idiosincrático y represivo que favorece la aparición de distorsiones cognitivas relacionadas con visión del mundo negativa y racionalización emocional, que desencadenaron en otra distorsión cognitiva: "debería" o "tengo que". Dicho de otro modo, la persona desarrolla un mecanismo para interpretar la realidad que no es el que comúnmente se encuentra en las personas y ello ayudó en la determinación de creerse la única responsable de acabar con él o los agentes opresores, es decir los padres. Sin embargo, no llega a identificarse que este esquema idiosincrático represente un trastorno del pensamiento, y por ello, se encuentra después del delito, sentimientos de culpa y arrepentimiento.

En sí sobre este caso, la persona se encontraba al momento del delito, en una espiral de circunstancias hostiles que pudieron interpretarse aún más negativas por su esquema de pensamiento y aprendizaje social y que, aunque no justifican la decisión tomada, sí ofrecen un panorama claro del porqué se dio, cuáles fueron los detonantes de la conducta violenta, sus motivaciones para el acto y si existieron cambios antes y después del hecho con respecto a la percepción de la persona hacia sus padres y el acto como tal, punto muy importante al analizar la capacidad de la persona de adaptación social.

Los factores de riesgo que se encontraron en el estudio son:

- Insatisfacción de necesidades primarias básicas.
- Desarrollo de un sistema emocional fuertemente represivo y reactivo, con tendencia al enojo.
- Figuras paternas (padre/madre) ambivalentes, hostiles, agresivos, tensos, socialmente dominantes, abusadores, con los que no existe vínculo.
- Ciclo de violencia castigo con paso a violencia castigo con simetría latente y posición simétrica con padres.
- Prohibición de redes sociales externas.
- Promesa implícita de violación y necesidad de liberarse del secreto del incesto.
- Influencia de terceros.
- Trastorno disocial por aprendizaje social y familiar.
- Distorsiones cognitivas: "debo" o "tengo que", razonamiento emocional, orientación hacia el remordimiento y sobre generalización influyeron activamente en la adolescente en estudio.
- Esquema de pensamiento idiosincrático sin llegar a significar un trastorno del pensamiento.

Los elementos encontrados en este caso desempeñan un papel de suma importancia dentro del estudio de la criminalidad en adolescentes, como lo demuestran la base teórica expuesta en el apartado de introducción, en los cuales, en resumen, se encuentran que comparten elementos en común puesto que en los casos estudiados y el concerniente a esta investigación existían



antecedentes de conducta criminal en el padre, los vínculos padre/madre e hijos eran muy pobres por no decir nulos, existía abuso de tipo físico, psicológico y sexual (incesto), ciclos de violencia nocivos y en la gran mayoría estos jóvenes se encontraban en una posición de simetría con respecto a sus padres por lo que no se percibían como figuras de autoridad, facilitando el pasaje al acto violento.

Por último, la investigación planteada es un intento por estudiar la conducta inaceptada socialmente en adolescentes costarricenses que cometen delitos de homicidio contra un familiar directo (con la idea de que también se pueden presentar en delitos contra otros no familiares). El objetivo general establecía el estudio de diferentes factores intrínsecos y extrínsecos que pueden estar asociados a esta conducta, y con base en los resultados se logran establecer cuáles pueden ser esos factores de riesgo, los que deben ser considerados a la hora de analizar un delito por homicidio en la población adolescente, puesto que ayudan a determinar de manera más adecuada el contexto en que se dio y los antecedentes que potencializaron el hecho. Ello permitiría una mejor aplicación de la ley y más importante, facilitaría el planteamiento de una posterior etapa de condena y de reinserción social.

Además, se llega a la conclusión de que en este país existe la necesidad de desarrollar instrumentos que cuantifiquen los factores encontrados en este caso, para detectar con anticipación la conducta homicida de los y las adolescentes costarricenses y a consecuencia disminuir la tasa de homicidios juveniles.

Aún falta el estudio sobre los factores de protección, sin embargo se considera que el hecho de detectar los de riesgo ya es beneficio para el sistema social y el trabajo del psicólogo dentro del sistema judicial y penitenciario por ejemplo, y otras entidades afines al tema de la prevención y disminución del delito; porque, si es posible generalizar estos aspectos a la población, es posible desarrollar programas que trabajen estos temas antes de que, como en este caso, las consecuencias sean irreversibles.

Notas

¹ El burro o la mula, como se le conoce en otros países de América Latina, es la persona a la que se le encarga el trasiego tanto de sustancias ilícitas como de dinero vinculados al narcotráfico.

² Fundamentándose en el artículo XLVI de la sesión ordinaria número 24-95 del Consejo Superior del Poder Judicial, así como los artículos 20 y 21 de la *Ley Penal Juvenil* y los artículos 25, 26 y 27 del *Código de Niñez y Adolescencia*, cabe aclarar que el tratamiento que se le da a la información recopilada es de carácter confidencial.

Referencias

Acero, A., Escobar-Córdova, F. & Castellanos, G. (mayo, 2007). Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 35(1)

Atehortua, M., Bedoya, M., Lara, C., Mejía, S., Molina, C., Orozco, A. & Restrepo, A. (2008). Características psicológicas de 16 expedientes de adolescentes condenados por homicidio doloso en Medellín y el Valle de Aburra durante 2003-2007. Medellín, Colombia.

Bowlby, J. (1993). El vínculo afectivo. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.

Cardozo, A. & Souza de, L. (2007). Adolescentes autores de homicidio: vivência da privação de liberdade e planos para o futuro. *Revista electrónica de Psicología Política*, 5(5).



- Cerezo, F. (1998). *Conductas agresivas en la edad escolar: Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención.* Madrid, España: Editorial Pirámide S.A.
- Claramunt, C. (1998). *Casitas quebradas, el problema de la Violencia Doméstica en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial UNED.
- Cornell, D. G., Benedek, E. P. & Benedek, D. M. (1987). Characteristics of adolescents charged with homicide: Review of 72 cases. Special Issue: Homicidal behavior. *Behavioral Sciences and the Law, 5*(1), 11-23.
- Echeburúa, E. (2000) Personalidades violentas. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- Ellis, A. & Grieger, R. (1981). *Manual de Terapia Racional-Emotiva*. Bilbao, España: Editorial Desclee de Brouwer, S.A.
- Erickson, E. (2004). Sociedad y Adolescencia. Coyoacán, México: Editorial Siglo XXI.
- Kernberg P., Weiner, A. & Bardenstein, K. (2002). *Trastornos de la Personalidad en Niños y Adolescentes*. México: Editorial El Manual Moderno.
- Lewis, D., Shank, S., Incus, J. & Glaser, G. (1986). Self-Reported Violent Offending: A Descriptive Analysis of Juvenile Violent Offenders and Their Offending Careers. *Journal of Interpersonal Violence*, 1(4), 472-514.
- Millon, T. & Davis, R. (2000). *Trastornos de la personalidad, más allá del DSM-IV*. España: Editorial Masson.
- Moffit, T. (1987). Parental mental disorder and offspring criminal behavior: An adoption study. *Psychiatry*, *50*(4), 346-60.
- Palmero, F. & Martínez, F. (2002). *Psicología de la motivación y la emoción*. Madrid, España: Editorial McGraw Hill.
- Perrone, R. & Nannini, M. (2007). *Violencia y abusos sexuales en la familia: una visión de las conductas sociales violentas.* Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós SAICF.
- Jenkins, S. R. (2010). A Handbook of Clinical Scoring Systems for Thematic Aperceptive Techniques. N.Y.: Lawrence Erlbaum Associates.
- Sampieri, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación* (3ra.ed.) México D.F, México: Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- Scott, C. (2006). Clínicas Psiquiátricas de Norteamérica. *Psiquiatria Forense*, 29(3). Barcelona: Elsevier-Masson.
- Shumaker, D. & Prinz, R. (junio, 2000). Children who murder: a review. *Clinical child and family Psychology reviews*, *3*(2).
- Vázquez, B. (2004). Manual de Psicología Forense. Madrid, España: Editorial Síntesis S.A.
- Widom, C. (abril, 1989). The cycle of violence. Science, 244(4901), 160-166.

Reseña de la autora

Ciany Saborío Zamora

Grado académico y especialidad: Licenciatura en Psicología con Énfasis en Clínica. Institución Académica de estudio: Universidad Latina de Costa Rica, Sede Central. Institución de trabajo: Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Adaptación Social, Centro de Atención Especializada Adulto Joven. Puesto desempeñado: Psicóloga Clínica.



Apéndices

Tabla 1 Definición instrumental de variables

Tipo de motivación	Factores psicosociales	Distorsiones cognitivas	Esquemas pensamiento
intrínseca			
primaria	Violencia agresión	Lectura de la mente	Percepción de la realidad
secundaria	Violencia castigo	Orientación hacia el	Manejo emocional-
		remordimiento	afectivo
extrínseca			
primaria	Violencia castigo simetría	Catastrofización	
	latente		
secundaria	Abuso sexual/incesto	Catalogar o rotulación	
	Abuso físico	Maximizar y minimizar	
	Abuso psicológico	Descalificar	
	Conducta antisocial o	Filtro mental negativo	
	disocial		
	Contexto social	Sobregeneralización	
		"Debo" o "tengo que"	
		Pensamiento dicotómico	
		Personalización	
		Razonamiento emocional	
		Echar la culpa	



Tabla 2
Tipo de motivación según prueba

	Pruebas					
Tipo de motivación	Figura Humana	TOI	Rorschach	MMPI-II-RF	Entrevista	
intrínseca primaria		Sentimiento de culpa Actitud hacia el pasado	Supresión del afecto Desesperanza	Escala EID		
secundaria		Metas	Baja auto- satisfacción	Escala ANP Escala AGG		
extrínseca primaria	Elementos de abuso, sumisión, castigo	Actitud hacia: madre, padre, grupo familiar	Pérdida o soledad	Escala FML	Violencia doméstica ejercida por padre y madre Secreto familiar	
secundaria				Escala BXD Escala RC4	Hermana mayor manifiesta deseo de ver a ambos padres fallecidos	

Tabla 3
Factores psicosociales según informes

	Informe/dictamen							
Factores psicosociales	A	В	С	D	Е	F	G	Н
Violencia agresión castigo	X			X	X	X		x
castigo simetría/latente		X				X		
Abuso sexual/incesto			X		X	X	X	X
físico	X	X	X	X		X	X	X
psicológico/verbal	X	X	X	X				X
Conducta antisocial o disocial		x	X	x		x		X
Contexto social		X	X				X	X

Nota: A = Informe Trabajo Social, 10-12-98, B = Dictamen Pericial Psicológico Clínico Forense, 14-12-98, C = Dictamen Psicológico Criminológico, 04-03-99, D = Consultoría Psicológica Juicio Penal Juvenil, 03-99, E = Informe Psicológico Centro de Formación Juvenil Zurquí, 07-03-00, F = Dictamen Pericial Psicológico Forense, 19-10-05, G = Dictamen Pericial Psicológico Forense, 20-07-07, H = Dictamen Pericial Psicológico Forense, 13-01-09



Tabla 4 Distorsiones cognitivas en las pruebas

		Prueba	
Distorsión cognitiva	TOI	MMPI-II- RF, Ítem	Entrevistas
Lectura de la mente		63, 31	
Orientación hacia el remordimiento	Si mi padre por lo menos: hubiera entendido que hacía cosas que dañaban a otros y a su familia y a él mismo. Mi mayor error: fue nunca comprender su manera de ser. Tal vez de esa manera todo hubiera sido diferente".		"Si yo hubiera podido cambiar las cosas lo hubiera hecho, pero no lo pensé bien y ahora me arrepiento porque los extraño y me hubiera gustado que conocieran a mis hijos.
Catalogar o rotular		288, 307	
Abstracción selectiva		22	
Sobregeneralización	Para mí, el futuro parece: ahora no veo ningún futuro, al menos feliz.	214	
"Debo" o "tengo que"			"Ahí fue donde yo supe que me tenía que tocar hacerlo a mí".
Personalización	Siento que mi padre rara vez: "me toma en cuenta".		
Razonamiento emocional	Mi familia me trata como: "un perrito callejero al que tal vez no le duele nada".	74, 159	
Echar la culpa	Algún día: "yo me pregunté, por qué dios me dejó que yo hiciera todo esto y le buscara problemas a los demás".		



Tabla 5 Esquemas de pensamiento en las pruebas

	Prueba			
Esquemas Pensamiento	TAT	Rorschach		
Percepción de la realidad	La persona ve el mundo de manera idiosincrática sin perder la capacidad de adaptación, funcionamiento y flexibilidad adecuados para afrontar las situaciones que se presenten en su vida.	En la persona se encuentra que tiene un modo idiosincrático y poco convencional del percibir el mundo, con tendencia a la interpretación de manera inadecuada en algunos casos, que la hacen ser muy particular, pero sin llegar al límite de un trastorno del pensamiento.		
Manejo emocional- afectivo	La persona es capaz de expresar afecto de manera espontánea y relajada, pero es restringida al momento de manifestarlos, contiene o frena la emocionalidad.	La persona da indicadores de dificultades en el manejo o control de su emocionalidad y la regulación de la misma. Esto significa que presenta tendencia a ser fría y calculadora en su forma de actuar, pero reconoce esta característica y hace intentos por neutralizar la labilidad afectiva, es decir, hace un esfuerzo por controlarse.		



Al amparo de la noche: abortos clandestinos y salud mental

Sheltered by the Night: Clandestine Abortions and Mental Health

Adriana Maroto Vargas *

Asociación Colectiva por el Derecho a Decidir, Costa Rica

(recibido 15 de diciembre de 2010; aceptado 5 de mayo de 2011)

Resumen

Este artículo es una presentación parcial de resultados de la investigación "Al amparo de la noche. La ruta crítica de las mujeres que se realizan abortos clandestinos en Costa Rica", realizada por la Colectiva por el Derecho a Decidir. El estudio aborda diversos aspectos, sin embargo este artículo se limita a la salud emocional de nueve mujeres posterior a la interrupción del embarazo. Ellas refieren sentimientos diversos, entre los cuales se ubican alivio, dolor emocional, tristeza y culpa; sin embargo, estos están asociados a sus condiciones de vida particulares y no específicamente al aborto. En ninguno de los casos se encontraron síntomas de estrés postraumático.

Palabras clave: aborto clandestino, salud mental, contexto legal

Abstract

This article presents in part the results of the research study, "Sheltered by the night: the critical route of women who have clandestine abortions in Costa Rica," which was carried out by the Collective for the Right to Choose. The study addresses different issues, but this article is limited to the emotional health of nine women following abortions. The women refer to a wide range of feelings, including relief, emotional pain, sadness, and guilt, but these are associated with their living conditions, and not specifically with abortion per se. In none of the cases were post-traumatic stress symptoms found.

Keywords: clandestine abortions, mental health, legal context

^{*} Programa de Asociación Colectiva por el Derecho a Decidir, Costa Rica. Correspondencia. Correo electrónico: adrianamv@colectiva-cr.com



En Costa Rica, la interrupción del embarazo es considerada un delito, excepto cuando se realiza para salvaguardar la salud y la vida de las mujeres¹. A pesar de esta sanción legal, se estima que en el país se realizan alrededor de 27 000 abortos inducidos al año (Gómez, 2008), sin embargo no se conoce información sobre en qué condiciones las mujeres efectúan los procedimientos y cuáles son las consecuencias para su salud integral.

La salud emocional de las mujeres luego de que interrumpen un embarazo ha sido objeto de debate desde hace varias décadas. Los pronunciamientos de la Asociación Americana de Psicología (APA) y la Asociación Americana de Psiquiatría afirman que el aborto realizado en contextos legales no representa ningún riesgo para la salud emocional de la gran mayoría de quienes toman esta decisión (Adler, David, Major, Roth, Russo & Wyatt 1992; APA, 2008). Esta conclusión ha sido ratificada recientemente por un estudio publicado en Dinamarca, en el cual se dio seguimiento a más de 365 000 mujeres por un período de doce años (Munk-Olsen, Laursen, Pedersen, Lidegaard & Mortensen, 2011). La investigación "Al amparo de la noche. La ruta crítica de las mujeres que se realizan abortos clandestinos en Costa Rica", realizada por la Colectiva por el Derecho a Decidir, tuvo como objetivo conocer las implicaciones que tiene la clandestinidad en la vivencia de las mujeres al realizarse un aborto. Este artículo se centrará en el tema de la salud emocional. Antes de exponer los resultados encontrados, es importante realizar algunas precisiones teóricas.

La ruta crítica es un proceso que se construye a partir de las decisiones tomadas y las acciones emprendidas por las mujeres que, en este caso, han decidido interrumpir un embarazo en un contexto de clandestinidad; así como de las respuestas encontradas en la búsqueda de soluciones. En este proceso, existen factores impulsores y factores inhibidores, ambos internos y externos (Sagot, 2000). Debido a que es un proceso complejo, la ruta crítica usualmente no es lineal, pueden existir avances, retrocesos, momentos en que las mujeres sienten que no hay una salida o que vuelven al mismo punto en que iniciaron. Este recorrido se hace en un contexto social con ciertos valores asignados a las mujeres y la maternidad.

En la sociedad patriarcal, la maternidad es un mandato asociado al rol de género en el que se confunde la función biológica con la construcción social. Lagarde (1997) señala que "al parir—al 'dar a luz', al 'dar la vida', al 'traer hijos al mundo'—, la mujer nace como tal para la sociedad y para el Estado" (p. 386), es decir, la esencia de la mujer para el Estado es su capacidad procreadora, por lo cual se construye su identidad desde la fecundidad (Paterna & Martínez, 2005).

Según Camacho (1997), esta acción de reducir la maternidad a su capacidad biológica esconde las implicaciones políticas, sociales y económicas, que es justamente lo que le otorga la forma de una institución patriarcal. Ella plantea la diferencia entre maternaje (tareas de cuido que realizan las mujeres alrededor de sus hijas o hijos) y maternazgo (tareas de cuido que realizan las mujeres, tanto en el ámbito público y privado, hacia otras personas que no son sus hijas o hijos).

Por lo tanto, la maternidad demanda vivir para otras personas (la o el hijo, la pareja, la familia, etc.), ya que el mandato establece una relación de poder que atraviesa el cuerpo de las mujeres y afecta todas sus relaciones.

La sexualidad y el cuerpo de las mujeres se convierten en un terreno político. La sexualidad femenina tiene dos destinos: la maternidad y el erotismo. Sin embargo, la sexualidad erótica es considerada mala porque puede alterar la relación de dependencia de las mujeres con el poder, pero más aún porque supone un saber tanto de sí misma como del otro (Lagarde, 1997).

La maternidad es valorada en términos muy positivos porque mantiene a las mujeres dentro de su mandato social: vivir para cuidar y dar protección a otras personas, rol que debe cumplir para



garantizar la reproducción de las instituciones sociales que controlan su cuerpo, su sexualidad y su vida.

Los cambios que se han dado en el rol de las mujeres en el ámbito público y privado han provocado que, para un número creciente, la maternidad ya no sea el eje que ordena y da sentido a sus vidas. Aunque esta pueda desempeñar un papel significativo, existen otras esferas importantes, entre ellas su trabajo, la relación de pareja y la oportunidad de estudiar (Fuller, 2001).

Esta resignificación de las prioridades en la vida y las implicaciones que tienen en la construcción de la identidad de las mujeres, tiene como consecuencia que ellas tomen decisiones frente a un embarazo no planeado o no deseado. Las mujeres que deciden abortar, que deciden transgredir el mandato de la maternidad, son sancionadas, desaprobadas socialmente y empujadas a una soledad social por haber ejercido un poder sobre sus cuerpos y sus vidas.

Sin embargo, en el contexto de nuestro país, no sólo se transgrede este mandato social sino una norma penalmente establecida: se comete un delito. Carril y López (2008) han investigado que existen razones más poderosas que la sanción jurídico-legal y la censura moral, que determinan que una mujer opte por interrumpir un embarazo que no desea. Una mujer que aborta lo hace porque no encuentra otra salida ante un embarazo no planificado o no deseado y, al hacerlo, decide arriesgarse a los efectos de la clandestinidad exponiendo su salud y su vida. Esto denota la presencia de fuertes motivaciones que están directamente relacionadas con las coyunturas y realidades, tanto materiales como simbólicas, de cada mujer. Cada una de ellas se encuentra a sí misma ante una situación límite que la motiva a transgredir la condena moral y legal a pesar de las consecuencias que eventualmente podría enfrentar.

La penalización del aborto expone a las mujeres a situaciones indeseadas. Las mujeres que tienen mayor acceso a información y apoyo afectivo se encuentran en condiciones materiales y subjetivas más ventajosas para transitar y elaborar la experiencia vivida. De esta manera, "las dificultades para encontrar la información, obtenerla pero en forma parcial o fragmentada y el temor al daño, se convierten para muchas mujeres en factores que desencadenan ansiedad y angustia, y determinan el proceso de la toma de decisión" (Carril & López, 2008, p. 12).

La clandestinidad impone un ambiente subjetivo en el que el secreto, el temor, la inseguridad y la condena moral no dejan de estar ausentes en la vivencia de la interrupción del embarazo; esto sin duda será un factor relevante para la salud emocional de las mujeres.

Método

El objetivo general de la investigación fue describir la ruta que transitan las mujeres que se han realizado abortos clandestinos en Costa Rica en los últimos veinte años.

Instrumentos

Se realizó una historia de vida temática que abarca solo un período o un aspecto de la vida de la persona entrevistada, en este caso el período del embarazo no deseado y su interrupción. Según Acuña (1989), las historias de vida se caracterizan por su carácter oral y las define como:

Un relato de la vida de una persona, contada por ella misma pero recopilada por un investigador quien se sirve de la grabadora para registrar este intercambio oral o verbal. La entrevista es el lugar, el espacio de interacción y el momento en que se genera el material de las historias de vida (p. 7).



Sin lugar a dudas la historia de vida es subjetiva, representa el punto de vista de la persona, e incluso se refiere a cómo la persona recuerda y significa esos hechos que sucedieron en algún momento de su vida, lo cual puede ir cambiando a lo largo de los años. No obstante, esa percepción "no disminuye sus méritos, simplemente indica una de sus particularidades" (Acuña, 1989, p. 10).

Por lo tanto, esta situación no impide que a través del conocimiento de esas historias individuales y referidas de una manera muy subjetiva, se logre un acercamiento a la realidad que viven las mujeres que se realizan abortos clandestinos en Costa Rica.

Participantes

Para la selección de las mujeres entrevistadas se utilizó la técnica denominada *bola de nieve*. A partir de cada nuevo contacto o entrevista efectuada, se pidió a las mujeres que, si conocían a otras con la misma situación, se estableciera el contacto.

El tamaño de la muestra se definió por el criterio de *saturación*, el cual establece que no se realizan más entrevistas cuando ya no se encuentra la referencia a nuevas personas o cuando las entrevistas realizadas no brindan información novedosa y de interés para la investigación (Acuña, 1989). El criterio que se cumplió fue el agotamiento de los contactos para establecer nuevas entrevistas.

Las entrevistas se realizaron por una psicóloga del equipo de la Colectiva por el Derecho a Decidir, requisito ético que se había establecido en la propuesta metodológica para tener la posibilidad de brindar intervención de primer orden en caso de ser necesario durante la entrevista.

Las entrevistas se realizaron en lugares de común acuerdo con cada mujer. El único requisito que se contempló es que fuera un espacio seguro para ella, especialmente en lo referente a la confidencialidad y la privacidad.

El consentimiento informado de las mujeres para participar en la investigación se realizó de manera verbal. No hubo ningún registro de los datos personales reales de las mujeres. Para efectos del registro de los datos y la publicación del informe de investigación, se cambiaron los nombres y todo dato que pudiera permitir una fácil identificación de las personas involucradas en cada caso.

Resultados

En total participaron en el estudio nueve mujeres. Tres de ellas habían tenido dos abortos en diferentes momentos de sus vidas, por lo cual se contó con doce historias para el análisis. De las doce historias, siete sucedieron en momentos en que las mujeres tenían entre 18 y 25 años, y las otras cinco interrupciones fueron realizadas por mujeres con edades comprendidas entre los 29 y 35 años de edad. Todas las participantes, sin excepción, son mujeres con estudios universitarios. Para las más jóvenes las interrupciones se realizaron en momentos que estaban iniciando sus estudios y, para el grupo comprendido entre los 29 y 35 años, se dio en la etapa posterior a la conclusión de sus estudios universitarios. Respecto al área de residencia, todas ellas vivían en áreas urbanas al momento de enfrentar el embarazo no deseado: cuatro en San José, cinco en una comunidad urbana ubicada al oeste del Valle Central, dos en cantones de la provincia de Guanacaste y la otra, en una comunidad puntarenense. Finalmente, ocho de las interrupciones del embarazo se realizaron entre los últimos 2 y 5 años, y cuatro en un plazo mayor (entre 6 y 16 años). En el informe de investigación se analizaron los diferentes momentos identificados en la ruta crítica de las mujeres: (a) la noticia del embarazo y la decisión de interrumpirlo, (b) la búsqueda de información, (c) la interrupción del embarazo, (d) el posprocedimiento y, (e) la clandestinidad. Sobre los primeros



tres puntos se presentará una breve referencia de los aspectos encontrados en las entrevistas, ya que este artículo se centrará en el posprocedimiento, momento que está intrínsecamente relacionado con la vivencia de las mujeres del proceso y su salud emocional, tema que compete directamente a las y los profesionales en Psicología.

La confirmación del embarazo

Todas las mujeres confirmaron su embarazo entre la tercera y la séptima semana de gestación. Sus sospechas iniciaron al notar cambios en el cuerpo, incluyendo aumento en el tamaño de los pechos, sensibilidad mamaria y el atraso en la menstruación. Las amigas y las parejas fueron las personas a quienes las mujeres les contaron sobre la sospecha o sobre el embarazo ya confirmado. La noticia del embarazo les produjo altos niveles de ansiedad y estrés, los cuales se manifestaron, en algunos casos, en trastornos del sueño y de la alimentación, tristeza, llanto, falta de energías para levantarse cada día, entre otros.

A excepción de un caso, la decisión de abortar se dio de manera simultánea a las primeras sospechas del embarazo. Hubo varios criterios para tomar la decisión, pero el que tuvo mayor peso fue que no se sentían preparadas para tener una hija o hijo en ese momento de sus vidas. Cuando buscaron a sus amigas o parejas lo hicieron para pedirles ayuda o compañía para llevar a cabo su decisión.

La búsqueda de información

A excepción de un caso, la búsqueda de información se inició de manera inmediata y fue un momento de gran importancia para todo el proceso. Quienes tuvieron acceso a fuentes de información seguras y que les brindaron apoyo emocional, se sintieron en menor riesgo, ya que tenían datos confiables y oportunidades de hacer consultas ante sus dudas. Quienes tuvieron acceso a información que no fue acompañada por una consejería, vivieron el proceso con mayor ansiedad e incertidumbre porque no sabían qué esperar en cuanto a los síntomas y los plazos.

El tiempo utilizado en la búsqueda de información fue muy diverso. Algunas tenían alguna información preliminar y les tomó algunas pocas horas o a lo sumo un día ubicar la información que requerían. Aquellas que no tuvieron ningún contacto clave para iniciar, tardaron entre una y ocho semanas en encontrar información útil. Nuevamente fueron las parejas y las amigas las personas que las acompañaron en esta etapa.

Las fuentes de información principalmente fueron dos. Por un lado, médicas y médicos a nivel privado, quienes tienen un conocimiento que se considera legítimo. Por otro, mujeres —en la mayoría de los casos amigas o conocidas— que tenían acceso a la información por experiencias previas. Este conocimiento fue igualmente validado y respetado.

La interrupción

La gran mayoría inició la interrupción de manera inmediata apenas lograron encontrar información de cómo hacerlo, lo cual significó que estas se realizaron entre la cuarta y la octava semana de gestación, es decir, durante el primer trimestre del embarazo.

El procedimiento más accesible para las mujeres fue el aborto con medicamentos. El fármaco se consiguió por medio del pago de consultas privadas a profesionales en medicina y en algunos casos a través de amigas que tenían sus propios contactos. Las variaciones en el costo económico fueron bastante grandes, desde el acceso totalmente gratuito hasta los 350 000 colones (6000 US\$).



Los sentimientos fueron diversos pero la gran mayoría experimentó ansiedad e incertidumbre antes y durante la realización del procedimiento, especialmente asociadas a la interrogante de si este iba a ser efectivo. Enfrentaron temores relacionados con su integridad, principalmente en aquellos casos en que no tuvieron acceso a información completa y la oportunidad de realizar consultas durante el proceso. Hubo frustración en aquellos momentos en que sentían o se daban cuenta de que el método no estaba siendo efectivo. Alivio para la mayoría de ellas cuando lograron confirmar la interrupción. Dolor y tristeza para una de ellas en que la decisión de abortar implicó asumir muchas otras pérdidas. Culpa para una que moralmente se oponía al aborto pero creía que era la mejor decisión que podía tomar en el momento. La mayoría de las mujeres fueron acompañadas a lo largo de toda la ruta por sus amigas y en algunos casos por sus parejas.

El posprocedimiento

En ninguna de las 12 historias estudiadas hubo una complicación física posprocedimiento que pusiera en riesgo la integridad, la salud física o la vida de las mujeres. Esto en cuanto todas ellas utilizaron procedimientos seguros desde el punto de vista médico. En el caso de la salud emocional, se encuentran situaciones muy diversas luego de que se completó la interrupción del embarazo.

Una de las principales conclusiones de los estudios de la *American Psychological Association* (APA, 2008) es que el embarazo y su interrupción no se pueden analizar en abstracto, ya que son parte de la historia de vida de cada mujer concreta y las condiciones del momento en que se presentaron. En la vivencia psicológica intervendrán las redes de apoyo con que cuente la mujer, la personalidad, la situación en que se dio el embarazo, sus valores morales, éticos y religiosos, su manera de enfrentar y lidiar con sus propias emociones, entre muchos otros factores (APA, 2008; Boonstra, Benson, Richards & Finer, 2006).

Ante un embarazo no deseado es muy difícil separar el impacto emocional de asumir el embarazo y realizar la interrupción del mismo. En algunos casos también es relevante considerar las circunstancias en que este se dio y las emociones que podrían surgir de manera posterior a su interrupción. Sin embargo, afirman Adler, David, Major, Roth, Russo y Wyatt (1990, 1992) en el caso de las mujeres que han tomado la decisión de abortar, los momentos de mayor angustia se presentan de manera previa a la interrupción. Posterior al procedimiento se pueden presentar sentimientos muy diversos, pero la mayoría siente alivio y felicidad. Eva, Gretta, Laila e Irina utilizaron las palabras "alivio" o "tranquilidad" para describir sus emociones:

El trauma para mí fue haber estado embarazada y no haberlo podido resolver rápido, una vez que lo resolví fue maravilloso ... fue lo la mejor decisión que he tomado en muchísimo tiempo (Irina).

Me había quitado un peso de encima, me había quitado una carga, estaba bastante preocupada por la situación y feliz de, de haber encontrado un lugar donde, donde pudiera hacerlo y que me hubiera ido tan bien porque en realidad es muy difícil, también por los casos que yo he visto de, de chicas, que la situación salga tan bien como me fue a mí (Gretta).

Al contrario, Rebeca hizo referencia a un fuerte dolor emocional. Según su relato hubo un plazo mayor a las 10 semanas entre la noticia del embarazo y la interrupción debido a situaciones



diversas, tales como que la decisión no estaba tomada, la identificación de un lugar y principalmente la falta de dinero para acudir a las consultas. En la clínica en la cual fue atendida le ofrecieron la posibilidad de tener algunas sesiones de consejería posterior al aborto, pero ella decidió que no necesitaba el espacio porque no quería hablarlo y pensó que con una negación de la experiencia iba a estar bien. A pesar de que ya habían transcurrido algunos años, al momento de la entrevista no había hablado con nadie sobre el tema:

Entonces, sí, como que la psicóloga venía y me preguntaba que, cómo me sentía yo, y yo le decía, bien, diay, yo me siento bien porque, tal vez, yo lo que quería era deshacerme de eso, por así decirlo, no quería que estuviera más conmigo, pero ya así, digamos, como al mes, a los dos meses, sí, ya me sentí muy mal, por lo, por lo mismo moral, ¿verdad?, por la conciencia, diay, que había matado a un ser humano y todo eso, pero, todavía me duele un poco cuando me acuerdo, pero lo que hago es borrón y cuenta nueva, hay que hacer así, porque si no, pasaría llorando todos los días.

Otro factor que, según la APA (2008), desempeña una función importante, es la salud emocional de las mujeres antes y durante el embarazo. Las probabilidades de trastornos en la salud emocional e incluso enfermedades psiquiátricas aumentan, cuando estas existían previamente, o bien, cuando hay antecedentes de violencia, duelos no resueltos u otras situaciones.

Eva y Giselle, en la etapa posterior, se enfrentaron a un intenso proceso de elaboración del duelo, pero ambas tenían claro que no era por la interrupción del embarazo en sí misma, sino por el contexto en el que esta se dio y porque no se habían dado el espacio para elaborar otras pérdidas que habían tenido anterior o simultáneamente. Giselle vivió la pérdida del embarazo como la pérdida de la posibilidad de la maternidad, ya que por su edad sintió que era la última oportunidad que tenía; vivió también la pérdida de la relación de pareja, ya que esta situación la hizo darse cuenta de que había estado en una relación en que todas las decisiones se tomaban en función de *él*; perdió su trabajo, ya que el jefe no le renovó el contrato luego de que se enteró de su decisión de interrumpir el embarazo y, finalmente, tuvo que irse de la ciudad en la que había vivido, ya que al quedarse sin trabajo debió migrar a San José donde encontró una oportunidad laboral.

Eva también tenía varias situaciones que no había elaborado:

Yo sabía, digamos, que estaba atravesando una situación muy fuerte, porque, como te digo, yo soy muy evasiva con respecto a los sentimientos, ¿verdad?, entonces los dos embarazos anteriores, no los había trabajado, la ruptura del matrimonio tampoco y aparte de eso el aborto recién que me había hecho.

Otro factor de mucho peso es el estigma social sobre el aborto. La APA (2008) afirma que los ambientes sociales que estigmatizan la interrupción del embarazo contribuyen de manera directa a las experiencias psicológicas negativas posterior a su realización, especialmente cuando es internalizado por las mujeres. Las historias de Miranda y Silvia son buenos ejemplos de cómo en la vivencia tienen un peso significativo los valores personales, los mensajes de censura respecto al aborto y el contexto social en general.



Miranda fue la única que definió sus sentimientos posteriores al aborto con el término "culpa" y, a la vez, la única que hizo referencia a la religión y a su formación espiritual como un elemento importante en su vida.

Según Lagarde (1997), la culpa es un elemento central en el cautiverio de las mujeres, ya que es el mecanismo mediante el cual se recrea la represión social y cultural pero sin que existan las vías para hacerla consciente. Por lo tanto, las posibilidades para su elaboración y transformación son muy limitadas.

Sin embargo, a pesar de la culpa, Miranda logró extenderse en su análisis y plantear una interrogante trascendental respecto a su relación de pareja y su proyecto de vida:

¿Por qué uno no se cuida más?, y se evita este poco de cosas, ¿verdad?, sin ninguna necesidad, también, ya viene la parte, entonces, ya de que yo como mujer, ¿por qué me estoy, o sea, por qué estoy con una persona así, sí?, y pasando por estas cosas ahora sola, entonces, ya viene todo una reflexión de, de mí, ¿por qué llegué hasta aquí?, púchica,¿ tuve, tuve que pasar por todo esto para, para ponerme a pensar en mí?

En contraste, se encuentra Silvia, quien creció en un contexto donde el aborto es legal y socialmente permitido. Por eso, su mayor inquietud fue lograr la interrupción del embarazo de manera exitosa y afrontar un aparente problema que le fue detectado en el cuello del útero. Ella consideró que la gran diferencia entre Costa Rica y su país es que en este último el aborto:

Es un tema que puedes hablar abiertamente, es decir, que en vez de, no sé, lo escondas a tu familia, más bien lo cuentas a tu familia y todo el mundo está al tanto de ti, y se preocupa, es como es, se vive igual que si te da un dolor de apendicitis de pronto y te vas al hospital y te hacen una interrupción, te operan, digamos, de la apendicitis, eso, todo el mundo se preocupa, te chinean, te traen comida, te atienden, digamos, es, es... es totalmente... es, es un proceso, digamos, no hay ninguna carga moral con el tema (...), digamos, no lo escondes a tus, a tus compañeros de trabajo o a tus jefes, por, por un problema moral, digamos, no te van a sancionar moralmente por eso, no te van a juzgar.

Irina, luego de su primera interrupción, sufrió de agorafobia, claustrofobia y ataques de pánico, síntomas que la llevaron a buscar terapia psicológica. Ella tenía 19 años, era madre adolescente, el padre no se había hecho cargo del hijo, y había tenido síntomas depresivos anteriores al embarazo. En su relato expresó muy claramente el impacto que tiene el contexto y la presión social en la vivencia de un aborto inducido:

Yo estuve padeciendo, digamos, varias, eh, síntomas a nivel psicológico y que son tan dolorosos como una enfermedad, digamos, física, entonces, yo digo: puta, o sea, eso es a lo que se enfrentan las mujeres, y con razón la gente dice [risas], lo hemos discutido con algunas amigas, no es que usted queda loca después de hacerse un aborto, es que, ¿cómo no va a quedar loca con toda la presión y todos los viajes que le meten a uno en la cabeza?



Como se ha mencionado anteriormente, las redes de apoyo son un factor que incide en la vivencia psicológica del aborto. El papel de las amigas fue fundamental en todo el proceso y las etapas posteriores no fueron la excepción. La mayoría de las mujeres conversaron con sus amigas sobre la interrupción, especialmente con aquellas que no las acompañaron en esos días.

Lucía y Giselle lo conversaron con algunas amigas que reaccionaron con una fuerte censura. No obstante, ellas lograron poner límites a esta situación:

La reacción fue terrible, ¿verdad?, fue, por dicha yo ya estaba tan bien en otro lugar, que básicamente las mandé a la mierda, ¿verdad?, y, y me pude defender, como, ¿verdad?, y poner las cosas ahí y decir, bueno, o sea, lo que menos se ocupa, ¿verdad?, aquí a la que más le ha costado es a mí, y la que menos, o sea lo que menos ocupo es esto, y no tienen ningún derecho, ¿verdad?, y, y lo pudimos como resolver, digamos, ¿verdad?, lo pudimos como resolver, cada una lo interpretó como pudo (Giselle).

Yo le dije: "mae, yo no le estoy contando como para que me juzgue, le estoy contando porque usted ha sido mi amiga del cole, ¿verdad?, y pensé que con vos ¿no?, pues podía confiar y tal, pero si usted va a salir con ese rollo, diay, olvídelo, ¿verdad?, hablemos de otra cosa, no me interesa" (Lucía).

Para las otras mujeres que lo conversaron con sus amigas, este fue un espacio muy importante de elaboración de lo sucedido. Laila decidió contárselo a una de sus mejores amigas y "descubrió" que las dos habían vivido una experiencia similar de manera simultánea:

Esta otra amiga, que también lo conversamos más a fondo, eh, sí, era más como, como nos daba como risa decir: mirá más o menos en la misma época, más o menos como en circunstancias parecidas, porque también ella estaba ahí como con su trabajo y todo, solo que ella tenía una relación mucho más enredada, y fue así como, como qué curioso, ¿verdad?, como un momento de aprendizaje que nos tocó en la, en la, al mismo tiempo, pero lo vimos así como un momento de aprendizaje.

Las historias evidencian la gran diversidad de factores que intervienen en la salud emocional de las mujeres y, específicamente, en la vivencia que tuvieron de la interrupción del embarazo. Todos estos relatos culminaron en una interrupción que era el objetivo, sin embargo, para lograrlo, ellas debieron recorrer rutas complejas que las enfrentaron al temor de ser descubiertas y denunciadas, la incertidumbre ante un sangrado que no aparecía o que no se detenía, puertas que se cerraban mientras el embarazo seguía su curso, amenazas de parejas sobre la continuación o interrupción del embarazo, la creencia de que el procedimiento podría afectar su capacidad reproductiva futura, la finalización de su relación de pareja, el hacer consciente que habían estado en una relación de violencia, entre muchas otras situaciones.

Toda esta complejidad hace pensar que, afirmar categóricamente que el aborto produce por sí mismo un síndrome postraumático en las mujeres, es una reducción simplista que no tiene sustento desde la psicología clínica, ni desde las investigaciones realizadas con métodos científicos.



Conclusiones

En el debate sobre el aborto participan actores sociales muy diversos que argumentan a favor o en contra de la penalización, sin que usualmente tengan un espacio las voces de las mujeres que se encuentran frente a un embarazo no deseado y deben tomar la decisión de si continuar o interrumpirlo, y más aún de aquellas que ya tomaron la decisión.

El objetivo de este estudio fue mostrar que mientras se dan las luchas en el plano político y legal, las mujeres deciden sobre sus embarazos y un alto número está decidiendo interrumpirlo. Esta parece ser evidencia suficiente para argumentar que las leyes restrictivas no disuaden a las mujeres de abortar, pero, sí, las obliga a realizarlo en un contexto de clandestinidad que las lleva por una ruta crítica y afecta su salud emocional.

La investigación tuvo un carácter cualitativo que exploró en la vivencia que tuvo cada mujer en particular, según su propia historia de vida y las condiciones que tenía en el momento de enfrentar el embarazo no deseado. Por lo tanto, no pretende ser una muestra representativa, ni tener la palabra final sobre el tema. Sin embargo, en ninguna de las 12 historias analizadas se encontró indicio de estrés postraumático o lo que algunos sectores han llamado el "trauma posaborto".

Los resultados, sí, generan evidencia de que la interrupción del embarazo en situaciones de clandestinidad es una vivencia compleja para las mujeres y que debe abordarse en este marco particular para cada una de ellas.

Notas

¹ Artículo 121 del Código Penal. No es punible el aborto practicado con consentimiento de la mujer por un médico o por una obstétrica autorizada, cuando no hubiere sido posible la intervención del primero, si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y éste no ha podido ser evitado por otros medios.



Referencias

- Acuña Ortega, V. (1989). La historia oral, las historias de vida y las ciencias sociales. En: E. Fonseca, E. (comp.), *Historia: teoría y métodos* (pp. 7-10). San José: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Adler, N., David, H., Major, B., Roth, S., Russo, N. & Wyatt, G. (1990). Psychological responses after abortion. *Science*, 248(4951), 41-44.
- Adler, N., David, H., Major, B., Roth, S., Russo, N. & Wyatt, G. (1992). Psychological factors in abortion: a review. *American Psychologist*, 47(10), 1194-1204.
- American Psychological Association (2008). *Report of the APA Task Force on Mental Health and Abortion*. Washington: American Psychological Association.
- Boonstra, H., Benson, R., Richards, C. & Finer, L. (2006). *Abortion in Women's Lives*. New York: Guttmacher Institute. Recuperado de http://www.guttmacher.org/pubs/2006/05/04/AiWL.pdf
- Camacho, R. (1997). La maternidad como institución del patriarcado: representaciones y manifestaciones en obreras del sector textil. (Tesis para optar al grado de maestría en estudios de la mujer, no publicada). Universidad Nacional, Costa Rica.
- Carril Berro, E. y López Gómez, A. (2008). *Entre el alivio y el dolor. Mujeres, aborto voluntario y subjetividad*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Fuller, N. (2001). *Masculinidades: Cambios y permanencias*. Varones de Cusco, Iquitos y Lima. Fondo Editotrial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Gómez Ramírez, C. (2008). Estimación del aborto inducido en Costa Rica, 2007. Informe de resultados. San José: Asociación Demográfica Costarricense.
- Lagarde, M. (1997). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Munk-Olsen, T., Laursen, T., Pedersen, C., Lidegaard, O. & Mortensen, P. (2011). Induced First-Trimester Abortion and Risk of Mental Disorder. *New England Journal of Medicine*, 364(4), 332-339.
- Paterna, C. & Martínez, C. (2005). *La maternidad hoy: claves y encrucijada*. Madrid: Minerva Ediciones.
- Sagot, M. (2000). Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina (Estudio de casos de diez países). Organización Panamericana de la Salud.

Reseña de la autora

Adriana Maroto Vargas

Licenciada en Psicología por la Universidad de Costa Rica con experiencia en temas de derechos humanos y género. Actualmente labora como coordinadora de programas en la Asociación Colectiva por el Derecho a Decidir.



Normas para la presentación de trabajos en la Revista Costarricense de Psicología

Envío del manuscrito

La Revista Costarricense de Psicología acepta para ser publicados trabajos originales, inéditos y que no estén considerados para su publicación en otra revista. El manuscrito deberá ser entregado, en formato WORD o RTF, por correo electrónico al director de la revista (beniciogd@uned.ac.cr, beniciogd@gmail. com) y a la asistente de la revista (revistacientifica@psicologiacr.com). Además de hacer entrega digital del manuscrito a las direcciones de correo electrónico indicadas arriba, el autor principal entregará o enviará por correo postal un CD-ROM con el manuscrito grabado en formato WORD o RTF y tres copias impresas del documento. El manuscrito en CD-ROM e impreso deberá ser enviado al director de la revista a la siguiente dirección postal: Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, Apartado 8238-1000, San José, Costa Rica. También se puede entregar directamente en las instalaciones Colegio Profesional de Psicólogos en la secretaría de la revista. El director o la secretaria de la revista acusarán recibo de los materiales recibidos indicando la fecha de recepción. Transcurrido un plazo no superior a los tres meses, se comunicará al autor o autores la aceptación o rechazo del original. No se devuelven trabajos que hayan sido rechazados. En el caso de aceptación, el autor o autores deberán enviar una carta firmada al director de la revista y a la secretaría dando fe pública de que el trabajo es original e inédito. En dicha nota el autor o autores transferirán los derechos de copyright y darán el consentimiento al director y al consejo editorial para utilizar el material en otros fines académicos y de divulgación científica. Los documentos presentados al Consejo Editorial serán sometidos a revisión por dos árbitros externos (peer reviewed) y, si hay dictámenes contradictorios se enviará a criterio de un tercer árbitro externo, con lo cual se incluye en el proceso un total de tres árbitros externos. Los evaluadores externos ayudarán a determinar la idoneidad de cada artículo. Todos los evaluadores externos son anónimos (doble ciego). El autor o autora tendrá derecho a la apelación. Si el Consejo Editorial lo considera necesario lo enviará a revisión con otros árbitros.

Formato de presentación del manuscrito

Todo trabajo debe seguir el formato de la American Psychological Association (2010). Publication Manual of the American Psychological Association (6a. ed.). Washington, DC: Autor. Los trabajos de naturaleza teórica, epistemológica o afines desarrollarán el corpus del documento basado en temas y subtemas, si bien siguiendo el esquema general de la APA (ver http://www.apastyle.org/). Los manuscritos originales deben venir digitados en hojas de 8.5 x 11 pulgadas (21.5 x 28 cm), con márgenes de al menos una pulgada. El tipo y tamaño de la letra debe ser Times New Roman 12-pt. Todo el documento debe ser escrito a doble espacio. El orden de la presentación de información es: Título, resumen (abstract), corpus del trabajo, reconocimientos, referencias, notas, tablas, figuras y apéndices al final. El Consejo Editorial dará el orden final al manuscrito al incorporar las tablas, las figuras, los apéndices etc. En general los manuscritos contarán con una introducción, desarrollo y conclusiones. Los trabajos de investigación llevarán, una sección de metodología, resultados y una discusión. En la primera página debe venir el título del trabajo de unas 12 palabras, la afiliación institucional del o los autores, la dirección postal y el correo electrónico (al pié de la página) y notas al pié en las que se aclara si hubo financiamiento, un resumen (abstract) de un mínimo de 150 y un máximo de 250 palabras, seguido de cinco a ocho palabras clave (keywords). Todo título y resumen debe presentarse en inglés y en español. El artículo no debe tener notas al pié de página excepto las de la primera página. Las notas al pié de página deben ser enviadas al final del documento. Se deben seguir los lineamientos de la APA para encabezados y párrafos, abreviaturas, matemáticas y estadísticas y unidades de medición. Los manuscritos deben seguir el formato APA de citación textual, citas de referencias en el texto y listas de referencias.

ISSN 0257-1439



Ejemplos de citas de referencias en el texto

Wirth y Mitchell (1994) encontraron que...

Algunas investigaciones han demostrado que existe relación entre religión e indicadores de salud física y mental (Gartner, Larson & Allen, 1991; Koenig, 1990; Levin & Vanderpool, 1991; Maton & Pargament, 1987; Paloma & Pendleton, 1991; Payne, Bergin, Bielema & Jenkins, 1991).

Payne et al. (1991) demostraron que...

Nótese el uso de "y", "&" y "et al." en idioma español y atienda a las diferencias de puntuación en cada caso en particular.

Ejemplos de listas de referencias (revista, libro, artículo o capítulo dentro de un libro)

Koenig, H. G. (1990). Research on religion and mental health in later life: A review and commentary. *Journal of Geriatric Psychiatry*, 23, 23-53.

Paloutzian, R. F. (1996). *Invitation to the psychology of religion* (2a. ed.). Boston: Allyn y Bacon.

Shea, J. D. (1992). Religion and sexual adjustment. En J. F. Schumaker (Ed.), *Religion and mental health* (pp. 70-84). New York: Oxford University Press.

Las reglas y las construcciones gramaticales propias del idioma español deben respetarse usando un formato de español universal. Puede consultarse el libro:

Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. México, D.F.: ESPASA.

Otros aspectos a considerar

La longitud del manuscrito no sobrepasará la cantidad de 25 páginas a doble espacio, incluyendo referencias, tablas, imágenes, anexos, etc. Solo en algunas excepciones se aceptarán trabajos que superen 25 cuartillas. El Consejo Editorial se reserva el derecho de admitir o rechazar cualquier trabajo que reciba. El Consejo Editorial declara que las opiniones de los autores son responsabilidad exclusiva de los autores. En caso de que un trabajo sea admitido para su publicación, el autor o autores recibirán un ejemplar físico de la revista y podrá bajar en forma gratuita las versiones en PDF. Todo autor deberá enviar junto con su manuscrito un currículo completo. El incumplimiento de las normas de presentación de la Revista Costarricense de Psicología será causa de no aceptación de trabajos para su publicación.

REVISTA Costarricense de Psicología



ÍNDICE DE CONTENIDOS/CONTENTS

Editorial/Editorial	
Benicio Gutiérrez-Doña.	ix
Magnitud, frecuencia y características sociodemográficas de los homicidios dolosos en Costa	
Rica/Magnitude, Frequency, and Social Demographics of Intentional Homicide in Costa Rica	
Mario Alberto Sáenz Rojas.	1
	1
Conductas ambientales de separación de desechos sólidos y ahorro de agua en la población	
de Costa Rica/Environmental Behaviors Regarding Solid Waste Separation and Water	
Conservation in Costa Rica	
Martín Solís-Salazar.	19
Valoración pericial psicológica de la víctima de mobbing: estudio de un caso/	
Forensic Psychological Assessment of a Workplace Mobbing Victim: A Case Study	
David González Trijueque y Roberto Tejero Acevedo	35
Análisis de caso: factores que influyeron una adolescente en la comisión del acto homicida/	
Case Analysis: Factors that Influenced an Adolescent to Commit Homicide	
Ciany Saborío Zamora	49
Al amparo de la noche: abortos clandestinos y salud mental/	
Under the Cover of Night: Clandestine Abortions and Mental Health	
Adriana Maroto Vargas	65





